El Peruano
Firmado por: Editora Peru
Fecha: 07/10/2026 01:20

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

200 AÑOS

MIÉRCOLES 7
DE OCTUBRE DE 2026

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PERÚ | Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 172-2026-MINEDU

NORMA TÉCNICA DENOMINADA "CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE MOBILIARIO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

NORMAS LEGALES

SEPARATA ESPECIAL

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL
Nº 172-2026-MINEDU

Lima, 30 de setiembre de 2026

VISTO: los documentos que conforman el Expediente Nº DINOR2026-INT-0142230, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado; y, conforme señala el inciso f) del artículo 13 de la referida Ley, uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación es la infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo, y accesibles para las personas con discapacidad;

Que, los artículos 5 y 6 de la Ley Nº 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, señalan que el Minedu tiene, entre sus funciones generales, funciones técnico-normativas para aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, así como, funciones de competencia exclusiva para regular la infraestructura pública de alcance nacional en materia de educación, deporte y recreación de acuerdo a la normativa vigente;

Que, el artículo 2 de la Norma A.040 "Educación" del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2006-VIVIENDA, establece que dicha norma es aplicable a las edificaciones de uso educativo y se complementa con las disposiciones que regulan las actividades educativas y de infraestructura, emitidas por el Minedu, u otras entidades competentes, según corresponda, en concordancia con los objetivos y las Políticas Nacionales de Educación;

Que, el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (en adelante, ROF del Minedu), aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU, señala que el Despacho Viceministerial de Gestión Institucional (VMGI) está a cargo del Viceministro de Gestión Institucional, quien es la autoridad inmediata al MINEDU en los asuntos de su competencia; responsable de formular, normar, articular, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar la implementación de las políticas, planes, proyectos y documentos normativos para la mejora de la calidad de la gestión del sistema educativo, becas y créditos educativos, e infraestructura y equipamiento educativo bajo un enfoque de gestión territorial y por resultados en coordinación con los diferentes niveles de gobierno e instancias descentralizadas;

Que, los literales k) y l) del artículo 11 del ROF del Minedu establecen que es función del VMGI aprobar los actos resolutivos y documentos normativos en el ámbito de su competencia, así como ejercer las demás funciones que le asigne la ley, y otras que le encomiende el Ministro de Educación;

Que, el literal c) del artículo 180 del ROF del MINEDU dispone que es función de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE) formular, difundir y supervisar la aplicación de los documentos normativos de diseño y planeamiento arquitectónico y urbanístico para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, en coordinación con los órganos del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica;

Que, el artículo 184 del ROF del Minedu dispone que la Dirección de Normatividad de Infraestructura (DINOR) de la DIGEIE es el órgano responsable de proponer, formular, difundir y supervisar la aplicación de documentos normativos y criterios técnicos de diseño y planeamiento arquitectónico y urbanístico, procedimientos para la construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades de la educación, con excepción de la educación superior universitaria, en concordancia con los estándares técnicos internacionales, y la normativa arquitectónica y urbanística vigente;

Que, por Resolución Viceministerial Nº 164-2020-MINEDU, modificada con la Resolución Viceministerial Nº 019-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular" (en adelante, la Norma Técnica);

Que, con Resolución Viceministerial Nº 122-2026-MINEDU, se dispone la publicación del proyecto de Resolución Viceministerial que modifica la Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular", recibiéndose comentarios, aportes u opiniones de las entidades públicas y privadas, y de la ciudadanía en general, los cuales fueron debidamente merituados;

Que, en dicho contexto, con el Oficio Nº 01638-2026-MINEDU/VMGI-DIGEIE, la DIGEIE hace suyo y remite el Informe Nº 00555-2026-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DINOR, mediante el cual la DINOR sustenta y propone modificar los artículos 6, 9 y 10 de la Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular", a efectos de incorporar criterios de flexibilidad y optimización del mobiliario educativo consistente en mesas y sillas para estudiantes, asegurando las condiciones de funcionalidad, ergonomía y seguridad necesarias para los servicios educativos de la Educación Básica Regular, con el fin de coadyuvar en la mejora de la calidad de dichos servicios; asimismo, sustenta y propone aprobar la versión actualizada de la referida Norma Técnica, con el fin de recopilar y organizar de manera sistemática las disposiciones reguladas en la misma;

Que, la referida propuesta cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), la Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN), la Unidad de Programación e Inversiones (UPI), en su condición de Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Sector Educación, del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario (PEIP-EB) y del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED);

Que, mediante el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 008-2026-MINEDU, el Ministro de Educación delega en el Viceministro de Gestión Institucional, durante el Año Fiscal 2026, la facultad de emitir y aprobar los actos resolutivos que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación, en el ámbito de su competencia, conforme a lo dispuesto en el ROF del MINEDU;

Que, a través del Informe Nº 01367-2026-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable aprobar, mediante Resolución Viceministerial, la modificación de la Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular";

De conformidad con la Ley Nº 28044, Ley General de Educación; la Ley Nº 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Resolución de Secretaría General Nº 101-2022-MINEDU, que aprueba la Directiva "Elaboración, Aprobación y Tramitación de Actos Resolutivos y Documentos Normativos del Ministerio de Educación"; y, en ejercicio de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial Nº 008-2026-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el numeral 6.4 del artículo 6, los numerales 9.1 y 9.2 del artículo 9, el numeral 10.5 del artículo 10 e incorporar el numeral 10.6 al artículo 10 de la Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular", aprobada por Resolución Viceministerial Nº 164-2020-MINEDU y modificada por Resolución Viceministerial Nº 019-2023-MINEDU, conforme al siguiente texto:

"Artículo 6.- Características generales del mobiliario educativo

(…)

6.4. Consideraciones sobre los materiales

(…)

6.4.5. *El diseño del mobiliario educativo debe considerar un espacio para el rotulado o etiquetado que* ***permita su identificación, facilitando su distribución y gestión en el local educativo. Dicho rotulado o etiquetado debe implementarse mediante mecanismos duraderos que aseguren la identificación del mobiliario educativo durante toda su vida útil e incluir, como mínimo, la siguiente información: Tipo de mobiliario (ejemplo: silla A1, mesa A2, escritorio con cajonera A1, armario A1 y pizarra A1) y año de fabricación****.*

(…)".

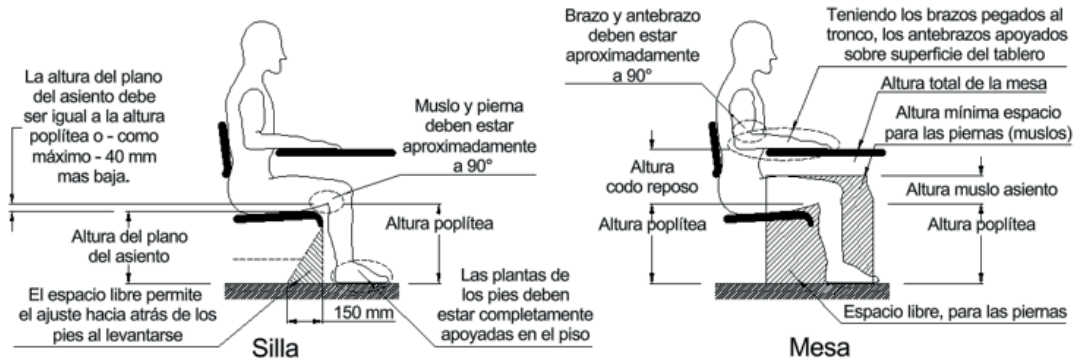
"Artículo 9.- Características y dimensiones

(…)

9.1. Sillas

(…)

Figura N° 2. Espacio libre - Condiciones de Confort



Fuente: Elaboración propia.

(…)

Cuadro Nº 2. Tipos de sillas

Mobiliario educativo ()*	*Grados/Edades*	*Nivel educativo*
Sillas para estudiantes		
Silla A1	*Menores de 3 años*	*Inicial (Ciclo I)*
Silla A2	*Hasta 5 años*	*Inicial (Ciclo II)*
Silla A3	*1º y 2º*	*Primaria*
Silla A4	*3º y 4º*	*Primaria*
Silla A5	*5º y 6º*	*Primaria*
Silla A6	*1º y 2º*	*Secundaria*
Silla A7	*3º y 4º*	*Secundaria*
Silla A8	*5º*	*Secundaria*
Sillas para adultos		
Silla B1		*Inicial, primaria y secundaria*
Silla B2		*Inicial (Ciclo I)*
Sillón		
Sillón C1		*Primaria y secundaria*
Sillas regulables para estudiantes		
Silla D1		*Primaria*
Silla D2		*Secundaria*
Banca		
Banca A1		*Inicial, primaria y secundaria*
Sofá		
Sofá A1		*Inicial, primaria y secundaria*
Sofá A2		*Inicial, primaria y secundaria*
Taburete		
Taburete A1		*Primaria y secundaria*

Fuente: Elaboración propia.

Nota:

() Para determinar el color del acabado de las partes de las sillas (estructura, asiento y/o respaldo), **mostradas** en la figura Nº 1 de la norma técnica, se pueden emplear los colores señalados en el Anexo Nº 2 del presente documento normativo.*

(…)

9.2. Mesas

(…)

Cuadro Nº 12. Tipos de mesas

Mobiliario educativo ()*	*Grados/Edades*	*Nivel educativo*
Mesas para estudiantes		
Mesa A1	*Menores de 3 años*	*Inicial (Ciclo I)*
Mesa A2	*Hasta 5 años*	*Inicial (Ciclo II)*
Mesa A3	*1º y 2º*	*Primaria*
Mesa A4	*3º y 4º*	*Primaria*

Mobiliario educativo (*)	Grados/Edades	Nivel educativo
Mesa A5	5° y 6°	Primaria
Mesa A6	1° y 2°	Secundaria
Mesa A7	3° y 4°	Secundaria
Mesa A8	5°	Secundaria
Mesa A9	1° y 2°	Primaria
Mesa A10	3° y 4°	Primaria
Mesa A11	5° y 6°	Primaria
Mesa A12	1° y 2°	Secundaria
Mesa A13	3° y 4°	Secundaria
Mesa A14	5°	Secundaria
Mesa A15	1° y 2°	Primaria
Mesa A16	3° y 4°	Primaria
Mesa A17	5° y 6°	Primaria
Mesa A18	1° y 2°	Secundaria
Mesa A19	3° y 4°	Secundaria
Mesa A20	5°	Secundaria
Mesa A21	1° y 2°	Primaria
Mesa A22	3° y 4°	Primaria
Mesa A23	5° y 6°	Primaria
Mesa A24	1° y 2°	Secundaria
Mesa A25	3° y 4°	Secundaria
Mesa A26	5°	Secundaria
Mesa A27	1° y 2°	Secundaria
Mesa A28	3° y 4°	Secundaria
Mesa A29	5°	Secundaria
Mesa A30	1° y 2°	Primaria
Mesa A31	3° y 4°	Primaria
Mesa A32	5° y 6°	Primaria
Mesa A33	1° y 2°	Secundaria
Mesa A34	3° y 4°	Secundaria
Mesa A35	5°	Secundaria
Mesas para adultos		
Mesa B1	-	Inicial, primaria y secundaria

(…)

Nota:

() Para determinar el color del acabado de las partes de la mesa (estructura y/o tablero), **mostradas** en la Figura N° 3 de la Norma Técnica, se pueden emplear los colores señalados en el Anexo N° 2 del presente documento normativo.*

(…)

"Artículo 10.- Tipos y cantidades de mobiliario educativo por ambiente

(…)

10.5. *Los ambientes de las II.EE. públicas pueden incluir otros muebles[8] no establecidos en el Cuadro N° 92, Cuadro N° 93, Cuadro N° 94 y Cuadro N° 95, siempre que se asegure la realización de las actividades en condiciones de seguridad, habitabilidad, confort y ergonomía.*

10.6. ***Para II.EE. públicas y privadas, la distribución por grado de los tipos de mesas y sillas destinadas a los estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria puede rotarse o reasignarse a grados distintos a los establecidos en el Cuadro N° 4, Cuadro N° 5, Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15, considerando la variabilidad de las medidas antropométricas de los estudiantes, en especial la mayor o menor estatura o talla por ser considerada como uno de los indicadores más importantes del tamaño corporal, u otras condiciones que requieran mayores niveles de comodidad y accesibilidad, coadyuvando a la mejora de las condiciones de confort de los usuarios (ver figura N° 2).***

[8] *La connotación de "otros muebles" hace referencia en estricto a la inclusión de muebles adicionales, mas no al reemplazo de los muebles establecidos en el Cuadro* **N° 92**, *Cuadro* **N° 93**, *Cuadro* **N° 94** *y Cuadro* **N° 95**.

Cuadro Nº 92. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario - Inicial ciclo I y ciclo II

(…)

Cuadro Nº 93. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario - Primaria y Secundaria

NIVEL PRIMARIA MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO					
Tipo de ambiente	***Ambiente (1)***		***Mobiliario educativo (3)***		
			Clasificación	***Tipo***	
A	*Aula*	*1er y 2do grado*	*Silla*	*Silla A3*	***Silla D1 (2)***
			Mesa	*Mesa A3*	***Mesa D1 (2)***
		3er y 4to grado	*Silla*	*Silla A4*	***Silla D1 (2)***
			Mesa	*Mesa A4*	***Mesa D1 (2)***
		5to y 6to grado	*Silla*	*Silla A5*	***Silla D1 (2)***
			Mesa	*Mesa A5*	***Mesa D1 (2)***
		Todos los grados	Silla	*Silla B1*	
			Mesa	*Mesa B1 (4)*	
			Escritorio	*Escritorio con cajonera A1 (4)*	
			Mueble para guardado y/o exhibición	*Armario A1*	
				Casillero A2	
				Exhibidor de libros C1	
				Mueble alto A1	
				Mueble bajo A1	
			Mueble de apoyo	*Pizarra A1*	

(…)
Notas:
(…)
(2) *Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar que estos ambientes sean dotados de sillas (D1,* **D2***) y/o mesas (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13 y D14) regulables en altura, según corresponda;* ***o incluso en aulas de un mismo grado en el que se registren variaciones considerables en la estatura de los usuarios.***

(…)
Cuadro Nº 94. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario Primaria - Servicio Educativo Multigrado Rural

(…)

Cuadro Nº 95. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario Secundaria - Colegio de Alto Rendimiento

MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO					
Tipo de ambiente	**Ambiente (1)**		**Mobiliario educativo**		
			Clasificación	**Tipo**	
A	Aula	3er y 4to grado	Silla	Silla A7	**Silla D2 (2)**
			Mesa	Mesa A7	**Mesa D2 (2)**
		5to grado	Silla	Silla A8	**Silla D2 (2)**
			Mesa	Mesa A8	**Mesa D2 (2)**
		Todos los grados	Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa B1 (3)	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (3)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Casillero A2	
				Mueble alto A1	
				Mueble bajo A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
				Pizarra B1	

(…)
Notas:
(…)
(2) Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar que estos ambientes sean dotados de silla D2 y/o mesas D2 y D5 regulables en altura, según corresponda; ***o incluso en aulas de un mismo grado en el que se registren variaciones considerables en la estatura de los usuarios.***
(…)".

Artículo 2.- Aprobar la versión actualizada de la Norma Técnica denominada "Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular", que, en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en la sede digital del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ANTONIO ALEMAN NAKAMINE
Viceministro de Gestión Institucional

NORMA TÉCNICA

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE MOBILIARIO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Control de Cambio		
Versión	**Sección/Ítem**	**Descripción del cambio:**
01	---	Nuevo **Aprobado con Resolución Viceministerial Nº 164-2020-MINEDU.**
02	Los artículos materia de modificación son: Todos.	Modificaciones **Aprobado con Resolución Viceministerial Nº 019-2023-MINEDU** Las actualizaciones se referían a: (i) La actualización de la base normativa (eliminación de documentos derogados e incorporación de documentos nuevos); (ii) la inclusión de criterios, en particular disposiciones para el dimensionamiento de mobiliario educativo actualmente no regulado en la N.T. Mobiliario EBR vigente; (iii) la actualización de responsabilidades aplicables, (iv) la actualización de las disposiciones complementarias; (v) la incorporación de anexos; y, correcciones gramaticales que no cambian el sentido de las disposiciones.
03	Los artículos materia de modificación son: Artículo 6º - Características generales del mobiliario educativo; Artículo 9.- Características y dimensiones; y Artículo 10.- Tipos y cantidades de mobiliario educativo por ambiente	Modificaciones: Las actualizaciones se refieren a: (i) Disposiciones respecto a la información mínima obligatoria en el rotulado del mobiliario educativo. (ii) La actualización de la Figura N.º 2 para mejor comprensión y correcta aplicación de las dimensiones y relaciones espaciales del mobiliario educativo, favoreciendo el confort, la ergonomía y el bienestar de los usuarios. (iii) La actualización del Cuadro n.º 2 y del Cuadro n.º 12 que incluye la supresión de la nota referida al etiquetado del mobiliario. (iv) La incorporación del numeral 10.6 disponiendo una aplicación más flexible y funcional del mobiliario, contribuyendo a mejorar el confort, la accesibilidad y las condiciones de uso, en concordancia con criterios ergonómicos y de atención a la diversidad en el entorno educativo. (v) Subsanar un error material de tipeo en Nota al pie n.º 8, asegurando la coherencia interna y correcta referencia a los cuadros correspondientes. (vi) La modificación de la redacción de la Nota (2) del Cuadro n.º 93 y del Cuadro n.º 95 para mejorar la claridad y aplicabilidad de los criterios de asignación del mobiliario educativo, considerando la diversidad de características antropométricas de los estudiantes, permitiendo una aplicación más flexible y funcional del mobiliario.

ÍNDICE

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 1.- Objetivo
Artículo 2.- Finalidad
Artículo 3.- Ámbito de aplicación
Artículo 4.- Base normativa
Artículo 5.- Acrónimos, siglas, abreviaturas y glosario
5.1. Acrónimos y siglas
5.2. Abreviaturas
5.3. Glosario
TÍTULO II CRITERIOS DE DISEÑO
Artículo 6.- Características generales del mobiliario educativo
6.1. Principios de diseño.....
6.2. Consideraciones ergonómicas
6.3. Consideraciones sobre formas y geometría
6.4. Consideraciones sobre los materiales
TÍTULO III MOBILIARIO EDUCATIVO
Artículo 7.- Consideraciones de aplicación para II.EE públicas y privadas.....
Artículo 8.- Clasificación
Artículo 9.- Características y dimensiones
9.1. Sillas
9.1.1. Sillas para estudiantes
9.1.2. Sillas para adultos
9.1.3. Sillón
9.1.4. Sillas regulables para estudiantes
9.1.5. Banca.....
9.1.6. Sofá
9.1.7. Taburete
9.2. Mesas
9.2.1. Mesas para estudiantes
9.2.2. Mesas para adultos
9.2.3. Mesas auxiliares.....
9.2.4. Mesas regulables para estudiantes
9.2.5. Mesa para persona en silla de ruedas.....
9.3. Escritorios
9.3.1. Escritorio con cajonera.....
9.3.2. Escritorios para computadoras
9.4. Muebles para guardado y/o exhibición
9.4.1. Armario
9.4.2. Archivador
9.4.3. Botiquín.....
9.4.4. Casilleros
9.4.5. Coche multiusos
9.4.6. Credenza

9.4.7. Estación de servido
9.4.8. Estantes
9.4.9. Exhibidores de libros
9.4.10. Kitchenette
9.4.11. Mueble alto
9.4.12. Muebles bajos
9.4.13. Velador
9.4.14. Vitrina
9.5. Muebles de apoyo
9.5.1. Baranda
9.5.2. Caballete
9.5.3. Cama
9.5.4. Cambiador
9.5.5. Camilla
9.5.6. Canastilla
9.5.7. Casa psicomotricidad
9.5.8. Cuna
9.5.9. Dispositivo para trepar y saltar
9.5.10. Escalera
9.5.11. Reposo de pies
9.5.12. Parihuela
9.5.13. Pizarras
TÍTULO IV MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE
Artículo 10.- Tipos y cantidades de mobiliario educativo por ambiente
TÍTULO V RESPONSABILIDADES
Artículo 11.- Responsabilidades de la DINOR
Artículo 12. Responsabilidades de la UPI
Artículo 13. Responsabilidades de la DIGEBR
Artículo 14. Responsabilidades de la DIGEIBIRA
Artículo 15. Responsabilidades de la DIGESE
Artículo 16. Responsabilidades de la DIGEDD
Artículo 17. Responsabilidades del PRONIED
Artículo 18. Responsabilidades de la DRE, o la que haga sus veces
Artículo 19. Responsabilidades de la UGEL
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS
ANEXOS
ANEXO N° 1: Cantidad referencial de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario
ANEXO N° 2: Colores referenciales para el acabado de las partes de las sillas y mesas de estudiantes y adultos

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Clasificación de mobiliario educativo según ambiente básico o complementario de la EBR.....
Cuadro N° 2. Tipos de sillas
Cuadro N° 3. Ficha de las sillas A1 y A2
Cuadro N° 4. Ficha de dimensiones generales de las sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8.....
Cuadro N° 5. Ficha de dimensiones específicas de las sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8
Cuadro N° 6. Ficha de la silla B1
Cuadro N° 7. Ficha de la silla B2
Cuadro N° 8. Ficha de sillón C1
Cuadro N° 9. Ficha de banca A1.....
Cuadro N° 10. Ficha de sofá A1 y A2
Cuadro N° 11. Ficha de taburete A1
Cuadro N° 12. Tipos de mesas
Cuadro N° 13. Ficha de las mesas A1 y A2
Cuadro N° 14. Ficha de dimensiones generales de las mesas A3, A4, A5, A6, A7 y A8.....
Cuadro N° 15. Ficha de dimensiones específicas de las mesas A3, A4, A5, A6, A7 y A8....
Cuadro N° 16. Ficha de las mesas A9, A10, A11, A12, A13 y A14.....
Cuadro N° 17. Ficha de las mesas A15, A16, A17, A18, A19 y A20.....
Cuadro N° 18. Ficha de las mesas A21, A22, A23, A24, A25 y A26.....
Cuadro N° 19. Ficha de las mesas A27, A28 y A29.....
Cuadro N° 20. Ficha de las mesas A30, A31, A32, A33, A34 y A35.....
Cuadro N° 21. Ficha de dimensiones generales de la mesa B1
Cuadro N° 22. Ficha de dimensiones generales de las mesas auxiliares
Cuadro N° 23. Ficha de la mesa C1
Cuadro N° 24. Ficha de las mesas C2 y C3
Cuadro N° 25. Ficha de las mesas C4 y C5
Cuadro N° 26. Ficha de la mesa C6 y C7.....
Cuadro N° 27. Ficha de la mesa C8 y C9.....
Cuadro N° 28. Ficha de las mesas C10 y C11
Cuadro N° 29. Ficha de la mesa C12
Cuadro N° 30. Ficha de la mesa C13
Cuadro N° 31. Dimensiones generales de las mesas regulables para estudiantes
Cuadro N° 32. Ficha de las mesas D1, D2 y D3
Cuadro N° 33. Ficha de las mesas D4 y D5
Cuadro N° 34. Ficha de la mesa D6, D7 y D8
Cuadro N° 35. Ficha de la mesa D9, D10 y D11
Cuadro N° 36. Ficha de la mesa D12
Cuadro N° 37. Ficha de las mesas D13 y D14
Cuadro N° 38. Dimensiones generales de las mesas para personas en silla de ruedas
Cuadro N° 39. Ficha de la mesa E1.....
Cuadro N° 40. Dimensiones generales de los escritorios
Cuadro N° 41. Tipos de escritorios
Cuadro N° 42. Ficha de escritorio con cajonera A1
Cuadro N° 43. Ficha de escritorios para computadoras B1 y B2
Cuadro N° 44. Ficha de escritorio para computadora C1
Cuadro N° 45. Dimensiones generales muebles para guardado y/o exhibición
Cuadro N° 46. Tipos de muebles para guardado y/o exhibición.....
Cuadro N° 47. Ficha de armario A1
Cuadro N° 48. Ficha de armario A2
Cuadro N° 49. Ficha de armario A3
Cuadro N° 50. Ficha de archivador A1 y A2
Cuadro N° 51. Ficha de botiquín A1

Cuadro N° 52. Ficha de los casilleros A1 y A2
Cuadro N° 53. Ficha del casillero A3
Cuadro N° 54. Ficha de coche multiusos A1
Cuadro N° 55. Ficha de credenza A1
Cuadro N° 56. Ficha de credenza A2
Cuadro N° 57. Ficha de estación de servido A1, A2 y A3.....
Cuadro N° 58. Ficha de estantes A1, A2, B1 y B2
Cuadro N° 59. Ficha de estante C1
Cuadro N° 60. Ficha de estante D1
Cuadro N° 61. Ficha de estante E1
Cuadro N° 62. Ficha de exhibidor de libros A1.....
Cuadro N° 63. Ficha de exhibidor de libros B1.....
Cuadro N° 64. Ficha de exhibidor de libros C1
Cuadro N° 65. Ficha de kitchenette A1.....
Cuadro N° 66. Ficha de mueble alto A1
Cuadro N° 67. Ficha de mueble bajo A1
Cuadro N° 68. Ficha de mueble bajo B1
Cuadro N° 69. Ficha de mueble bajo B2
Cuadro N° 70. Ficha de mueble bajo C1
Cuadro N° 71. Ficha de mueble bajo D1
Cuadro N° 72. Ficha de mueble bajo E1
Cuadro N° 73. Ficha de velador A1
Cuadro N° 74. Ficha de vitrina A1.....
Cuadro N° 75. Dimensiones generales muebles de apoyo
Cuadro N° 76. Tipos de muebles de apoyo.....
Cuadro N° 77. Ficha de la baranda A1
Cuadro N° 78. Caballete A1
Cuadro N° 79. Cama A1
Cuadro N° 80. Cama B1
Cuadro N° 81. Ficha del cambiador A1
Cuadro N° 82. Ficha de camilla A1
Cuadro N° 83. Ficha de canastilla A1
Cuadro N° 84. Ficha de casa psicomotricidad A1
Cuadro N° 85. Ficha de la cuna A1 y A2
Cuadro N° 86. Ficha de dispositivo para trepar y saltar A1
Cuadro N° 87. Ficha de escalera A1.....
Cuadro N° 88. Ficha de reposo de pies A1
Cuadro N° 89. Ficha de parihuela A1
Cuadro N° 90. Ficha de la pizarra A1
Cuadro N° 91. Ficha de la pizarra B1
Cuadro N° 92. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario – Inicial ciclo I y ciclo II
Cuadro N° 93. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario – Primaria y Secundaria
Cuadro N° 94. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario Primaria - Servicio Educativo Multigrado Rural
Cuadro N° 95. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario Secundaria – Colegio de Alto Rendimiento

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Se establece las disposiciones generales como el objetivo, finalidad, base normativa, entre otros aspectos de la Norma Técnica.

Artículo 1.- Objetivo

Establecer criterios para el diseño de mobiliario educativo que requieran los ambientes básicos y complementarios del nivel inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular.

Artículo 2.- Finalidad

Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través del mobiliario educativo que asegure las condiciones de funcionalidad y seguridad, y que responda a los requerimientos pedagógicos vigentes del nivel inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación

3.1. La presente Norma Técnica es de obligatorio cumplimiento por todas las entidades y personas de los tres niveles de gobierno que participen en el proceso de diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo, así como en la gestión para la provisión de este en las instituciones educativas.

3.2. La presente Norma Técnica es aplicable para el diseño, fabricación, dotación y reposición de mobiliario educativo en las instituciones educativas públicas de gestión directa, de las instituciones educativas públicas de gestión privada y de las instituciones educativas de gestión privada, en los que se presten servicios educativos de la Educación Básica Regular del nivel inicial, primaria y secundaria, así como a los programas educativos.

Artículo 4.- Base normativa

4.1. Ley N° 26549 - Ley de los Centros Educativos Privados.

4.2. Ley N° 28044 – Ley General de Educación.

4.3. Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con discapacidad.

4.4. Ley N° 30772 – Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.

4.5. Decreto Legislativo Nº 1252 – Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

4.6. Decreto Supremo Nº 011-2006-VIVIENDA – Decreto Supremo que aprueba 66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE.

4.7. Decreto Supremo Nº 011-2012-ED – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación.

4.8. Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

4.9. Decreto Supremo Nº 012-2018-VIVIENDA – Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023.

4.10. Decreto Supremo Nº 238-2019-EF – Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.

4.11. Decreto Supremo Nº 003-2020-MINEDU – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.

4.12. Decreto Supremo Nº 009-2020-MINEDU – Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.

4.13. Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

4.14. Resolución Ministerial N° 543-2013-ED – Resolución Ministerial que aprueba la norma técnica denominada Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos.

4.15. Resolución Ministerial N° 274-2014-MINEDU – Resolución Ministerial que crea el Modelo de Servicio Educativo para la Atención de Estudiantes de Alto Desempeño.

4.16. Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU – Resolución Ministerial que crea el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria.

4.17. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU – Resolución Ministerial que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica

4.18. Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU – Resolución Ministerial que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Programa Curricular de Educación Primaria y Programa Curricular de Educación Secundaria.

4.19. Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU – Resolución Ministerial que aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 – PNIE del Ministerio de Educación.

4.20. Resolución Ministerial Nº 241-2017-MINEDU – Resolución Ministerial que crea el Modelo de Servicio Hospitalario.

4.21. Resolución Ministerial N° 732-2017-MINEDU – Resolución Ministerial que crea el Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural.

4.22. Resolución Ministerial N° 072-2019-MINEDU – Resolución Ministerial que crea el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito rural de la Educación Básica Regular.

4.23. Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU – Resolución Ministerial que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2024 del Sector Educación, al 2026; quedando denominado como Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación.

4.24. Resolución Ministerial N° 204-2021-MINEDU – Resolución Ministerial que crea el Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia.

4.25. Resolución Viceministerial N° 050-2019-MINEDU – Resolución Viceministerial que aprueba la Norma Técnica Criterios de Diseño para Colegios de Alto Rendimiento-COAR.

4.26. Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU – Resolución Viceministerial que aprueba los Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica.

4.27. Resolución Viceministerial N° 056-2019-MINEDU – Resolución Viceministerial que aprueba la Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para Locales Educativos de Educación Básica Especial.

4.28. Resolución Viceministerial N° 104-2019-MINEDU – Resolución Viceministerial que aprueba la Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial.

4.29. Resolución Viceministerial N° 208-2019-MINEDU – Resolución Viceministerial que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para locales educativos de Primaria y Secundaria.

4.30. Resolución Viceministerial N° 054-2021-MINEDU - Resolución Viceministerial que aprueba la Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para Ambientes de Servicios de Alimentación en los Locales Educativos de la Educación Básica.

4.31. Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU – Resolución Viceministerial que aprueba la actualización de la Norma Técnica Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa.

4.32. Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU – Resolución de Secretaría General que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.

4.33. Resolución de Secretaría General N° 256-2016-MINEDU – Resolución de Secretaría General que aprueba los Lineamientos para el Mejoramiento del Servicio Educativo Multigrado Rural.

4.34. Resolución de Secretaría General N° 172-2017-MINEDU – Resolución de Secretaría General que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento Pedagógico de Espacios Educativos de Educación Básica Regular.

4.35. Resolución de Secretaría General N° 332-2017-MINEDU – Resolución de Secretaría General que aprueba la Norma Técnica denominada Norma que Implementa los Lineamientos para el Mejoramiento del Servicio Educativo Multigrado Rural.

4.36. Resolución Directoral Nacional N° 234-2005-BNP – Resolución Directoral Nacional que aprueba las Normas para Bibliotecas Escolares.

4.37. Normas Técnicas Peruanas (NTP) relativas a mobiliario escolar.

a. NTP 200.014:2018 MUEBLES. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños. Requisitos de seguridad. 1ª Edición.

b. NTP 260.022:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, silla para profesor. Requisitos. 2ª Edición. Reemplaza a la NTP 260.022:2013.

c. NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición. Reemplaza a la NTP 260.021:2013.

d. NTP 260.007:2012 (revisada el 2017) MUEBLES. Silla para instituciones educativa de nivel inicial. Requisitos. 3ª Edición. Reemplaza a la NTP 260.007:2012.

La base normativa previamente citada, incluye sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

Artículo 5.- Acrónimos, siglas, abreviaturas y glosario

5.1. Acrónimos y siglas

BNP	- Biblioteca Nacional del Perú.
CNEB	- Currículo Nacional de la Educación Básica.
CPU	- Unidad Central de Procesamiento (por sus siglas en inglés).
COAR	- Colegio de Alto Rendimiento
DIGEBR	- Dirección General de Educación Básica Regular.
DINOR	- Dirección de Normatividad de Infraestructura.
DRE	- Dirección Regional de Educación.
EAD	- Estudiante de Alto Desempeño.
EBR	- Educación Básica Regular.
IE	- Institución Educativa.
II.EE.	- Instituciones Educativas.
INACAL	- Instituto Nacional de Calidad.
JEC	- Jornada Escolar Completa.
MIDIS	- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
MINEDU	- Ministerio de Educación.

MSE	- Modelo de Servicio Educativo.
NTP	- Normas Técnicas Peruanas.
PRONIED	- Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
RNE	- Reglamento Nacional de Edificaciones.
SA	- Secundaria en Alternancia.
SRE	- Secundaria con Residencia Estudiantil.
ST	- Secundaria Tutorial.
TIC	- Tecnologías de Información y Comunicación
UGEL	- Unidad de Gestión Educativa Local.

5.2. Abreviaturas

D.S.	- Decreto Supremo.
N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación	- Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para Ambientes de Servicios de Alimentación en los Locales Educativos de la Educación Básica, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 054-2021-MINEDU.
N.T. Criterios Generales	- Norma Técnica Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU.
N.T. COAR	- Norma Técnica Criterios de Diseño para Colegios de Alto Rendimiento-COAR, aprobada con Resolución Viceministerial N° 050-2019-MINEDU.
N.T. Educación Especial	- Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para Locales Educativos de Educación Básica Especial, aprobada con Resolución Viceministerial N° 056-2019-MINEDU.
N.T. Inicial	- Norma Técnica denominada Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 104-2019-MINEDU.
N.T. Primaria y Secundaria	- Norma Técnica Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria, actualizada mediante Resolución Viceministerial N° 208-2019-MINEDU.
R.D.N.	- Resolución Directoral Nacional.
R.M.	- Resolución Ministerial.
R.S.G.	- Resolución de Secretaría General.
R.V.M.	- Resolución Viceministerial.

5.3. Glosario

El presente Glosario de términos se complementa con las definiciones señaladas en la N.T. Criterios Generales, N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria, N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación y N.T. COAR.

5.3.1. Ambientes básicos.- Son aquellos que tienen como principal actor al estudiante, en los cuales se desarrollan diversas actividades pedagógicas que permiten interacciones con los docentes y entre sus pares para el desarrollo de aprendizajes. Dependiendo de las actividades que se realicen con los estudiantes, se tendrá una respuesta arquitectónica específica por cada tipo de espacio acorde a su finalidad pedagógica y a la propuesta pedagógica.[1]

5.3.2. Ambientes complementarios.- Son aquellos que complementan las actividades e interacciones que se desarrollan en los ambientes básicos, y son igualmente importantes para el funcionamiento del local educativo. La respuesta arquitectónica de estos ambientes depende de las funciones de gestión, bienestar y de servicio. Asimismo, en estos ambientes se pueden desarrollar procesos pedagógicos, según el servicio educativo.[2]

5.3.3. Ergonomía.- Es el estudio sistemático de las personas en su entorno de trabajo con el fin de mejorar su situación laboral, sus condiciones de trabajo y las tareas que realizan. Los elementos Hombre y Trabajo constituyen el objeto de la ergonomía, tanto para proteger al hombre como para incrementar su eficiencia y su bienestar.[3]

5.3.4. Mobiliario educativo.- Conjunto de muebles que se encuentra en una edificación y que sirve para desarrollar actividades en ambientes básicos y complementarios. No se considera mobiliario educativo todos aquellos bienes calificados como equipamiento, tales como microscopios, computadoras, laptops, impresoras, entre otros.

5.3.5. Materiales y recursos educativos.- Los equipos, materiales (impresos, concretos, digitales, complementarios, de apoyo, entre otros[4]) y espacios educativos son recursos de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes.[5]

5.3.6. Usuarios.- Son los estudiantes y adultos (docente, auxiliar de educación, madre y padre de familia, personal de servicio u otros adultos mediadores del proceso de aprendizaje) que hacen uso del mobiliario educativo.

[1] N.T. Criterios Generales.
[2] N.T. Criterios Generales.
[3] Manual de Salud Ocupacional, Ministerio de Salud. Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, 2005, aprobada con R.M. N° 510-2005-MINSA.
[4] Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica, aprobado con R.V.M. N° 053-2019-MINEDU.
[5] Artículo 32 del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias, aprobada con D.S. Nº 011-2012-ED.

TÍTULO II

CRITERIOS DE DISEÑO

Se regulan las características generales, las consideraciones ergonómicas, de materiales, formas y geometrías del mobiliario educativo; así como los principios de diseño que deben considerarse para su diseño y dimensionamiento.

Artículo 6.- Características generales del mobiliario educativo

a. Se debe considerar lo señalado en el RNE, así como los criterios de diseño establecidos en la N.T. Criterios Generales.

b. Para el diseño y dimensionamiento del mobiliario educativo se deben considerar los siguientes aspectos generales:

- Las características del servicio educativo implementado en el local educativo.
- Las características de las actividades desarrolladas en los ambientes que conforman el local educativo, que requieran de mobiliario educativo para su realización.
- Las características antropométricas de los usuarios, así como la flexibilidad para plantear distintos escenarios en los espacios educativos.

6.1. Principios de diseño

Además de lo señalado en la Norma G.010 Consideraciones Básicas, Norma G.020 Principios Generales, Norma A.040 Educación del RNE y en la N.T. Criterios Generales del Minedu, el mobiliario educativo debe contemplar los siguientes principios:

6.1.1. Funcionalidad.- El diseño del mobiliario educativo debe responder al uso y a las necesidades de los usuarios, facilitando la realización de las diversas actividades en función del servicio educativo que se ofrece, considerando las características antropométricas y el diseño ergonómico, permitiendo a todos los usuarios participar de todas las actividades propuestas en cada ambiente en igualdad de condiciones y de manera autónoma, facilitando el desarrollo de las competencias establecidas en el CNEB.

6.1.2. Seguridad.- El mobiliario educativo debe brindar las condiciones de seguridad para su uso sin constituir riesgo para la integridad física de los usuarios.

6.1.3. Optimización.- El diseño del mobiliario educativo se realiza considerando su operatividad (costos de servicios, del mantenimiento, entre otros), su funcionalidad (uso del mobiliario), sus materiales y sus acabados. Este principio se logra a través de la flexibilidad y el uso intensivo del mobiliario.

6.1.4. Sostenibilidad.- El mobiliario educativo debe perdurar en el tiempo, considerando condiciones de mantenimiento (recurrente, preventivo y correctivo) de acuerdo con la normativa correspondiente.

6.1.5. Diseño universal.- Se promueve que el mobiliario educativo pueda ser apto para el mayor número posible de usuarios, sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.

6.2. Consideraciones ergonómicas

6.2.1. El diseño del mobiliario educativo debe asegurar el confort de los usuarios, respondiendo a sus características antropométricas, limitaciones y necesidades pedagógicas, laborales y otras inherentes a la IE, con la finalidad de permitir a todos los usuarios, participar de las actividades propuestas en igualdad de condiciones y de manera autónoma.

6.2.2. Las dimensiones del mobiliario educativo deben ser determinadas para que los usuarios adopten posturas cómodas y funcionales, salvaguardando su seguridad, salud y bienestar.

6.3. Consideraciones sobre formas y geometría

6.3.1. Las formas y la geometría del mobiliario educativo deben permitir el correcto desarrollo de las actividades, incluyendo la adecuada disposición y uso de los materiales y recursos educativos.

6.3.2. El diseño del mobiliario educativo debe procurar evitar ángulos y bordes que puedan ser un peligro para los usuarios, reduciendo el riesgo (de daño personal y/o material) en su uso cotidiano y para la evacuación en caso de emergencias.

6.3.3. Las formas y geometría del mobiliario deben permitir la adecuada circulación de los usuarios al interior de los ambientes, en concordancia con lo establecido en la normativa del sector educación.

6.4. Consideraciones sobre los materiales

6.4.1. Los materiales que se empleen para la fabricación del mobiliario educativo deben ser resistentes, de fácil limpieza y durables ante el uso intensivo.

6.4.2. La estructura y superficies que conformen el mobiliario educativo deben permitir su maniobrabilidad, pero sin generar peligro para los usuarios.

6.4.3. El material del mobiliario educativo debe procurar no causar el deterioro del piso y/o superficies de los ambientes en los que será empleado, sea por su uso o traslado.

6.4.4. El mobiliario educativo debe someterse a control de calidad, conforme a la normativa vigente que resulte aplicable.

6.4.5. El diseño del mobiliario educativo debe considerar un espacio para el rotulado o etiquetado que permita su identificación, facilitando su distribución y gestión en el local educativo. Dicho rotulado o etiquetado debe implementarse mediante mecanismos duraderos que aseguren la identificación del mobiliario educativo durante toda su vida útil e incluir, como mínimo, la siguiente información: Tipo de mobiliario (ejemplo: silla A1, mesa A2, escritorio con cajonera A1, armario A1 y pizarra A1) y año de fabricación.

6.4.6. Las superficies de los muebles y equipos que tengan contacto con alimentos deben ser lisas, de fácil limpieza, no susceptibles al óxido, que eviten la transmisión de olores, y no deben presentar hendiduras o grietas para evitar la acumulación de restos de alimentos o suciedad. Se recomienda que dichas superficies sean de acero inoxidable o de material de similares características.

TÍTULO III

MOBILIARIO EDUCATIVO

Se desarrolla la aplicabilidad del documento normativo para II.EE públicas y privadas, se establece la clasificación del mobiliario educativo; así como las características y dimensiones del mismo.

Artículo 7.- Consideraciones de aplicación para II.EE públicas y privadas

7.1. Para el diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo requerido para el desarrollo de las actividades en los ambientes básicos y complementarios de la EBR, se debe considerar lo establecido en el presente título III.

7.2. Para las II.EE. públicas, el diseño final del mobiliario educativo puede ser variable siempre que se cumpla con las disposiciones señaladas en el presente documento normativo.

7.3. Para las II.EE. privadas, el diseño final del mobiliario educativo puede ser variable siempre que se cumpla con los principios de diseño establecidos en el artículo 6 del presente documento normativo, así como con las siguientes precisiones según tipo de mueble, contenidas en el artículo 9 del presente documento normativo:

a. Sillas

- El diseño de las sillas para estudiantes y adultos debe cumplir con lo establecido en los literales a, b, c, d, e y f del numeral 9.1.
- El dimensionamiento de las sillas debe efectuarse considerando lo regulado en el Cuadro N° 3 (para el nivel de educación inicial), en el Cuadro N° 4 y Cuadro N° 5 (para los niveles de educación primaria y secundaria) y en el Cuadro N° 6 (para los adultos). Estas dimensiones pueden ser logradas mediante mobiliario regulable.

b. Mesas

- El diseño de las mesas para estudiantes y adultos debe cumplir con lo establecido en los literales a, b, c y d del numeral 9.2.
- El dimensionamiento de las mesas debe efectuarse considerando las dimensiones denominadas H1, H2, H3 y H4, que se encuentran establecidas en el Cuadro N° 13 (para el nivel de educación inicial), en el Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15 (para el nivel de educación primaria y secundaria) y en el Cuadro N° 21 (para los adultos). Estas dimensiones pueden ser logradas mediante mobiliario regulable.
- El dimensionamiento de las mesas para personas que hacen uso de sillas de ruedas debe ser efectuada considerando lo establecido en el Cuadro N° 39 del numeral 9.2.5.

c. Escritorios

- El diseño de los escritorios debe cumplir con lo establecido en los literales a, b y c. del numeral 9.3.

- El dimensionamiento de los escritorios debe efectuarse considerando las dimensiones denominadas Q2, H1 y H2, que se encuentran establecidas en el Cuadro N° 40, Cuadro N° 42, Cuadro N° 43 y Cuadro N° 44.

d. Muebles de guardado y/o exhibición

- El diseño de los muebles de guardado y/o exhibición debe cumplir con lo establecido en los literales a y b del numeral 9.4.

Artículo 8.- Clasificación

8.1. Para efectos del presente documento normativo, el mobiliario educativo se encuentra clasificado en:

a. **Silla.-** Es un mueble que sirve como asiento de los usuarios, en el que cabe al menos una persona y que le permite adoptar una postura cómoda.

b. **Mesa.-** Es un mueble con una superficie de trabajo horizontal que se utiliza para escribir, manipular o preparar alimentos, colocar objetos, entre otros, que puede tener diferentes formas y dimensiones.

c. **Escritorio.-** Es un mueble con una superficie de trabajo horizontal que se utiliza para escribir y otras actividades relacionadas, que puede tener diferentes formas y dimensiones y que puede contemplar una cajonera o similar, soporte para CPU, teclado, monitor u otros elementos.

d. **Mueble para guardado y/o exhibición.-** Es un mueble que tiene como función principal guardar, exhibir y/o almacenar materiales, objetos, entre otros elementos.

e. **Mueble de apoyo.-** El mobiliario educativo de apoyo es aquel que tiene como función principal facilitar a los usuarios la realización de sus actividades, tales como, zonificar ambientes, representar y/o proyectar información, asearse, entre otros.

8.2. El mobiliario educativo, independientemente de su clasificación, es importante y necesario para el desarrollo de las distintas actividades dentro del local educativo de la IE y/o programa educativo.

Cuadro N° 1. Clasificación de mobiliario educativo según ambiente básico o complementario de la EBR

Ambiente		Mobiliario educativo (1)				
Tipo	**Nombre**	**Sillas (2)**	**Mesas (2) (3)**	**Escritorio**	**Muebles para guardado y/o exhibición**	**Muebles de apoyo**
A	Aula	- Silla estudiante - Silla adulto - Silla para alimentación	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Exhibidor de libros - Armario - Mueble alto - Mueble bajo - Casillero	- Baranda separadora - Cambiador - Cuna - Reposo de pies - Pizarra
	Sala de psicomotricidad	- Silla adulto	-	-	- Mueble bajo - Mueble alto Dispositivo para trepar y saltar - Casa psicomotricidad	- Pizarra

B	Biblioteca escolar	- Silla adulto - Silla estudiante - Sillón	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Estante - Armario	- Pizarra
	Aula de Innovación Pedagógica (AIP)	- Silla estudiante - Silla adulto	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Armario	- Pizarra
C	Laboratorio de ciencia y tecnología	- Taburete - Silla adulto	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Armario - Estante - Mueble bajo - Vitrina	- Pizarra
	Taller creativo	- Silla estudiante - Silla adulto	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Armario - Estante - Mueble bajo	- Pizarra
	Taller de arte	- Silla estudiante - Silla adulto	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Armario - Estante - Mueble bajo	- Caballete - Pizarra
	Taller de educación para el trabajo	- Silla estudiante - Silla adulto	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Armario - Estante	- Pizarra
D	Sala de usos múltiples (SUM)	- Silla estudiante - Silla adulto	- Mesa estudiante	- Escritorio	- Armario	- Pizarra
F	Circulaciones	- Banca - Silla estudiante	- Mesa estudiante	-	- Casillero	-
	Espacios exteriores	- Banca - Silla estudiante	- Mesa estudiante	-	- Mueble bajo	-
G	Espacios de cultivo	-	-	-	- Armario - Estante	-
	Espacios de crianza de animales	-	-	-	- Armario - Estante	-
Gestión administrativa y pedagógica	Área de espera	- Silla adulto - Sillón	-	-	-	-
	Espacio para personal administrativo/ Espacios para personal de gestión administrativa y pedagógica	- Silla adulto / sillón	-	- Escritorio	- Armario - Archivador - Credenza	-
	Archivo	-	-	-	- Archivador - Estante	-
	Sala de reuniones	- Silla adulto	- Mesa adulto	-	- Credenza	-
	Depósito de materiales de oficina	-	-	-	- Estante	-
	Sala para personal docente/Sala de docentes	- Silla adulto - Sofá	- Mesa adulto	- Escritorio	- Casilleros - Kitchenette	- Pizarra
Bienestar	Módulo de acompaña miento y consejería – Espacio para el personal	- Silla adulto	-	- Escritorio	- Armario - Archivador	-
	Módulo de acompaña miento y consejería – Área de espera	- Silla adulto / sillón	-	-	-	-
	Tópico	- Silla adulto	-	- Escritorio	- Coche multiusos - Botiquín	- Camilla - Escalera para camilla
	Residencia estudiantil – Dormitorio para estudiantes	-	-	-	- Armario - Velador	- Cama
	Residencia estudiantil – Sala de estar	- Silla adulto - Sofá	- Mesa estudiante - Mesa adulto	-	- Estante	-
	Residencia estudiantil – Sala de estudios	- Silla estudiante	- Mesa estudiante	-	- Armario - Estante	-
	Residencia estudiantil – Espacio temporal de descanso y monitoreo al estudiante	- Sillón - Sofá	- Mesa adulto/est udiante	-	-	-

	Espacio temporal para el docente	Dormitorio	- Silla adulto	-	- Escritorio	- Armario - Velador	- Cama
		Cocina	-	-	-	-	- Kitchenette
		Comedor	- Silla adulto	- Mesa adulto	-	-	-
		Sala de estar	- Sofá	- Mesa adulto	-	-	-
	Dormitorio Espacio temporal para el personal de acompañamiento en residencia estudiantil		- Silla adulto	-	- Escritorio	- Armario - Velador	- Cama
	Quiosco		- Taburete / Silla adulto	-	-	- Kitchenette - Vitrina	-
	Comedor		- Silla estudiante	- Mesa estudiante	-	- Armario	-
	Cocina		-	- Mesa adulto	-	- Estación de servido - Estante	-
	Almacén de alimentos		-	-	-	- Estante	- Parihuela
	Cuarto de limpieza		-	-	-	- Estante	-
Servicios generales	Módulo de conectividad		- Silla adulto - Taburete	-	- Escritorio	- Armario - Estante	-
	Vigilancia/Caseta de control		- Silla adulto	-	- Escritorio	- Credenza	-
	Depósito de implementos deportivos		-	-	-	- Estante	- Canastilla
	Depósito de herramientas y materiales (para ambientes tipo G)		-	-	-	- Armario - Casillero	-
	Depósito de productos (para ambientes tipo G)		-	-	-	- Estante	-
SSHH	Vestuario estudiantes		- Banca	-	-	- Casillero	-

Fuente: Elaboración propia con base en la dotación referencial de mobiliario educativo desarrollada en las Normas Técnicas de Infraestructura Educativas emitidas por el Minedu.[6]

Notas:

(1) Este listado de muebles es referencial e identifica los muebles considerados para el desarrollo de actividades en ambientes básicos y complementarios. El detalle de los muebles y sus variantes se especifican en las fichas desarrolladas en el artículo 9.

(2) Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar la implementación de sillas y mesas regulables en altura.

(3) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar mesas con características que permitan la actividad de dichos usuarios.

Artículo 9.- Características y dimensiones

Los gráficos de mobiliario educativo desarrollados en la presente Norma Técnica son referenciales.

9.1. Sillas

a. Las sillas se encuentran conformadas, como mínimo, por una estructura, un asiento y, dependiendo de la actividad a la que sirve, puede no considerar un respaldo, pudiendo dichas partes constituir una pieza unificada.

[6] N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación, N.T. COAR, N.T. Educación Especial, N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria.

Figura N° 1. Partes de las sillas



REFERENCIA 01
Nota: Partes aplicables para sillas, sillones, bancas y sofás.



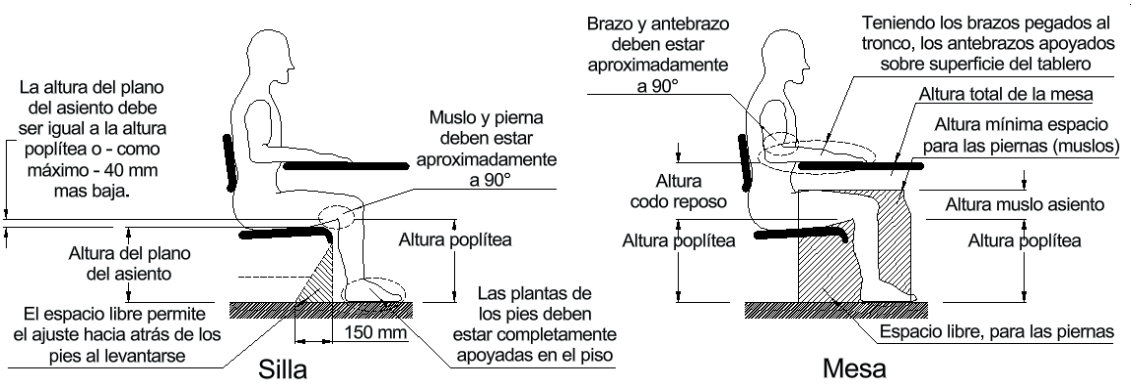
REFERENCIA 02
Nota: Partes aplicables a taburetes y bancas.

Fuente: Elaboración propia.

b. Las sillas pueden tener formas diversas; sin embargo, deben cumplir con las dimensiones señaladas en la presente Norma Técnica y garantizar el confort del usuario durante su uso y facilitar su traslado.

c. La forma de las sillas puede dejar un espacio libre entre la parte posterior de la pierna y el frente del asiento, de manera que el usuario pueda flexionar las rodillas.

Figura N° 2. Espacio libre - Condiciones de Confort



Fuente: Elaboración propia.

d. Los bordes del asiento y del respaldo deben ser redondeados.

e. Los materiales de fabricación y/o elaboración de la silla deben soportar adecuadamente el peso del cuerpo del usuario.

f. Para una mayor flexibilidad del ambiente, se puede considerar la apilabilidad de las sillas en función de la realización de las actividades, acorde a lo establecido en los documentos pedagógicos vigentes.

g. Las sillas definidas en el presente documento normativo, son las que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2. Tipos de sillas

Mobiliario educativo (*)	Grados/Edades	Nivel educativo
Sillas para estudiantes		
Silla A1	Menores de 3 años	Inicial (Ciclo I)
Silla A2	Hasta 5 años	Inicial (Ciclo II)
Silla A3	1° y 2°	Primaria
Silla A4	3° y 4°	Primaria
Silla A5	5° y 6°	Primaria
Silla A6	1° y 2°	Secundaria
Silla A7	3° y 4°	Secundaria

Silla A8	5°	Secundaria
Sillas para adultos		
Silla B1		Inicial, primaria y secundaria
Silla B2		Inicial (Ciclo I)
Sillón		
Sillón C1		Primaria y secundaria
Sillas regulables para estudiantes		
Silla D1		Primaria
Silla D2		Secundaria
Banca		
Banca A1		Inicial, primaria y secundaria
Sofá		
Sofá A1		Inicial, primaria y secundaria
Sofá A2		Inicial, primaria y secundaria
Taburete		
Taburete A1		Primaria y secundaria

Fuente: Elaboración propia.

Nota:
(*) Para determinar el color del acabado de las partes de las sillas (estructura, asiento y/o respaldo), mostradas en la figura N° 1 de la norma técnica, se pueden emplear los colores señalados en el Anexo N° 2 del presente documento normativo.

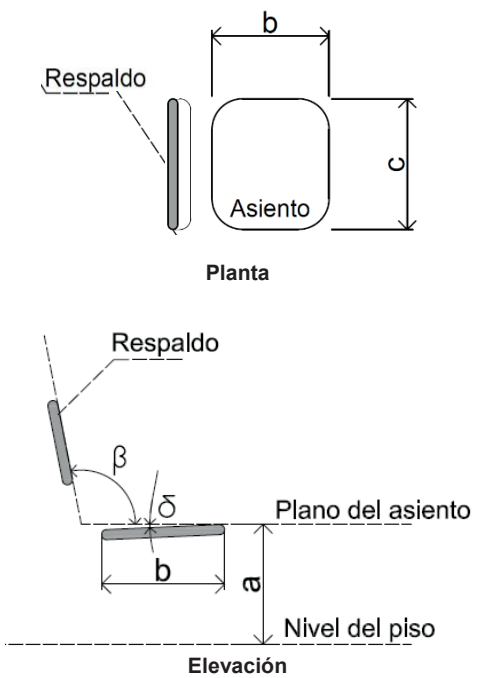
9.1.1. Sillas para estudiantes

a. Sillas A1 y A2

Para el diseño de las sillas A1 y A2 para estudiante, se debe considerar el conjunto de dimensiones señaladas en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 3. Ficha de las sillas A1 y A2

Nombre		Silla A1 y Silla A2		
Silla A1				**Gráfico**
Nivel educativo		Inicial ciclo I		
Usuarios		Estudiantes		
Dimensiones (mm) (2)	**a**	Altura del plano del asiento (1)	160 o 200 (3)	
	b	Profundidad del asiento (1)	300	
	c	Ancho mínimo del asiento	300	
	δ	Ángulo del asiento	0°a -4°	
	β	Inclinación del respaldo con el plano del asiento	95° a 106°	
Silla A2				
Nivel educativo		Inicial ciclo II		
Usuarios		Estudiantes		
Dimensiones (mm) (2)	**a**	Altura del plano del asiento (1)	250	
	b	Profundidad del asiento (1)	300	
	c	Ancho mínimo del asiento	300	
	δ	Ángulo del asiento	0°a -4°	
	β	Inclinación del respaldo con el plano del asiento	95° a 106°	



Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el "Catálogo de especificaciones técnicas para el equipamiento de locales y servicios del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más 2016" del MIDIS y a las especificaciones técnicas desarrolladas por el PRONIED.

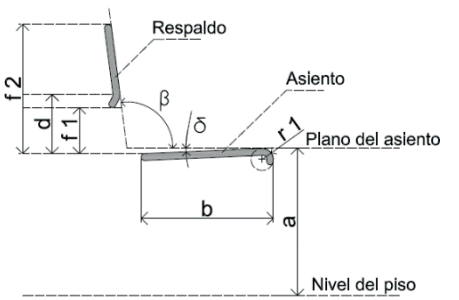
Notas:
(1) Se puede considerar una tolerancia de ±10 mm.
(2) Las dimensiones se expresan en milímetros, con excepción de las dimensiones "δ" y "β".
(3) Para la dimensión "a" se debe emplear 160 mm para estudiantes menores de 2 años y 200 para estudiantes de 2 a 3 años.

b. Sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8

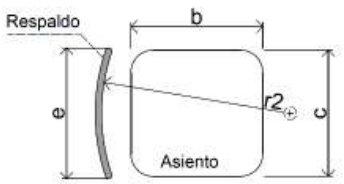
Para el diseño de las sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8, se debe considerar el conjunto de dimensiones generales y específicas señaladas en los cuadros siguientes:

Cuadro N° 4. Ficha de dimensiones generales de las sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8

Nombre		Sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8		
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria		Gráfico
Usuarios		Estudiantes		
Dimensiones	a	Altura del plano del asiento		
	b	Profundidad del asiento		
	c	Ancho mínimo del asiento		
	d	Altura del punto más prominente del respaldo		
	e	Ancho mínimo del respaldo		
	f1	Altura mínima del borde inferior del respaldo		
	f2	Altura del borde superior del respaldo	Mínima	
			Máxima	
	r1	Radio del borde delantero del asiento		
	r2	Radio mínimo de curvatura del respaldo		
	δ	Ángulo del asiento		
	β	Inclinación del respaldo con respecto del plano del asiento		



Elevación



Planta

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 5. Ficha de dimensiones específicas de las sillas A3, A4, A5, A6, A7 y A8

		Nivel educativo	Primaria			Secundaria		
		Grados	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	1° y 2°	3° y 4°	5°
		Sillas	A3	A4	A5	A6	A7	A8
Dimensiones(2)	a	Altura del plano del asiento (1)	300	340	360	390	420	450
	b	Profundidad del asiento (1)	270	300	330	360	380	380
	c	Ancho mínimo del asiento	320	340	360	380	400	410
	d	Altura del punto más prominente del respaldo (Punto referencial para β)	170	190	200	230	250	260
	e	Ancho mínimo del respaldo	250	280	300	320	340	360
	f1	Altura mínima del borde inferior del respaldo	120	130	140	150	160	170
	f2	Altura del borde superior del respaldo - Mínima	310	340	370	400	420	430
		Altura del borde superior del respaldo-Máxima	370	400	430	470	500	500
	r1	Radio del borde delantero del asiento	30 a 50	30 a 50	30 a 50	30 a 50	30 a 50	30 a 50
	r2	Radio mínimo de curvatura del respaldo	300	300	300	300	300	300
	δ(2)	Angulo del asiento	0°a -4°	0°a -4°	0°a -4°	0°a -4°	0°a -4°	0°a -4°
	β(2)	Inclinación del respaldo con respecto del plano del asiento	95° a 106°	95° a 106°	95° a 106°	95° a 106°	95° a 106°	95° a 106°

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED.

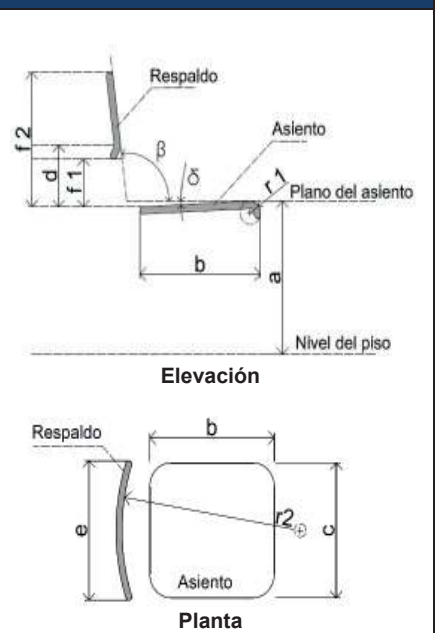
Notas:
(1) Se puede considerar una tolerancia de ±10 mm.
(2) Las dimensiones se expresan en milímetros, con excepción de las dimensiones “δ” y “β”.

9.1.2. Sillas para adultos

a. Silla B1

Para el diseño de la silla B1 para adultos, se debe considerar el conjunto de dimensiones generales y específicas señaladas en los cuadros siguientes:

Cuadro N° 6. Ficha de la silla B1

Nombre		Silla B1			
Nivel educativo		- Inicial - Primaria - Secundaria		Gráfico	
Usuarios		Adultos			
Dimensiones (2)	a	Altura del plano del asiento (1)	450		
	b	Profundidad del asiento (1)	400		
	c	Ancho mínimo del asiento	360		
	d	Altura del punto más prominente del respaldo	220		
	e	Ancho mínimo del respaldo	320		
	f1	Altura mínima del borde inferior del respaldo	190		
	f2	Altura del borde superior del respaldo	Mínima 360		
			Máxima 400		
	r1	Radio del borde delantero del asiento	30 a 50		
	r2	Radio mínimo de curvatura del respaldo	300		
	δ(2)	Ángulo del asiento	0° a -4°		
	β(2)	Inclinación del respaldo con respecto del plano del asiento	95° a 106°		

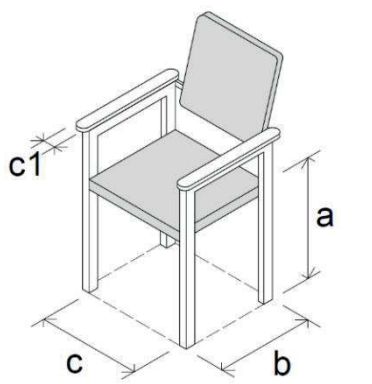
Fuente: Elaboración propia con base en lo señalado por el INACAL en la NTP 260.022:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, silla para profesor. Requisitos. 2ª Edición.

Notas:
(1) Se puede considerar una tolerancia de ±10 mm.
(2) Las dimensiones se expresan en milímetros, con excepción de las dimensiones "δ" y "β".

b. Silla B2

Mueble para adultos con apoyabrazos que se emplea para ayudar a la función de alimentación a estudiantes.

Cuadro N° 7. Ficha de la silla B2

Nombre		Silla B2			
Nivel educativo		Inicial ciclo I		Gráfico	
Usuario		Adultos			
Dimensiones (mm)	a	Altura del plano del asiento	450		
	b	Profundidad del asiento	450		
	c	Ancho mínimo del asiento	650		
	c1	Ancho mínimo de apoya brazos	60		

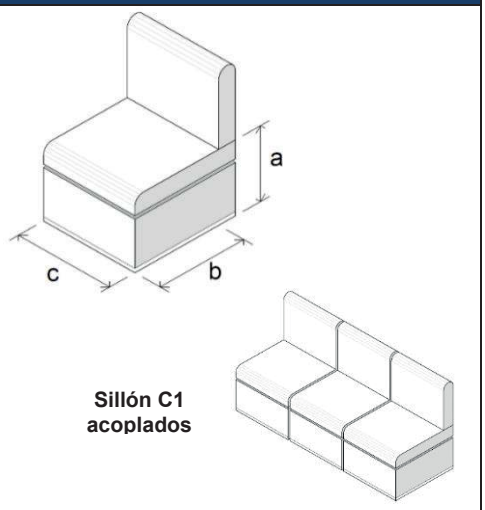
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu.

9.1.3. Sillón

a. Sillón C1

Mueble con características modulares.

Cuadro N° 8. Ficha de sillón C1

Nombre		Sillón C1			
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria		Gráfico	 Sillón C1 acoplados
Usuarios		- Estudiantes - Adultos			
Dimensiones (mm)	a	Altura del plano del asiento	440		
	b	Profundidad del asiento	550		
	c	Ancho del asiento	600		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.1.4. Sillas regulables para estudiantes

a. Silla D1

- La silla D1 para estudiantes, correspondiente a Primaria, debe tener tres niveles de regulación.

- Cada nivel de regulación debe contemplar el conjunto de dimensiones correspondientes a las sillas A3, A4 y A5, señaladas en el Cuadro N° 4 y en el Cuadro N° 5.

b. Silla D2

- La silla D2 para estudiantes, correspondiente a Secundaria, debe tener tres niveles de regulación.

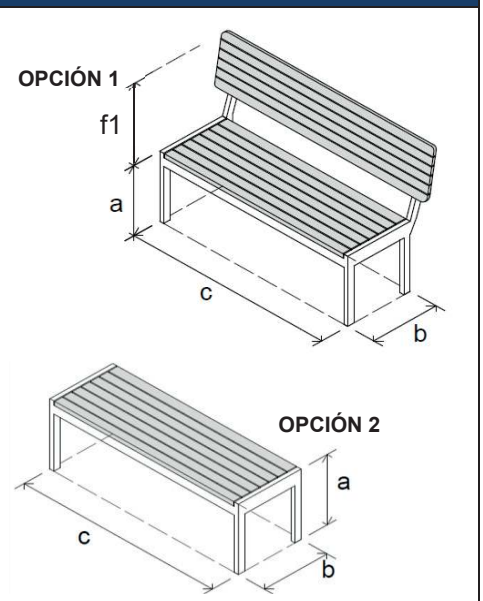
- Cada nivel de regulación debe contemplar el conjunto de dimensiones correspondientes a las sillas A6, A7 y A8, señaladas en el Cuadro N° 4 y en el Cuadro N° 5.

9.1.5. Banca

a. Banca A1

Mueble con respaldo o sin él, en el que pueden sentarse dos o más personas. Dependiendo de su ubicación, este mueble puede estar fijo al piso y/o pared, mediante anclaje o sistema similar.

Cuadro N° 9. Ficha de banca A1

Nombre		Banca A1			
Nivel educativo		- Inicial - Primaria - Secundaria		Gráfico	
Usuarios		- Estudiantes - Adultos			
Dimensiones (mm)	a	Altura del plano del asiento	450		
	b	Profundidad del asiento	400		
	c	Ancho mínimo de asiento	1 200		
	f1	Altura del borde superior del respaldo	400		

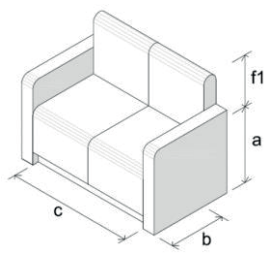
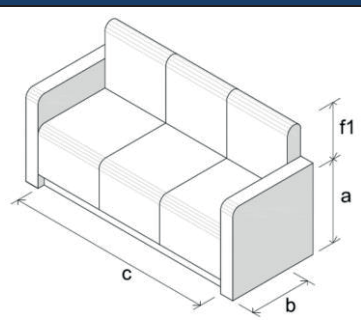
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu, lo establecido en el "Catálogo de especificaciones técnicas para el equipamiento de locales y servicios del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más 2016" del MIDIS y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.022:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, silla para profesor. Requisitos. 2ª Edición.

9.1.6. Sofá

a. Sofá A1 y A2

Mueble con respaldo en el que pueden sentarse hasta 2 (sofá A1) y 3 (sofá A2) personas.

Cuadro N° 10. Ficha de sofá A1 y A2

Nombre		Sofá A1			
Nivel educativo		- Inicial - Primaria - Secundaria		Gráfico	
Usuarios		- Estudiantes - Adultos			
Dimensiones (mm)	a	Altura del plano del asiento	440		
	b	Profundidad del asiento	550		
	c	Ancho mínimo de asiento	1 000		
	f1	Altura del borde superior del respaldo	Variable		
Nombre		**Sofá A2**			
Nivel educativo		- Inicial - Primaria - Secundaria		Gráfico	
Usuarios		Adultos			
Dimensiones (mm)	a	Altura del plano del asiento	440		
	b	Profundidad del asiento	550		
	c	Ancho mínimo de asiento	1 500		
	f1	Altura del borde superior del respaldo	Variable		

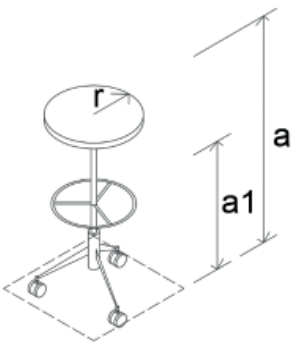
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.1.7. Taburete

a. Taburete A1

Mueble que debe tener un apoyo para pies y que puede tener ruedas, así como ser regulable en altura.

Cuadro N° 11. Ficha de taburete A1

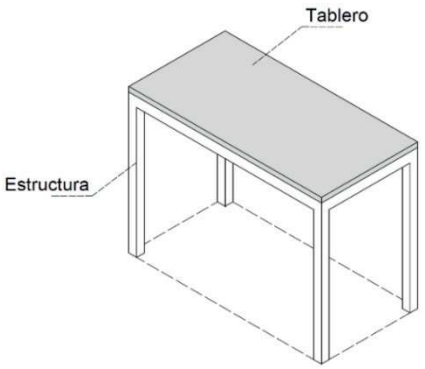
Nombre		Taburete A1			
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria		Gráfico	
Usuarios		- Estudiantes - Adultos			
Dimensiones (mm)	a	Altura del plano del asiento	Hasta 750		
	a1	Altura de posa pies	Hasta 300		
	r	Radio mínimo del asiento	150		

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y las especificaciones técnicas desarrolladas por el PRONIED.

9.2. Mesas

a. La mesa se encuentra conformada, como mínimo, por una estructura y un tablero.

Figura N° 3. Partes de la mesa



Fuente: Elaboración propia.

b. El tablero de la mesa debe ser plano y uniforme.

c. Los bordes del tablero de la mesa deben ser redondeados.

d. Los materiales de fabricación y/o elaboración de la mesa deben considerar lo siguiente:

- Los materiales de acabado del tablero no deben ser reflejantes.
- El tablero de la mesa debe estar asegurado a la estructura de la mesa.
- Los elementos de ensamble de la estructura al tablero no deben sobresalir de los bordes del tablero ni de su superficie.

e. Las mesas definidas en el presente documento normativo, son las que se desarrollan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 12. Tipos de mesas

Mobiliario educativo (*)	Grados/Edades	Nivel educativo
Mesas para estudiantes		
Mesa A1	Menores de 3 años	Inicial (Ciclo I)
Mesa A2	Hasta 5 años	Inicial (Ciclo II)
Mesa A3	1° y 2°	Primaria
Mesa A4	3° y 4°	Primaria
Mesa A5	5° y 6°	Primaria
Mesa A6	1° y 2°	Secundaria
Mesa A7	3° y 4°	Secundaria
Mesa A8	5°	Secundaria
Mesa A9	1° y 2°	Primaria
Mesa A10	3° y 4°	Primaria
Mesa A11	5° y 6°	Primaria
Mesa A12	1° y 2°	Secundaria
Mesa A13	3° y 4°	Secundaria
Mesa A14	5°	Secundaria
Mesa A15	1° y 2°	Primaria
Mesa A16	3° y 4°	Primaria
Mesa A17	5° y 6°	Primaria
Mesa A18	1° y 2°	Secundaria
Mesa A19	3° y 4°	Secundaria
Mesa A20	5°	Secundaria
Mesa A21	1° y 2°	Primaria
Mesa A22	3° y 4°	Primaria
Mesa A23	5° y 6°	Primaria
Mesa A24	1° y 2°	Secundaria
Mesa A25	3° y 4°	Secundaria
Mesa A26	5°	Secundaria
Mesa A27	1° y 2°	Secundaria
Mesa A28	3° y 4°	Secundaria
Mesa A29	5°	Secundaria
Mesa A30	1° y 2°	Primaria
Mesa A31	3° y 4°	Primaria
Mesa A32	5° y 6°	Primaria
Mesa A33	1° y 2°	Secundaria
Mesa A34	3° y 4°	Secundaria
Mesa A35	5°	Secundaria
Mesas para adultos		
Mesa B1	-	Inicial, primaria y secundaria
Mesas auxiliares		
Mesa C1	Todos los grados y/o edades según corresponda.	Inicial (Ciclo I)
Mesa C2		Primaria y secundaria
Mesa C3		Primaria y secundaria
Mesa C4		Inicial
Mesa C5		Primaria y secundaria
Mesa C6		Inicial, primaria y secundaria
Mesa C7		Primaria y secundaria
Mesa C8		Inicial, primaria y Secundaria
Mesa C9		Inicial, primaria y secundaria
Mesa C10		Inicial, primaria y secundaria
Mesa C11		Inicial, primaria y secundaria
Mesa C12		Inicial, primaria y secundaria
Mesa C13		Inicial, primaria y secundaria
Mesas regulables para estudiantes		
Mesa D1	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	Primaria
Mesa D2	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Secundaria
Mesa D3	Todos los grados	Primaria y secundaria
Mesa D4	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	Primaria
Mesa D5	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Secundaria
Mesa D6	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	Primaria

Mesa D7	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Secundaria
Mesa D8	Todos los grados	Primaria y secundaria
Mesa D9	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	Primaria
Mesa D10	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Secundaria
Mesa D11	Todos los grados	Primaria y secundaria
Mesa D12	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Secundaria
Mesa D13	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	Primaria
Mesa D14	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Secundaria
Mesa para persona en silla de ruedas		
Mesa E1	Todos los grados	Primaria y secundaria

Fuente: Elaboración propia.

Nota:
(*) Para determinar el color del acabado de las partes de la mesa (estructura y/o tablero), mostradas en la Figura N° 3 de la Norma Técnica, se pueden emplear los colores señalados en el Anexo N° 2 del presente documento normativo.

9.2.1. Mesas para estudiantes

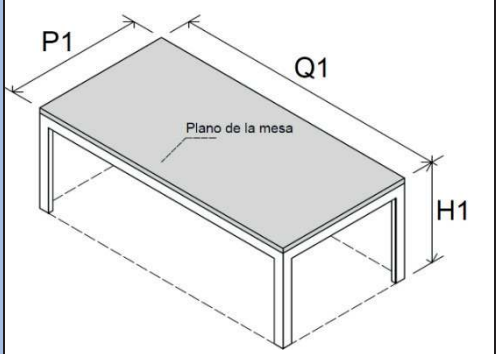
El área de trabajo del tablero de la mesa para estudiantes debe garantizar el apoyo de los diferentes materiales u otros recursos educativos (cuadernos, papeles, recursos TIC, lápices, reglas, entre otros) a utilizar en las actividades pedagógicas.

a. Mesas A1 y A2

Para el diseño de las mesas A1 y A2 para estudiantes, se debe considerar el conjunto de dimensiones señaladas en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 13. Ficha de las mesas A1 y A2

Nombre		Mesa A1 y Mesa A2		
Mesa A1				**Gráfico**
Nivel educativo		Inicial ciclo I		
Características		Mesa grupal para hasta 6 estudiantes		
Dimensiones (1)	**H1**	Altura total de la mesa (2)	440	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	700	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1 400	
Mesa A2				
Nivel educativo		Inicial ciclo II		
Características		Mesa grupal para hasta 5 estudiantes		
Dimensiones (1)	**H1**	Altura total de la mesa (2)	500	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	700	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1 400	



Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el "Catálogo de especificaciones técnicas para el equipamiento de locales y servicios del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más 2016" del MIDIS y a las especificaciones técnicas desarrolladas por el PRONIED.

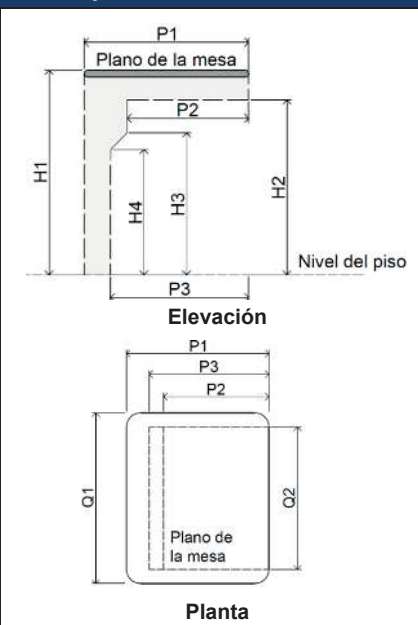
Notas:
(1) Las dimensiones se expresan en milímetros
(2) Se puede considerar una tolerancia de ±10 mm.

El tablero de las mesas para estudiantes A1 y A2 debe ser preferentemente rectangular. De optar por formas distintas a la rectangular, el área del tablero de las mesas A1 y A2 no debe ser menor de 980 000 mm^2.

b. Mesas A3, A4, A5, A6, A7 y A8

Para el diseño de las mesas A3, A4, A5, A6, A7 y A8, se debe considerar el conjunto de dimensiones generales y específicas señaladas en los cuadros siguientes:

Cuadro N° 14. Ficha de dimensiones generales de las mesas A3, A4, A5, A6, A7 y A8

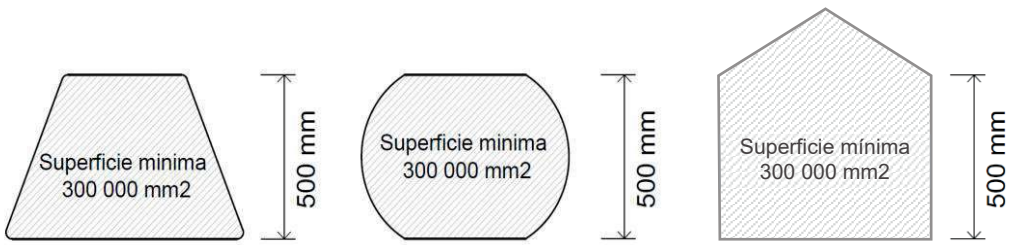
Nombre		Mesa A3, A4, A5, A6, A7 y A8		
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria	Gráfico	
Usuarios		Estudiantes		
Dimensiones	H1	Altura total de la mesa.		
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo).		
	H3	Altura mínima del espacio para las piernas (rodillas).		
	H4	Altura mínima para las piernas (tibias).		
	P1	Profundidad del plano de la mesa.		
	Q1	Ancho del plano de la mesa (individual).		
	Q2	Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa.		
	P2	Profundidad mínima del espacio para las piernas (rodillas).		
	P3	Profundidad mínima del espacio para las piernas (tibias).		

Fuente: Elaboración propia.

El tablero de las mesas para estudiantes A3, A4, A5, A6, A7 y A8 debe ser preferentemente rectangular. De optar por formas distintas a la rectangular se debe considerar lo siguiente:

- La profundidad del tablero debe ser, como mínimo, de 500 mm.
- El área del tablero no debe ser menor de 300 000 mm^2.
- Se debe respetar las dimensiones Q2, P2 y P3, establecidas en el Cuadro N° 14.

Figura N° 4. Superficie mínima del tablero de la mesa – Referencia de formas del tablero



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 15. Ficha de dimensiones específicas de las mesas A3, A4, A5, A6, A7 y A8

		Nivel educativo	Primaria			Secundaria		
		Grados	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	1° y 2°	3° y 4°	5°
		Mesas	A3	A4	A5	A6	A7	A8
Dimensiones (1)	H1	Altura total de la mesa (2)	560	610	660	690	720	750
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	470	510	560	600	630	660
	H3	Altura mínima del espacio para las piernas (rodillas)	420	460	500	520	540	540
	H4	Altura mínima para las piernas (tibias)	350	370	410	420	430	440
	P1	Profundidad del plano de la mesa	500	500	500	500	500	500
	Q1	Ancho del plano de la mesa (individual, salvo en Inicial)	600	600	600	600	600	600
	Q2	Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa (3)	530	530	530	530	530	530
	P2	Profundidad mínima del espacio para las piernas (rodillas)	420	420	420	420	420	420
	P3	Profundidad mínima del espacio para las piernas (tibias)	450	450	450	450	450	450

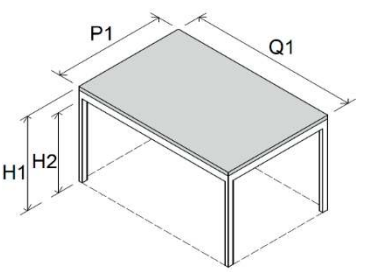
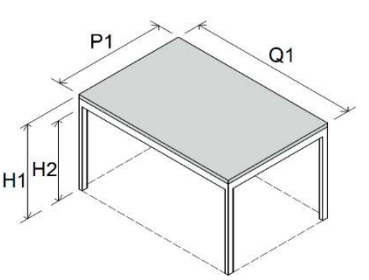
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

Notas:
(1) Las dimensiones se expresan en milímetros
(2) Se puede considerar una tolerancia de ±10 mm.
(3) Se puede considerar una tolerancia de -20 mm.

c. Mesas A9, A10, A11, A12, A13 y A14

Muebles que permiten la realización de actividades educativas grupales de hasta 4 estudiantes.

Cuadro N° 16. Ficha de las mesas A9, A10, A11, A12, A13 y A14

Nombre			Mesa A9, A10 y A11			
Nivel educativo			Primaria			Gráfico
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	
Mesas			A9	A10	A11	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	560	610	660	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	470	510	560	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	800	800	800	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1 200	1 200	1 200	
Nombre			Mesa A12, A13 y A14			
Nivel educativo			Secundaria			Gráfico
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5°	
Mesas			A12	A13	A14	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	690	720	750	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	600	630	660	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	900	900	900	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1 500	1 500	1 500	

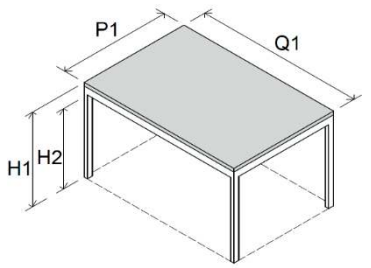
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

d. Mesas A15, A16, A17, A18, A19 y A20

Muebles que permiten la realización de actividades educativas grupales de hasta 6 estudiantes.

Cuadro N° 17. Ficha de las mesas A15, A16, A17, A18, A19 y A20

Nombre			Mesas A15, A16, A17, A18, A19 y A20			Gráfico
Nivel educativo			Primaria			
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	
Mesas			A15	A16	A17	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	560	610	660	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	470	510	560	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	1000	1000	1000	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	2 000	2 000	2 000	
Nivel educativo			Secundaria			
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5°	
Mesas			A18	A19	A20	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	690	720	750	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	600	630	660	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	1000	1000	1000	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	2 000	2 000	2 000	



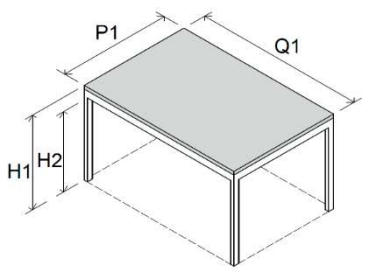
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

e. Mesas A21, A22, A23, A24, A25 y A26

Muebles que permiten la realización de actividades educativas con posibilidad de uso de hasta 2 estudiantes.

Cuadro N° 18. Ficha de las mesas A21, A22, A23, A24, A25 y A26

Nombre			Mesas A21, A22, A23, A24, A25 y A26			Gráfico
Nivel educativo			Primaria			
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	
Mesas			A21	A22	A23	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	560	610	660	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	470	510	560	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	600	600	600	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1200	1200	1200	
Nivel educativo			Secundaria			
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5°	
Mesas			A24	A25	A26	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	690	720	750	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	600	630	660	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	600	600	600	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1200	1200	1200	



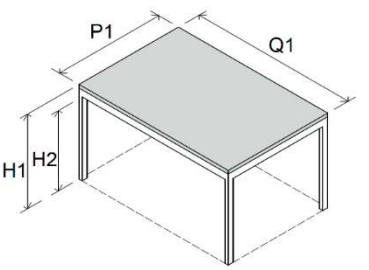
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

f. Mesas A27, A28 y A29

Muebles que permiten la realización de actividades educativas grupales de hasta 6 estudiantes.

Cuadro N° 19. Ficha de las mesas A27, A28 y A29

Nombre			Mesas A27, A28 y A29			
Nivel educativo			Secundaria			Gráfico
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5°	
Mesas			A27	A28	A29	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	690	720	750	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	600	630	660	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	1000	1000	1000	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	2 400	2 400	2 400	



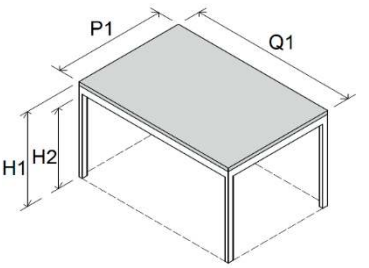
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

g. Mesas A30, A31, A32, A33, A34 y A35

Muebles que permiten la realización de actividades educativas grupales de hasta 6 estudiantes.

Cuadro N° 20. Ficha de las mesas A30, A31, A32, A33, A34 y A35

Nombre			Mesas A30, A31, A32, A33, A34 y A35			
Nivel educativo			Primaria			Gráfico
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	
Mesas			A30	A31	A32	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	560	610	660	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	470	510	560	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	900	900	900	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1 800	1 800	1 800	
Nivel educativo			Secundaria			
Grados			1° y 2°	3° y 4°	5°	
Mesas			A33	A34	A35	
Dimensiones (mm)	H1	Altura total de la mesa	690	720	750	
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	600	630	660	
	P1	Profundidad del plano de la mesa	900	900	900	
	Q1	Ancho del plano de la mesa	1 800	1 800	1 800	



Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.2.2. Mesas para adultos

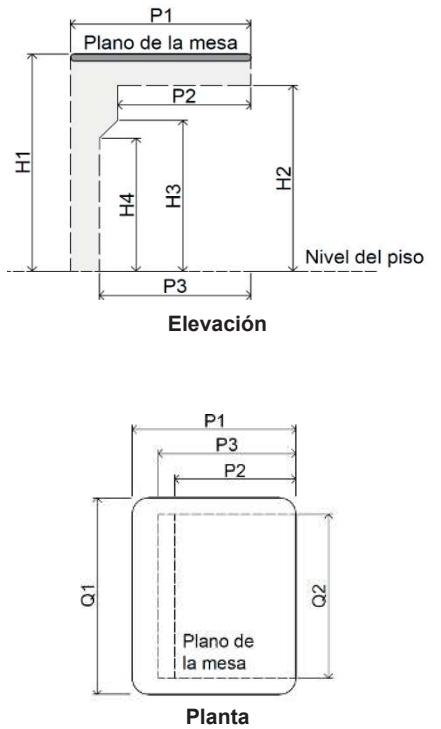
a. Mesa B1

Para el diseño de la mesa B1 para adultos, se debe considerar el conjunto de dimensiones generales y específicas señaladas en los cuadros siguientes:

Cuadro N° 21. Ficha de dimensiones generales de la mesa B1

Nombre		Mesa B1	
Nivel educativo		- Inicial (3) - Primaria - Secundaria	
Usuarios		- Adultos	
Dimensiones (1)	H1	Altura total de la mesa (2)	750
	H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo)	650
	H3	Altura mínima del espacio para las piernas (rodillas)	500
	H4	Altura mínima para las piernas (tibias)	350
	P1	Profundidad del plano de la mesa	500
	Q1	Ancho del plano de la mesa (individual)	1 000
	Q2	Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa	500
	P2	Profundidad mínima del espacio para las piernas (rodillas)	400
	P3	Profundidad mínima del espacio para las piernas (tibias)	500

Gráfico



Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en las N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

Notas:
(1) Las dimensiones se expresan en milímetros.
(2) Se puede considerar una tolerancia de ±10 mm.
(3) De requerirse, las aulas de los programas educativos o las II.EE. unidocentes y polidocentes incompletas pueden estar dotadas de "Mesa B1" o "Escritorios con cajoneras A1".

9.2.3. Mesas auxiliares

Las dimensiones generales a considerar para el diseño de las mesas auxiliares son:

Cuadro N° 22. Ficha de dimensiones generales de las mesas auxiliares

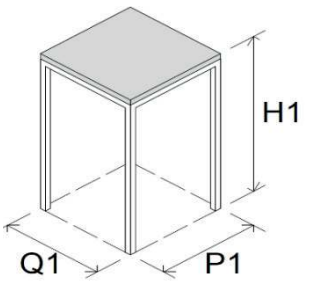
Dimensiones	
H1	Altura total de la mesa.
H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo).
P1	Profundidad del plano de la mesa.
Q1	Ancho del plano de la mesa (individual).

Fuente: Elaboración propia.

a. Mesa C1

Mueble empleado para la colocación de elementos varios.

Cuadro N° 23. Ficha de la mesa C1

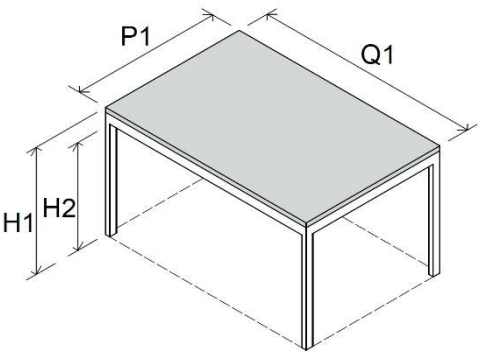
Nombre	Mesa C1		
Nivel educativo	Inicial ciclo I	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 P1: 450 Q1: 450		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu.

b. Mesas C2 y C3

Muebles que permiten la realización de actividades individuales y grupales.

Cuadro N° 24. Ficha de las mesas C2 y C3

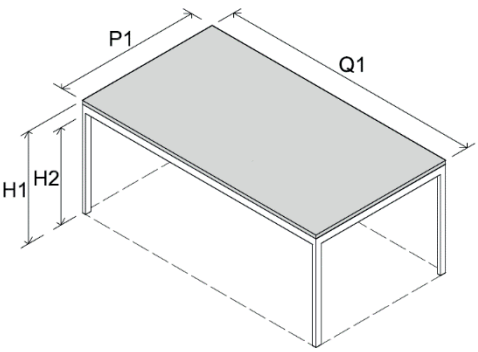
Nombre	Mesa C2 y Mesa C3		
Mesa C2		Gráfico	
Nivel educativo	- Primaria - Secundaria		
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 450 Q1: 900		
Mesa C3			
Nivel educativo	- Primaria - Secundaria		
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 800 Q1: 1 200		

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED, lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

c. Mesas C4 y C5

Muebles que permiten la realización de actividades individuales y/o grupales de hasta 8 (mesa C4) y 10 (mesa C5) personas.

Cuadro N° 25. Ficha de las mesas C4 y C5

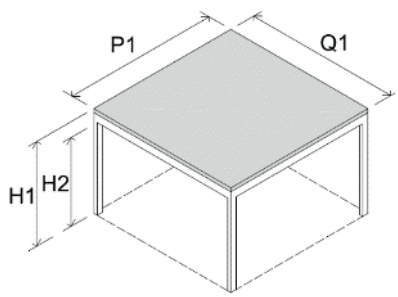
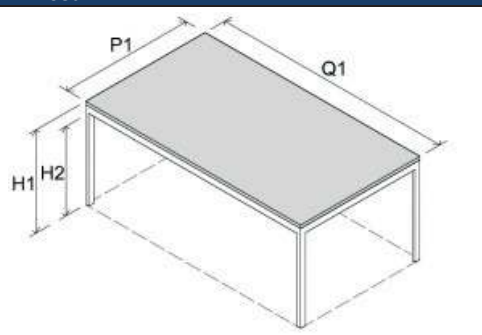
Nombre	Mesa C4 y Mesa C5		
Mesa C4		Gráfico	
Nivel educativo	Inicial		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 1 000 Q1: 1 800		
Mesa C5			
Nivel educativo	- Primaria - Secundaria		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 1 000 Q1: 2 400		

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en la NT Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

d. Mesa C6 y C7

Muebles que permiten la realización de actividades individuales y/o grupales de hasta 4 (mesa C6) y 8 (mesa C7) personas.

Cuadro N° 26. Ficha de la mesa C6 y C7

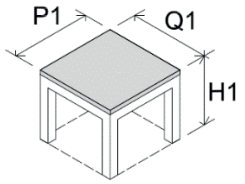
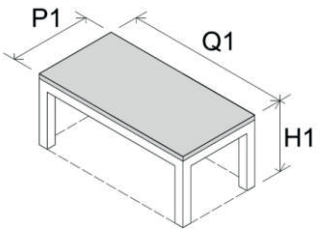
Nombre	Mesa C6		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 1 000 Q1: 1 000		
Nombre	Mesa C7		
Nivel educativo	- Primaria - Secundaria		
Usuarios	Adultos	Gráfico	
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 1 000 Q1: 2 000		

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en la NT Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

e. Mesa C8 y C9

Muebles empleados para la colocación de elementos varios.

Cuadro N° 27. Ficha de la mesa C8 y C9

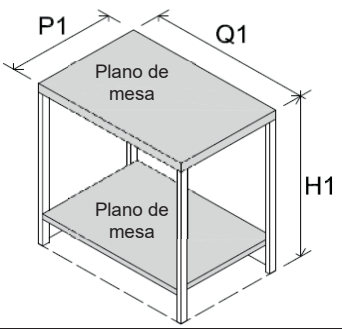
Nombre	Mesa C8		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria	Gráfico	
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 360 P1: 450 Q1: 450		
Nombre	**Mesa C9**		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 360 P1: 450 Q1: 900		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

f. Mesas C10 y C11

Muebles empleados para la preparación de alimentos. El plano más bajo de la mesa C10 y C11 debe garantizar que los alimentos y/o utensilios se encuentren a no menos de 200 mm desde el nivel del piso.

Cuadro N° 28. Ficha de las mesas C10 y C11

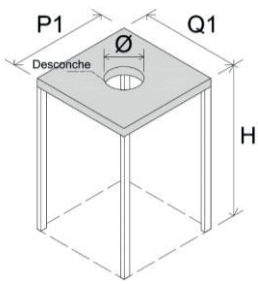
Nombre	Mesa C10 y Mesa C11		
Mesa C10		Gráfico	
Nivel educativo	Inicial, Primaria y Secundaria		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 900 P1: 600 Q1: 900		
Mesa C11			
Nivel educativo	Inicial, Primaria y Secundaria		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 900 P1: 600 Q1: 1 150		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria y la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación del Minedu.

g. Mesa C12

Mueble con desconche empleado para la preparación de alimentos.

Cuadro N° 29. Ficha de la mesa C12

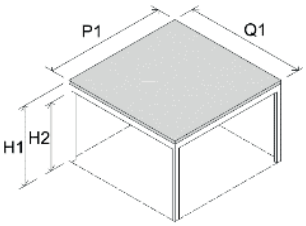
Nombre	Mesa C12		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 900 P1: 600 Q1: 600 Ø : 240 mínimo		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria y la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación del Minedu.

h. Mesa C13

Muebles que permiten la realización de actividades grupales de hasta 3 personas.

Cuadro N° 30. Ficha de la mesa C13

Nombre	Mesa C13		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 600 Q1: 600		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.2.4. Mesas regulables para estudiantes

Las dimensiones generales a considerar para el diseño de las mesas regulables para estudiantes son:

Cuadro N° 31. Dimensiones generales de las mesas regulables para estudiantes

Dimensiones	
H1	Altura total de la mesa.
H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo).
P1	Profundidad del plano de la mesa.
P2	Profundidad mínima del espacio para las piernas (tibias)
Q1	Ancho del plano de la mesa (individual).
Q2	Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa

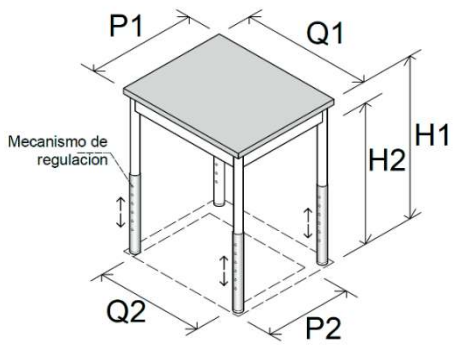
Fuente: Elaboración propia.

a. Mesas D1, D2 y D3

Muebles que permiten la realización de actividades pedagógicas individuales con posibilidad de uso de los 11 grados correspondientes al nivel de educación primaria (6 grados) y secundaria (5 grados).

Cuadro N° 32. Ficha de las mesas D1, D2 y D3

Nombre		Mesa D1, Mesa D2 y Mesa D3			
Mesa D1					Gráfico
Nivel educativo		Primaria			
Dimensiones (mm)	Tablero	P1: 500 Q1: 600 P2:450 Q2: 530			
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
Mesa D2					
Nivel educativo		Secundaria			
Dimensiones (mm)	Tablero	P1:500 Q1: 600 P2:450 Q2: 530			
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	690	600	
		2	720	630	
		3	750	660	
Mesa D3					Gráfico
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria			
Dimensiones (mm)	Tablero	P1: 500 Q1: 600 P2: 450 Q2: 530			
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
		4	690	600	
		5	720	630	
		6	750	660	



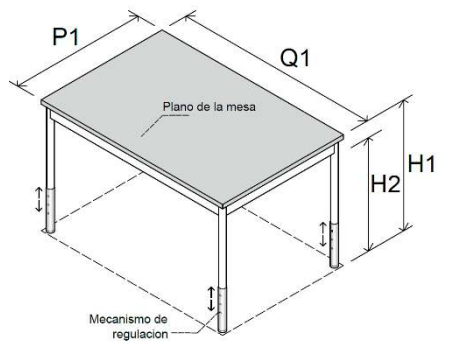
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Mesas D4 y D5

Mueble que permite la realización de actividades pedagógicas grupales con posibilidad de uso de los 6 grados de primaria (mesa D4) o de los 5 grados de secundaria (mesa D5).

Cuadro N° 33. Ficha de las mesas D4 y D5

Nombre		Mesa D4 y Mesa D5			
Mesa D4					**Gráfico**
Nivel educativo		Primaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 800		Q1: 1200	
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
Mesa D5					
Nivel educativo		Secundaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 900		Q1: 1500	
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	690	600	
		2	720	630	
		3	750	660	



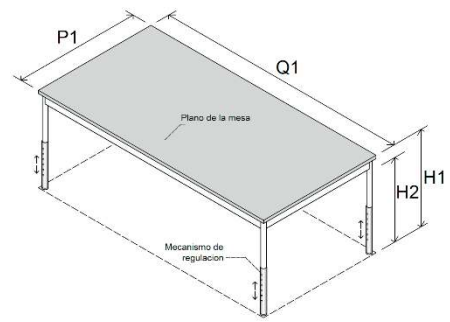
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

c. Mesa D6, D7 y D8

Muebles que permiten la realización de actividades pedagógicas grupales con posibilidad de uso de hasta 11 grados correspondientes al nivel de educación primaria (6 grados) y secundaria (5 grados).

Cuadro N° 34. Ficha de la mesa D6, D7 y D8

Nombre		Mesa D6, Mesa D7 y Mesa D8			
Mesa D6					**Gráfico**
Nivel educativo		Primaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 1000		Q1: 2000	
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
Mesa D7					
Nivel educativo		Secundaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 1000		Q1: 2000	
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	690	600	
		2	720	630	
		3	750	660	
Mesa D8					
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 1000		Q1: 2000	
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
		4	690	600	
		5	720	630	
		6	750	660	



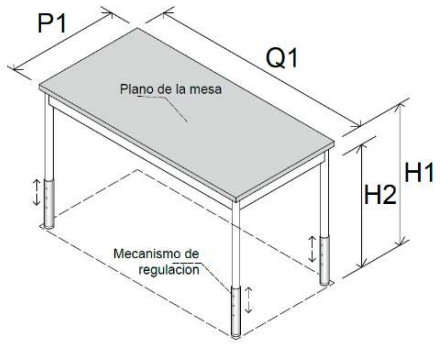
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

d. Mesa D9, D10 y D11

Muebles que permiten la realización de actividades pedagógicas grupales con posibilidad de uso de hasta 11 grados correspondientes al nivel de educación primaria (6 grados) y secundaria (5 grados).

Cuadro N° 35. Ficha de la mesa D9, D10 y D11

Nombre		Mesa D9 y Mesa D10			
Mesa D9					Gráfico
Nivel educativo		Primaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 600	Q1: 1 200		
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
Mesa D10					
Nivel educativo		Secundaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 600	Q1: 1 200		
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	690	600	
		2	720	630	
		3	750	660	
Mesa D11					
Nivel educativo		- Primaria - Secundaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 600	Q1: 1 200		
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
		4	690	600	
		5	720	630	
		6	750	660	



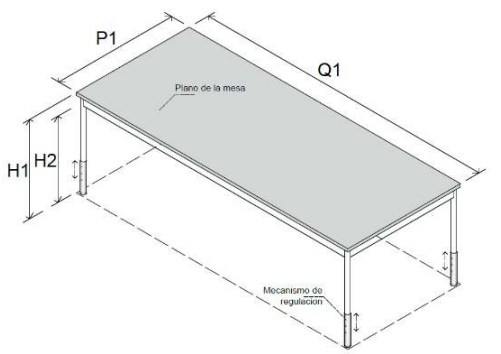
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

e. Mesa D12

Mueble regulable en altura que permite la realización de actividades pedagógicas grupales con posibilidad de uso de hasta 5 grados correspondientes al nivel de educación secundaria.

Cuadro N° 36. Ficha de la mesa D12

Nombre		Mesa D12			
Nivel educativo		Secundaria			Gráfico
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 1 000 Q1: 2 400			
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	690	600	
		2	720	630	
		3	750	660	



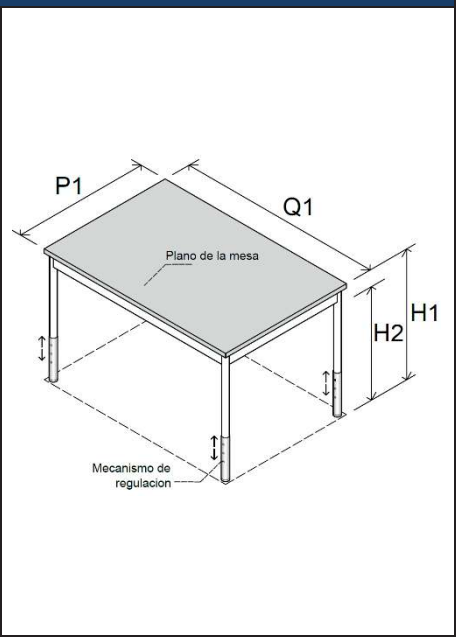
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

f. Mesas D13 y D14

Mueble que permite la realización de actividades pedagógicas grupales de 6 personas con posibilidad de uso de los 6 grados de primaria (mesa D13) o de los 5 grados de secundaria (mesa D14).

Cuadro N° 37. Ficha de las mesas D13 y D14

Nombre		Mesa D13 y Mesa D14			
Mesa D13					**Gráfico**
Nivel educativo		Primaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 900 Q1: 1 800			
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	560	470	
		2	610	520	
		3	660	570	
Mesa D14					
Nivel educativo		Secundaria			
Dimensiones (mm)	**Tablero**	P1: 900 Q1: 1 800			
	Alturas	Regulaciones	H1	H2 mín.	
		1	690	600	
		2	720	630	
		3	750	660	



Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED y lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria y la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación del Minedu.

9.2.5. Mesa para persona en silla de ruedas

Las dimensiones generales a considerar para el diseño de las mesas para personas en silla de ruedas son:

Cuadro N° 38. Dimensiones generales de las mesas para personas en silla de ruedas

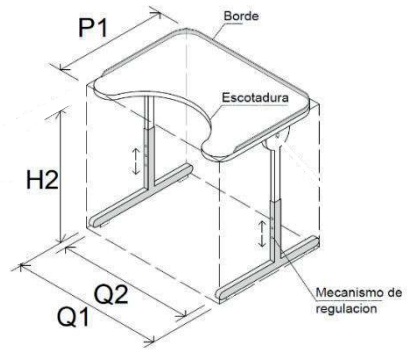
Dimensiones	
H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo).
P1	Profundidad del plano de la mesa.
Q1	Ancho del plano de la mesa (individual).
Q2	Ancho mínimo del espacio libre debajo de la mesa

Fuente: Elaboración propia.

a. Mesa E1

Mueble regulable en altura que permite la realización de actividades pedagógicas individuales, empleado por personas que hacen uso de silla de ruedas.

Cuadro N° 39. Ficha de la mesa E1

Nombre	Mesa E1		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria	**Gráfico**	
Dimensiones (mm)	H2: De 560 hasta 750 P1: 700 Q1: 850 Q2: 750 mín.		

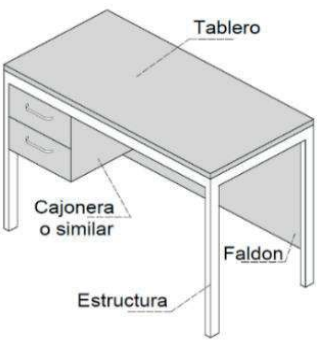
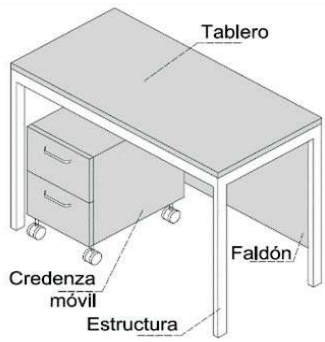
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Educación Especial del Minedu.

9.3. Escritorios

a. Los escritorios se clasifican en dos tipos:

- **Escritorio con cajoneras. -** se encuentra conformado, como mínimo, por una estructura, un tablero, una cajonera fija o móvil y un faldón.

Figura N° 5. Partes del escritorio con cajonera (*)

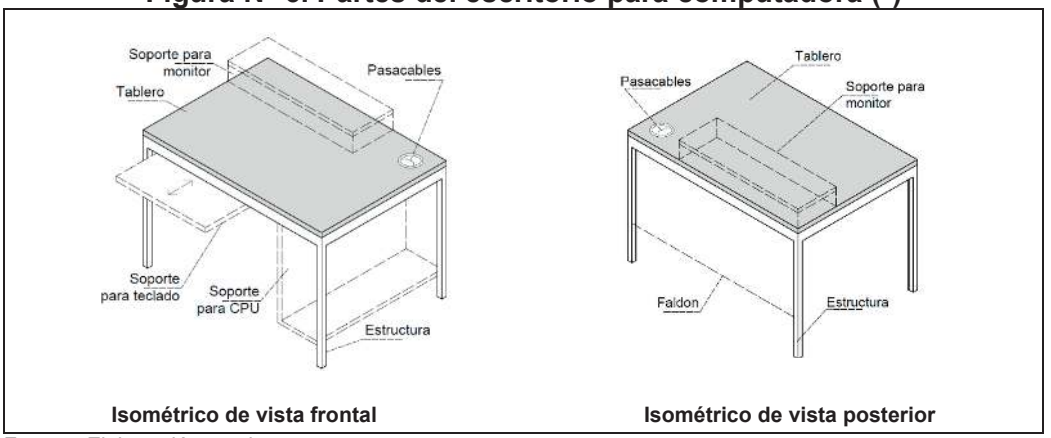
Referencia de escritorio con cajonera fija	Referencia de escritorio con cajonera móvil (*)
	

Fuente: Elaboración propia.
Nota: (*) Las dimensiones de la credenza móvil deben permitir su ingreso debajo del escritorio.

- **Escritorio para computadoras. -** se encuentra conformado, como mínimo por una estructura y un tablero.

 Adicionalmente, y según el tipo de equipo y el uso del mismo, este bien puede considerar algunos de los siguientes elementos: pasacables, soporte para teclado, soporte para CPU, soporte para monitor y/o faldón.

Figura N° 6. Partes del escritorio para computadora (*)



Isométrico de vista frontal **Isométrico de vista posterior**

Fuente: Elaboración propia.

Nota: (*) Para computadoras portátiles se puede emplear mesas y/o escritorios con cajoneras.

b. El tablero del escritorio debe ser plano y uniforme.

c. Los materiales de fabricación y/o elaboración del escritorio deben considerar lo siguiente:

- Los materiales del acabado del tablero no deben ser reflejantes.
- El tablero del escritorio debe estar asegurado a la estructura del escritorio.
- Los elementos de ensamble de la estructura al tablero no deben sobresalir de los bordes del tablero ni de su superficie.

d. Las dimensiones generales a considerar para el diseño de los escritorios son:

Cuadro N° 40. Dimensiones generales de los escritorios

Dimensiones	
H1	Altura total del escritorio.
H2	Altura mínima del espacio para las piernas (muslo).
P1	Profundidad del plano del escritorio.
Q1	Ancho del plano del escritorio (individual).
Q2	Ancho mínimo del espacio libre debajo del escritorio.

Fuente: Elaboración propia.

e. Los escritorios definidos en el presente documento normativo, son los que se desarrollan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 41. Tipos de escritorios

Mobiliario educativo
Escritorio con cajonera
Escritorio con cajonera A1
Escritorios para computadoras
Escritorio para computadora B1
Escritorio para computadora B2
Escritorio para computadora C1

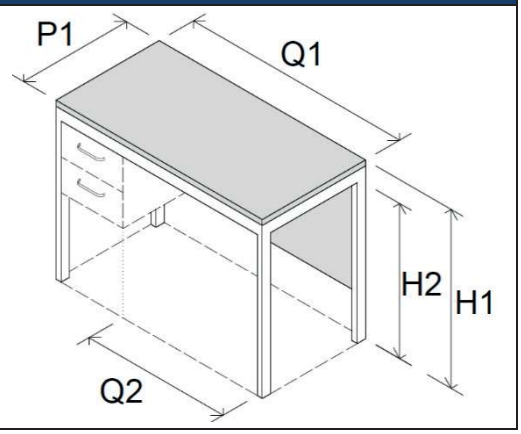
Fuente: Elaboración propia.

9.3.1. Escritorio con cajonera

a. Escritorio con cajonera A1

Mueble con cajonera de uso individual.

Cuadro N° 42. Ficha de escritorio con cajonera A1

Nombre	Escritorio con cajonera A1		
Nivel educativo	- Inicial - Primaria - Secundaria	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 650 mín. P1: 500 Q1: Entre 1 000 y 1 200 Q2: 600 mín.		

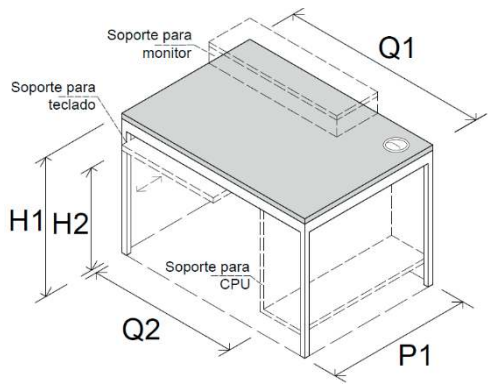
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu, así como en lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

9.3.2. Escritorios para computadoras

a. Escritorios para computadoras B1 y B2

Muebles de uso individual conformado por elementos para colocar el teclado y el CPU y pasacable.

Cuadro N° 43. Ficha de escritorios para computadoras B1 y B2

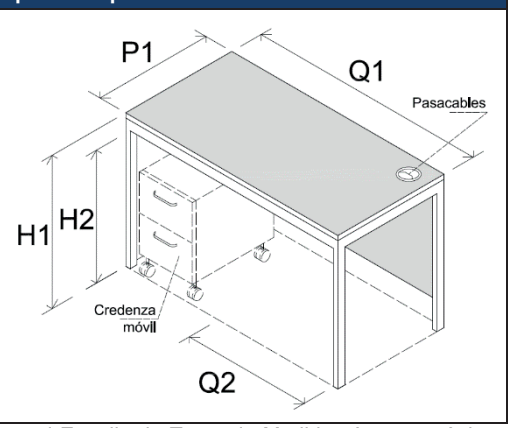
Nombre	Escritorio para computadora B1 y escritorio para computadora B2			
Escritorio para computadora B1			Gráfico	
Usuarios	Estudiantes			
Nivel educativo	Primaria			
Dimensiones (mm)	H1: 660 H2: 560 mín. P1: 600 Q1: Hasta 1 000 Q2: 600 mín.			
Escritorio para computadora B2				
Usuarios	Estudiantes	Adultos		
Nivel educativo	Secundaria	Inicial Primaria Secundaria		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 660 mín. P1: 600 Q1: Hasta 1 000 Q2: 600 mín.			

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED, lo desarrollado en la NT Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

b. Escritorio para computadora C1

Mueble con pasacable para computadoras portátiles.

Cuadro N° 44. Ficha de escritorio para computadora C1

Nombre	Escritorio para computadora C1		
Usuarios	Adultos	**Gráfico**	
Nivel educativo	Inicial Primaria Secundaria		
Dimensiones (mm)	H1: 750 H2: 660 mín. P1: 800 Q1: 1 500 Q2: 600 mín.		

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Estudio de Toma de Medidas Antropométricas para Determinar el Tamaño de Mobiliario Escolar y los Grupos Etarios del Nivel Primaria y Secundaria del PRONIED, lo desarrollado en la NT Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo señalado por el INACAL en la NTP 260.021:2013 (revisada el 2018) MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas, mesas para profesores. Requisitos. 2ª Edición.

9.4. Muebles para guardado y/o exhibición

a. Los muebles para guardado y/o exhibición se encuentran conformados por divisiones horizontales y verticales y, según sea el caso, por puertas.

b. Los materiales de fabricación y/o elaboración de los muebles de guardado y/o exhibición deben considerar lo siguiente:

- Los materiales deben ser de acabado liso.
- Los elementos de ensamble de sus partes no deben sobresalir de estos.
- De ser necesario, los muebles pueden tener un elemento que permita fijarlos a la pared.

c. Las dimensiones generales a considerar para el diseño de los muebles para guardado y/o exhibición son:

Cuadro N° 45. Dimensiones generales muebles para guardado y/o exhibición

Dimensiones	
X	Ancho
Y	Profundidad
Z	Altura

Fuente: Elaboración propia.

d. Los muebles para guardado y/o exhibición definidos en el presente documento normativo, son los que se desarrollan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 46. Tipos de muebles para guardado y/o exhibición

Mobiliario educativo
Armario
Armario A1
Armario A2
Armario A3
Archivador
Archivador A1
Archivador A2
Botiquín
Botiquín A1
Casilleros
Casillero A1
Casillero A2
Casillero A3
Coche multiusos
Coche multiusos A1
Credenza
Credenza A1
Credenza A2
Estación de servido
Estación de servido A1
Estación de servido A2
Estación de servido A3
Estantes
Estante A1
Estante A2
Estante B1
Estante B2
Estante C1
Estante D1
Exhibidores de libros
Exhibidor de libros A1
Exhibidor de libros B1
Exhibidor de libros C1
Kitchenette
Kitchenette A1
Mueble alto
Mueble alto A1
Muebles bajos
Mueble bajo A1
Mueble bajo B1
Mueble bajo B2
Mueble bajo C1
Mueble bajo D1
Mueble bajo E1
Velador
Velador A1
Vitrina
Vitrina A1

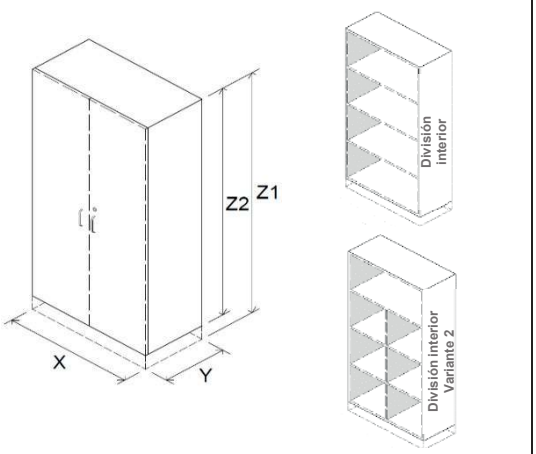
Fuente: Elaboración propia.

9.4.1. Armario

a. Armario A1

Es un mueble que se emplea para el guardado de material fungible, útiles de escritorio, recursos educativos, entre otros.

Cuadro N° 47. Ficha de armario A1

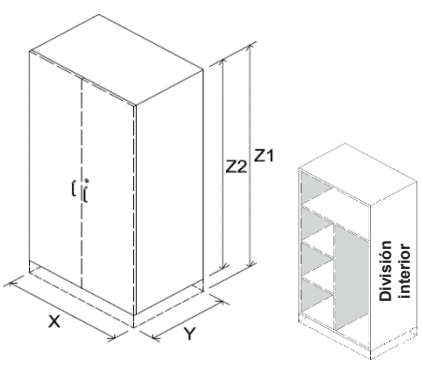
Nombre	Armario A1		
Características	- Tiene puertas. - Tiene como mínimo 4 divisiones horizontales en su interior. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros).	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 450 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Armario A2

Mueble que se emplea para el guardado de recursos educativos, documentos, herramientas, equipos, entre otros.

Cuadro N° 48. Ficha de armario A2

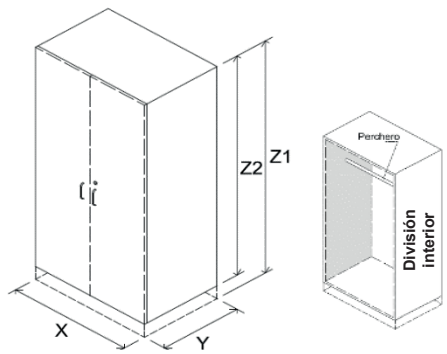
Nombre	Armario A2		
Características	- Tiene puertas. - Tiene como mínimo 3 divisiones horizontales y 2 verticales en su interior. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros).	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 600 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

c. Armario A3

Mueble que se emplea para el guardado de prendas de vestir y de artículos personales.

Cuadro N° 49. Ficha de armario A3

Nombre	Armario A3		
Características	- Tiene puertas. - Tiene perchero lineal horizontal. - Puede tener gavetas. - Puede tener divisiones horizontales y verticales en su interior.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 600 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700		

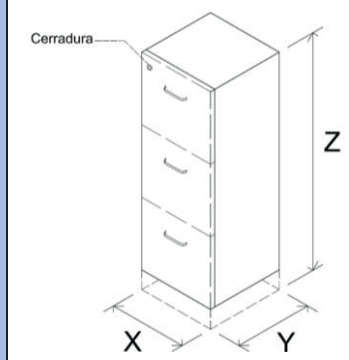
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.2. Archivador

a. Archivador A1 y A2

Muebles que se emplean para el guardado de documentos.

Cuadro N° 50. Ficha de archivador A1 y A2

Nombre	Archivador A1 y Archivador A2		
	Archivador A1	Gráfico	
Características	- Tiene como mínimo 3 gavetas. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave o similar).		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 400 Y : 400 Z : 1 200		
	Archivador A2		
Características	- Tiene como mínimo 3 gavetas. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave o similar).		
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 460 mínimo Y : 600 mínimo Z : 1 200		

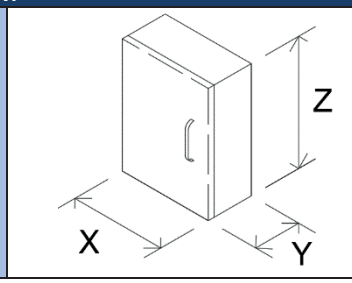
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.3. Botiquín

a. Botiquín A1

El botiquín de primeros auxilios es un mueble que se emplea para el guardado de insumos (alcohol, esparadrapos, jabón, guantes, entre otros), que permiten atender urgencias que se presenten en la salud de los usuarios.

Cuadro N° 51. Ficha de botiquín A1

Nombre	Botiquín A1		
Características	- Tiene puerta. - Tiene 2 divisiones horizontales como mínimo en su interior. - Puede tener manija.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 300 mínimo Y : 150 mínimo Z : 400 mínimo		

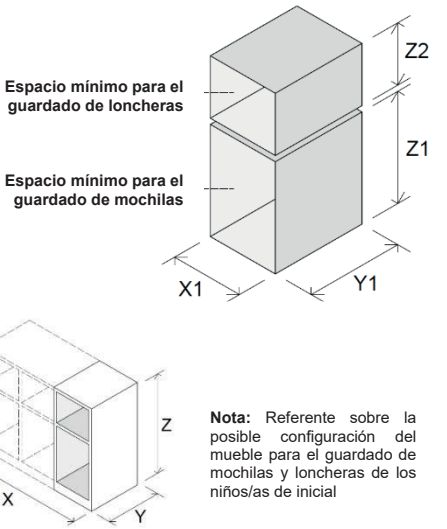
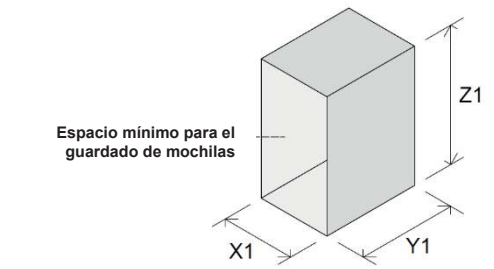
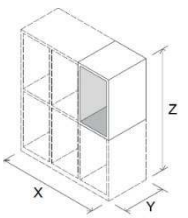
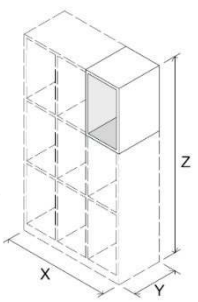
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo establecido en Reglamento de la Ley N° 30200, Ley que promueve el auxilio oportuno al público en los centros comerciales, aprobado mediante D.S. N° 018-2016-SA.

9.4.4. Casilleros

a. Casilleros A1 y A2

Muebles que se emplean para el guardado de objetos personales, recursos educativos, mochilas y/o loncheras de los estudiantes. Este mueble puede tener puertas y contar con mecanismos de seguridad (llave, candado, entre otros).

Cuadro N° 52. Ficha de los casilleros A1 y A2

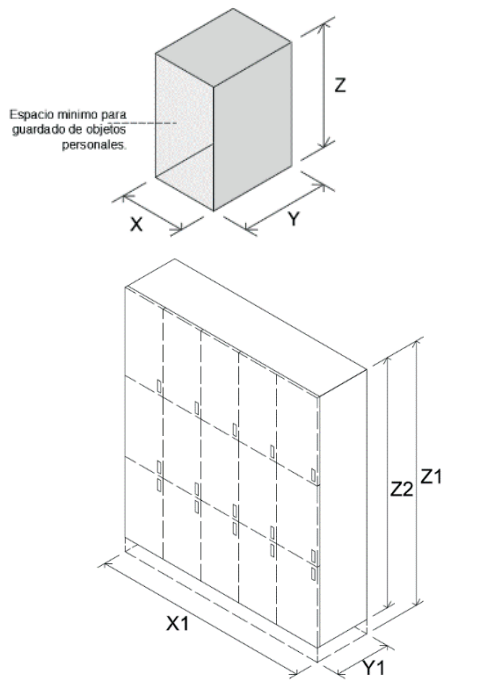
Nombre	Casillero A1		
Características	- Puede implementarse percheros. - Contiene espacios diferenciados para el guardado de lonchera y mochila. - El mueble puede tener distintas configuraciones a partir de los espacios mínimos de guardado establecidos.	Gráfico	 **Nota:** Referente sobre la posible configuración del mueble para el guardado de mochilas y loncheras de los niños/as de inicial
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X1: 300 mínimo Y1: 350 mínimo Z1: 500 mínimo Z2: 250 mínimo X : Variable Y : Hasta 400 Z : Para inicial hasta 1 000		
Nombre	**Casillero A2**		
Características	El mueble puede tener distintas configuraciones a partir de los espacios mínimos de guardado establecidos.	Gráfico	  **Nota 1:** Referencia sobre la posible configuración del mueble para el guardado de mochilas de los estudiantes de primaria.  **Nota 2:** Referencia sobre la posible configuración del mueble para el guardado de mochilas de los estudiantes de secundaria.
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X1: 300 mínimo Y1: 350 mínimo Z1: 500 mínimo X : Variable Y : Hasta 400 Z : Para primaria hasta 1 200 Z : Para secundaria hasta 1 800		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Casillero A3

Muebles que se emplean para el guardado de objetos personales.

Cuadro N° 53. Ficha del casillero A3

Nombre	Casillero A3		
Características	- El mueble puede tener distintas configuraciones a partir de los espacios mínimos de guardado establecidos. - Tiene puertas. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado o similar).	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X: 400 mínimo Y: 400 mínimo Z: 500 mínimo X1 : Variable Y1 : 450 Z1 : Hasta 1 800 Z2 : 1 700		

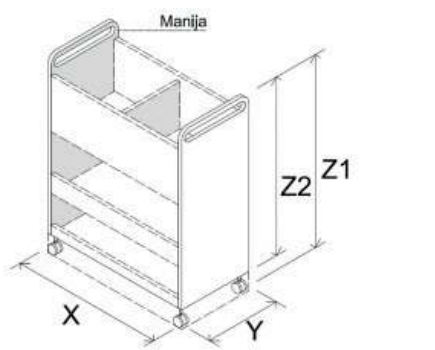
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.5. Coche multiusos

a. Coche multiusos A1

Mueble móvil que se emplea para el almacenamiento de productos farmacéuticos.

Cuadro N° 54. Ficha de coche multiusos A1

Nombre	Coche multiusos A1		
Características	- Tiene ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros. - Tiene divisiones de formas diversas.	Gráfico	
Usuarios	- Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 400 Z1: Hasta 1 000 Z2: 900		

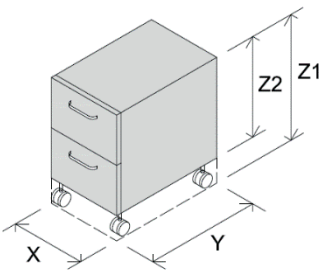
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.6. Credenza

a. Credenza A1

Mueble móvil que se emplea para el guardado de documentos, material fungible u otro similar.

Cuadro N° 55. Ficha de credenza A1

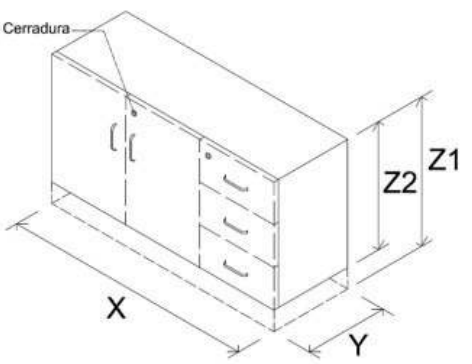
Nombre	Credenza A1		
Características	- Tiene ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros. - Tiene como mínimo 2 gavetas. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave o similar).	**Gráfico**	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : Hasta 400 Y : Hasta 500 Z1 : Hasta 600 Z2 : 500		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Credenza A2

Muebles que se emplean para el guardado de documentos, material fungible u otro similar.

Cuadro N° 56. Ficha de credenza A2

Nombre	Credenza A2		
Características	- Tiene puertas. - Tiene como mínimo 2 divisiones horizontales en su interior. - Tiene como mínimo 3 gavetas. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave o similar).	**Gráfico**	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 1 200 Y : 400 Z1 : 750 Z2 : 650 mínimo		

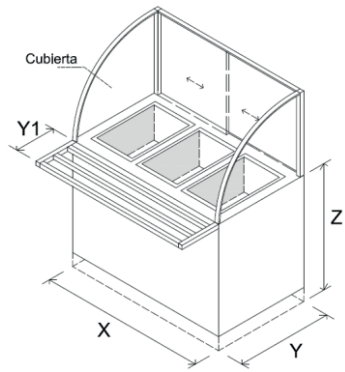
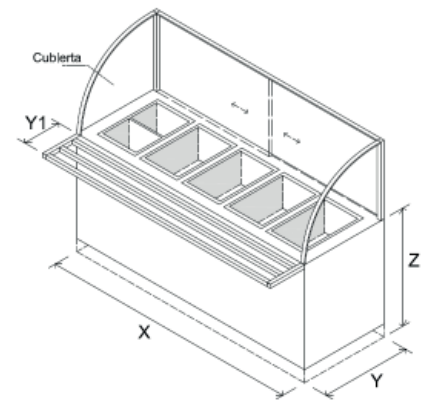
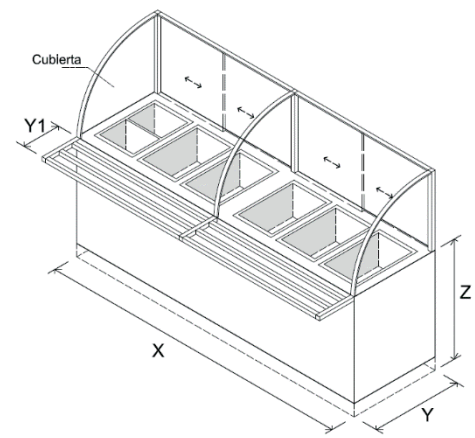
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.7. Estación de servido

a. Estación de servido A1, A2 y A3

Mueble que se emplea para colocar y mostrar alimentos preparados.

Cuadro N° 57. Ficha de estación de servido A1, A2 y A3

Nombre	Estación de servido A1		
Características	- Tiene 3 bandejas para la colocación de alimentos. - Tiene puerta. - Tiene cubierta traslucida. - Puede contar con un sistema de calentamiento.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 1 200 Y : 700 Y1 : 300 Z : Hasta 900		
Nombre	**Estación de servido A2**		
Características	- Tiene 5 bandejas para la colocación de alimentos. - Tiene puerta. - Tiene cubierta traslucida. - Puede contar con un sistema de calentamiento.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 2 000 Y : 700 Y1 : 300 Z : Hasta 900		
Nombre	**Estación de servido A3**		
Características	- Tiene 6 bandejas para la colocación de alimentos. - Tiene puerta. - Tiene cubierta traslucida. - Puede contar con un sistema de calentamiento.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 2 400 Y : 700 Y1 : 300 Z : Hasta 900		

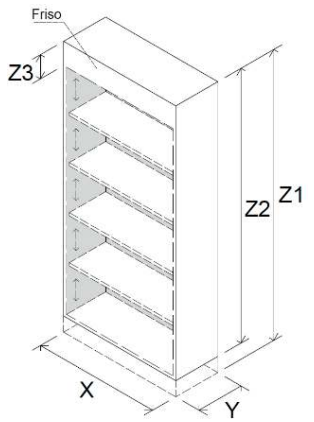
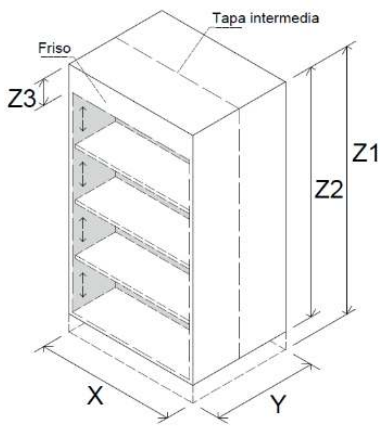
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria y la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación del Minedu.

9.4.8. Estantes

a. Estante A1, A2, B1 y B2

Muebles que se emplean para el guardado y/o exhibición de materiales impresos tales como: libros u otros de similares características.

Cuadro N° 58. Ficha de estantes A1, A2, B1 y B2

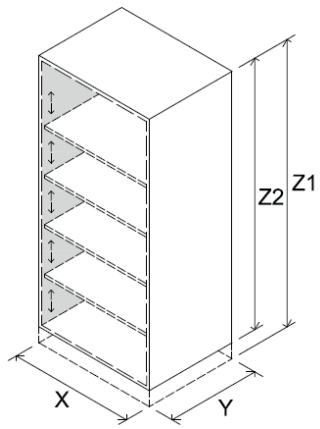
Nombre	Estante A1 y Estante A2		
Estante A1		**Gráfico**	
Características	- Tiene como mínimo 4 divisiones horizontales. - Tiene 1 tapa de fondo y 1 cara útil. - Tiene friso. - Las repisas pueden ser regulables en altura.		
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 300 Z1: Hasta 1 500 Z2: 1 400 Z3: 150		
Estante A2			
Características	- Tiene como mínimo 5 divisiones horizontales. - Tiene 1 tapa de fondo y 1 cara útil. - Tiene friso. - Las repisas pueden ser regulables en altura.		
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 300 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700 Z3: 150		
Nombre	**Estante B1 y Estante B2**		
Estante B1		**Gráfico**	
Características	- Tiene como mínimo 4 divisiones horizontales. - Tiene 2 caras útiles y una tapa intermedia que divide dichas caras. - Tiene friso. - Las repisas pueden ser regulables en altura		
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 600 Z1: Hasta 1 500 Z2: 1 400 Z3: 150		
Estante B2			
Características	- Tiene como mínimo 5 divisiones horizontales. - Tiene 2 caras útiles y una tapa intermedia que divide dichas caras. - Tiene friso. - Las repisas pueden ser regulables en altura		
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 600 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700 Z3: 150		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu y lo establecido en las Normas para Bibliotecas Escolares de la BNP.

b. Estante C1

Mueble que se emplea para el guardado y/o exhibición de trabajos de los estudiantes.

Cuadro N° 59. Ficha de estante C1

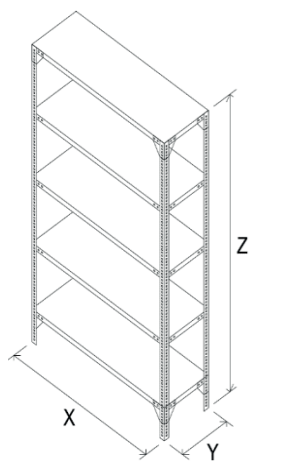
Nombre	Estante C1		
Características	- Tiene como mínimo 5 divisiones horizontales. - Las repisas pueden ser regulables en altura.	**Gráfico**	
Usuarios	- Estudiantes - Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 600 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

c. Estante D1

Mueble que se emplea para el guardado, exhibición o colocación de objetos varios tales como, documentos, productos de limpieza, alimentos, entre otros.

Cuadro N° 60. Ficha de estante D1

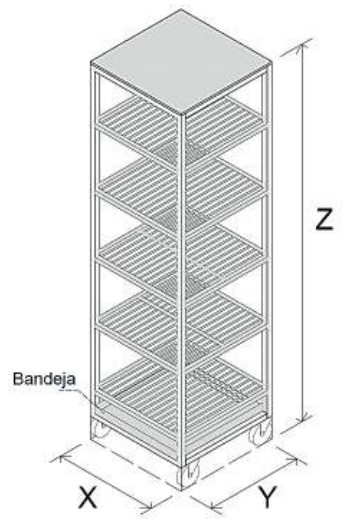
Nombre	Estante D1		
Características	Tiene como mínimo 4 divisiones horizontales.	**Gráfico**	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 450 Z : Hasta 1 800		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria y la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación del Minedu.

d. Estante E1

Mueble que se emplea para el secado de utensilios de cocina.

Cuadro N° 61. Ficha de estante E1

Nombre	Estante E1		
Características	- Tiene como mínimo 4 divisiones horizontales. - Puede tener ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros. - Tiene una bandeja para agua.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 600 Y : 600 Z : Hasta 1 800		

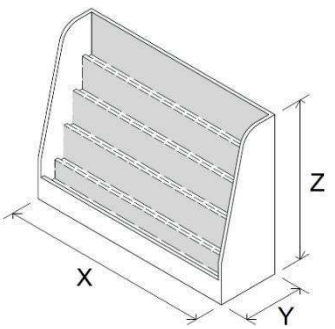
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial, N.T. Primaria y Secundaria y la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación del Minedu.

9.4.9. Exhibidores de libros

a. Exhibidor de libros A1

Mueble que se emplea para la exhibición de libros.

Cuadro N° 62. Ficha de exhibidor de libros A1

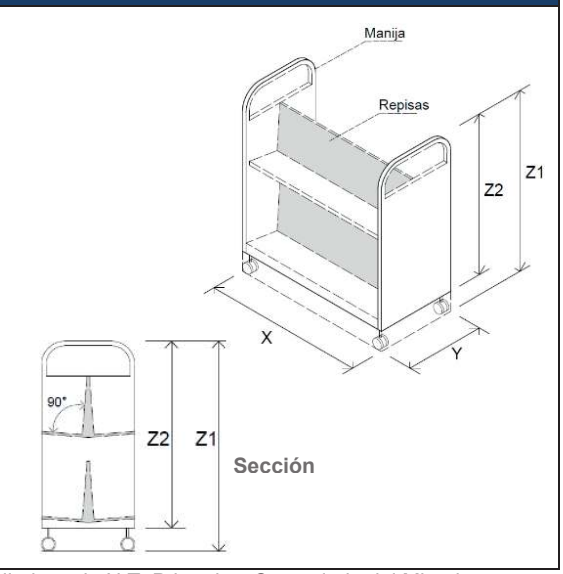
Nombre	Exhibidor de libros A1		
Características	Tiene divisiones escalonadas.	Gráfico	
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X: 1 200 Y: 400 Z: 850		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Exhibidor de libros B1

Mueble móvil que se emplea para la exhibición y reparto de libros, cuadernillos, entre otros.

Cuadro N° 63. Ficha de exhibidor de libros B1

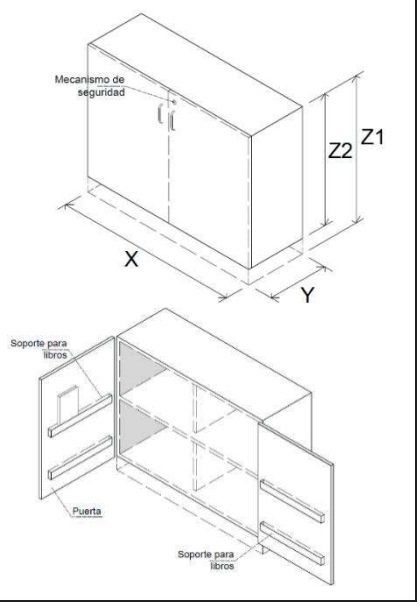
Nombre	Exhibidor de libros B1		
Características	- Tiene ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros. - Tiene divisiones de formas diversas.	**Gráfico**	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 400 Z1: Hasta 1 000 Z2: 900		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

c. Exhibidor de libros C1

Mueble que se emplea para la exhibición y guardado de libros.

Cuadro N° 64. Ficha de exhibidor de libros C1

Nombre	Exhibidor de libros C1		
Características	- Tiene puertas. - Las puertas permiten la colocación de libros a través de rieles. - Tiene como mínimo 2 divisiones horizontales y 2 divisiones verticales en su interior. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros). - Las repisas que dividen el interior del mueble pueden ser regulables. - Puede tener ruedas que permitan su desplazamiento. - De tener ruedas, estas deben tener seguros que impidan su desplazamiento.	**Gráfico**	
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 400 Z1: Hasta 1 000 Z2: 850		

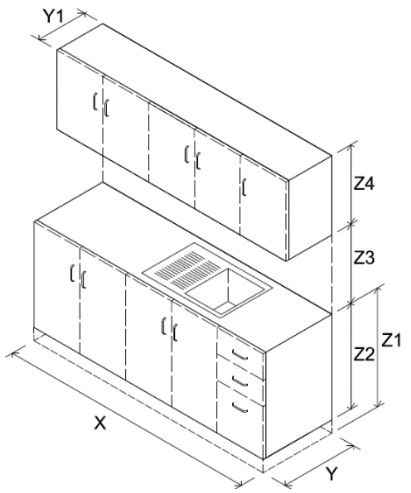
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.10. Kitchenette

a. Kitchenette A1

Mueble que se emplea para el lavado y guardado de utensilios de cocina y/o alimentos.

Cuadro N° 65. Ficha de kitchenette A1

Nombre	Kitchenette A1		
Características	- Tiene puertas. - Tiene divisiones horizontales y verticales en su interior. - Tiene como mínimo 3 gavetas. - Cuenta con lavadero de una poza con escurridor. - Se encuentra adosado a una pared.	**Gráfico**	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 2 000 Inicial y Quiosco X : 3 000 Primaria y Secundaria Y : 600 Y1 : 400 Z1 : 900 Z2 : 750 mínimo Z3 : 600 Z4 : 600		

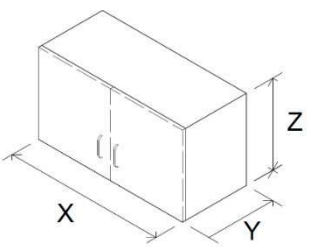
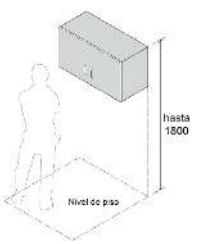
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.11. Mueble alto

a. Mueble alto A1

Mueble que se emplea para el guardado de utensilios de cocina, objetos personales de los adultos o productos de higiene de los estudiantes.

Cuadro N° 66. Ficha de mueble alto A1

Nombre	Mueble alto A1		
Características	- Tiene puertas. - Tiene como mínimo 2 divisiones en su interior. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros). - Se encuentra adosado a una pared.	**Gráfico**	 **Ubicación** 
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X: 900 Y: 400 Z: 500		

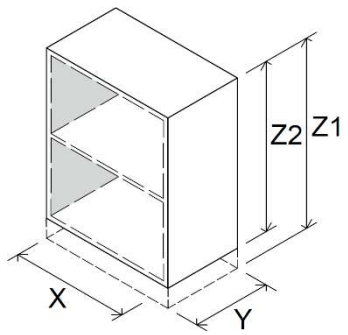
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.12. Muebles bajos

a. Muebles bajo A1

Mueble empleado para el guardado de objetos de materiales y recursos educativos de distinta naturaleza, tales como, recursos bibliográficos, textos impresos, cuadernos de trabajo, cuadernillos, entre otros.

Cuadro N° 67. Ficha de mueble bajo A1

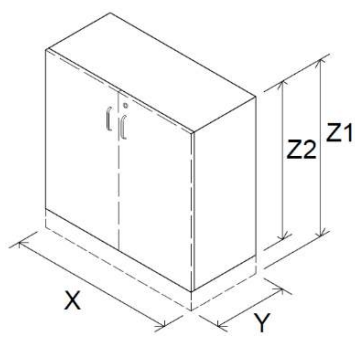
Nombre	Mueble bajo A1		
Características	- Tiene como mínimo 2 divisiones horizontales. - Las repisas que dividen el interior del mueble pueden ser regulables.	Gráfico	
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X : Entre 600 y 900 Y : 400 Z1: Hasta 1 000 Z2: 850		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la a N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Mueble bajo B1

Mueble con puertas empleado para el guardado de objetos de distinta naturaleza (materiales y recursos educativos, artículos personales, productos de higiene, material fungible, entre otros).

Cuadro N° 68. Ficha de mueble bajo B1

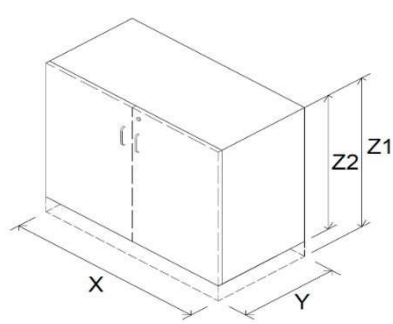
Nombre	Mueble bajo B1		
Características	- Tiene puertas. - Tiene como mínimo 2 divisiones horizontales en su interior. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros). - Las repisas que dividen el interior del mueble pueden ser regulables.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : Entre 600 y 900 Y : 400 Z1: Hasta 1 000 Z2: 850		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

c. Mueble bajo B2

Mueble con puertas empleado para el guardado de objetos de distinta naturaleza: materiales y recursos educativos, instrumentos y equipos de laboratorio, entre otros.

Cuadro N° 69. Ficha de mueble bajo B2

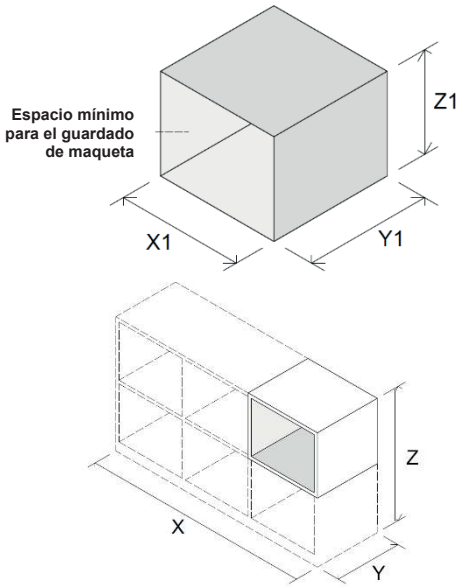
Nombre	Mueble bajo B2		
Características	- Tiene puertas. - Tiene como mínimo 2 divisiones horizontales en su interior. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros). - Las repisas que dividen el interior del mueble pueden ser regulables.	Gráfico	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 1 200 Y : 600 Z1: Hasta 1 000 Z2: 850		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

d. Mueble bajo C1

Mueble que se emplean para el guardado y exposición de maquetas, proyectos creativos y/o de arte de los estudiantes.

Cuadro N° 70. Ficha de mueble bajo C1

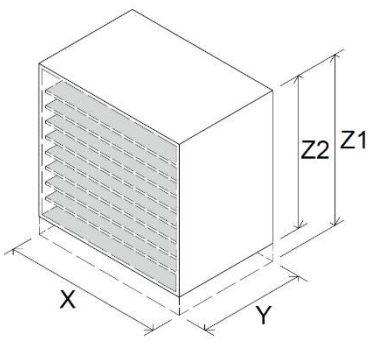
Nombre	Mueble bajo C1		
Características	El mueble puede tener distintas configuraciones a partir de los espacios mínimos de guardado establecidos.	**Gráfico**	 **Nota:** Referencia sobre la posible configuración del mueble para el guardado y/o exhibición de maquetas.
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X1: 500 mínimo Y1: 500 mínimo Z1: 400 mínimo X : Variable Y : 600 Z : Hasta 1 000		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

e. Mueble bajo D1

Mueble que se emplea para el guardado de cartulinas de los estudiantes.

Cuadro N° 71. Ficha de mueble bajo D1

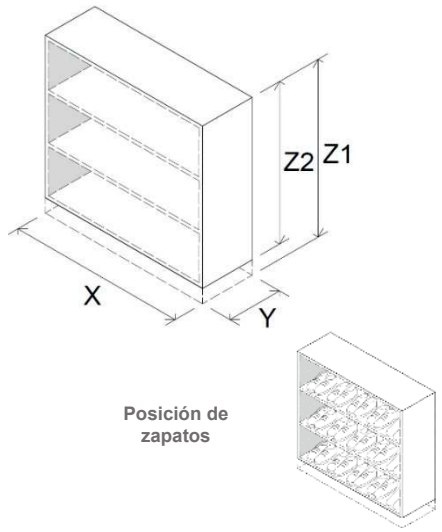
Nombre	Mueble bajo D1		
Características	Tiene como mínimo 9 divisiones horizontales.	**Gráfico**	
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 600 Z1: Hasta 1 000 Z2: 850		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

f. Mueble bajo E1

Mueble que se emplea para el guardado de zapatos de los estudiantes y adultos.

Cuadro N° 72. Ficha de mueble bajo E1

Nombre	Mueble bajo E1		
Características	- Tiene 3 divisiones horizontales. - Permite la colocación de 15 pares de zapatos para niños/as.	Gráfico	
Usuarios	Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 300 Z1: Hasta 1 000 Z2: 850		

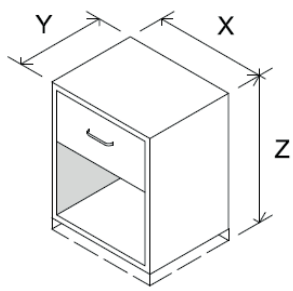
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu.

9.4.13. Velador

a. Velador A1

Mueble empleado para el guardado de objetos de distinta naturaleza (artículos personales, productos de higiene, material fungible, entre otros).

Cuadro N° 73. Ficha de velador A1

Nombre	Velador A1		
Características	Tiene como mínimo 1 gaveta y un espacio de guardado sin puerta.	Gráfico	
Usuarios	- Adultos - Estudiantes		
Dimensiones (mm)	X : 500 Y : 400 Z : 600		

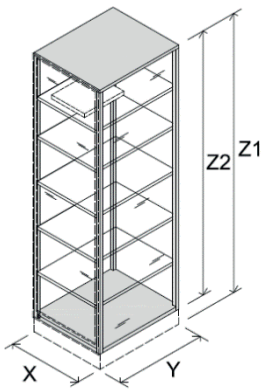
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.4.14. Vitrina

a. Vitrina A1

Mueble con puerta que permite proteger y tener expuestos a la vista los objetos que se encuentran en su interior.

Cuadro N° 74. Ficha de vitrina A1

Nombre	Vitrina A1		
Características	- Tiene como mínimo 5 divisiones horizontales. - Tiene puerta. - Cuenta con un mecanismo de seguridad (llave, candado, entre otros). - Puede tener ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros	**Gráfico**	
Usuarios	Adultos		
Dimensiones (mm)	X : 500 Y : 600 Z1: Hasta 1 800 Z2: 1 700		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5. Muebles de apoyo

a. Las dimensiones generales a considerar para el diseño de los muebles de apoyo son:

Cuadro N° 75. Dimensiones generales muebles de apoyo

Dimensiones	
X	Ancho
Y	Profundidad
Z	Altura

Fuente: Elaboración propia.

b. Los muebles de apoyo definidos en el presente documento normativo, son los que se desarrollan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 76. Tipos de muebles de apoyo

Mobiliario educativo
Baranda
Baranda A1
Caballete
Caballete A1
Cama
Cama A1
Cama B1
Cambiador
Cambiador A1
Camilla
Camilla A1
Canastilla
Canastilla A1
Casa psicomotricidad
Casa psicomotricidad A1
Cuna
Cuna A1
Cuna A2
Dispositivo para trepar y saltar
Dispositivo para trepar y saltar A1
Escalera
Escalera A1
Reposo de pies
Reposo de pies A1
Parihuela
Parihuela A1
Pizarras
Pizarra A1
Pizarra B1

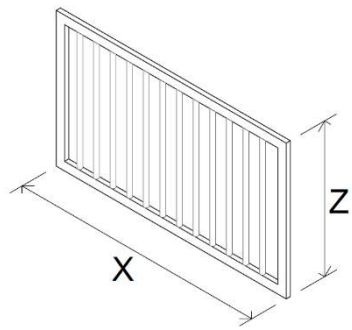
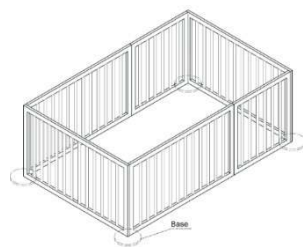
Fuente: Elaboración propia.

9.5.1. Baranda

a. Baranda A1

Es un elemento móvil que se emplea para dividir espacios de formas diversas al interior de un ambiente.

Cuadro N° 77. Ficha de la baranda A1

Nombre	Baranda A1		
Características	- La distancia entre los barrotes debe estar entre 45 y 65 mm para impedir que el estudiante pase su cabeza entre ellos. - Los barrotes deben tener un grosor que permita que los estudiantes los cojan con sus manos cómodamente. - Debe mantenerse en pie por sí misma.	Gráfico	 Referencia de espacio configurado 
Dimensiones (mm)	X: Variable Z: 750		

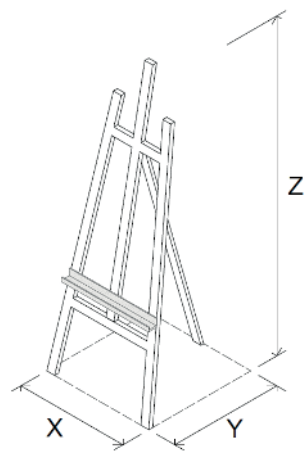
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu.

9.5.2. Caballete

a. Caballete A1

Mueble para sujetar un lienzo o cuadro que se pinta.

Cuadro N° 78. Caballete A1

Nombre	Caballete A1		
Características	Debe recibir un lienzo.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X: 650 Y: 560 Z: Entre 1 500 y 2 250		

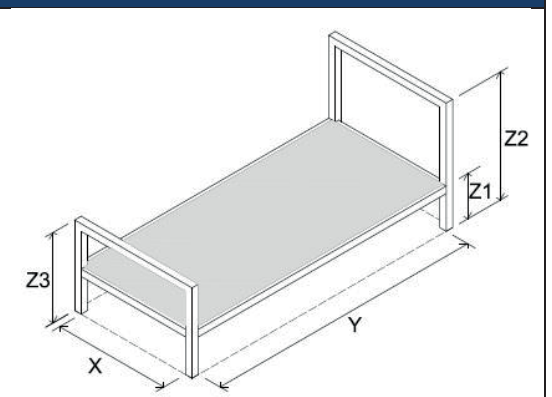
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.3. Cama

a. Cama A1

Mueble empleado para acostarse en él.

Cuadro N° 79. Cama A1

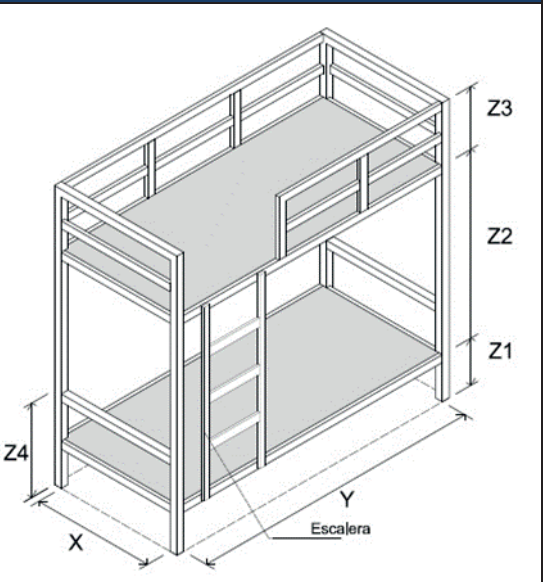
Nombre	Cama A1		
Características	- Debe recibir 1 colchón. - Tiene cabecera.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 900 (1 plaza) X : 1 050 (1 ½ plazas) Y : 1 900 Z1 : 300 Z2 : 850 Z3 : 600		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Cama B1

También conocido como litera o camarote, es un mueble empleado para acostarse en él. Se encuentra conformada por 2 camas situadas una encima de la otra.

Cuadro N° 80. Cama B1

Nombre	Cama B1		
Características	- Debe recibir 2 colchones de igual tamaño. - Tiene escalera.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 900 (1 plaza) X : 1 050 (1 ½ plazas) Y : 1 900 Z1 : 300 Z2 : 1 200 Z3 : 400 Z4 : 600		

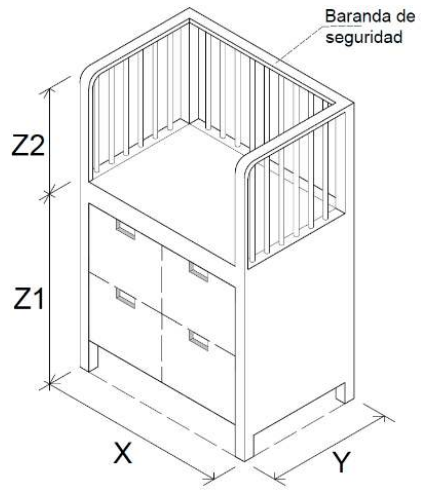
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.4. Cambiador

a. Cambiador A1

Es un mueble que se emplea para el cambiado de pañales de los estudiantes.

Cuadro N° 81. Ficha del cambiador A1

Nombre	Cambiador A1		
Características	- Debe tener una baranda que garantice la seguridad del estudiante. - Puede incluir espacio para el guardado de implementos en la parte baja.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 900 Y : 600 Z1: 900 Z2: 500		

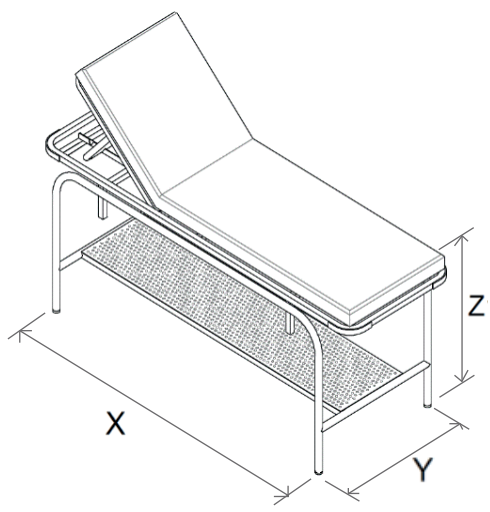
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu.

9.5.5. Camilla

a. Camilla A1

Mueble que se emplea para la estancia temporal de enfermos y/o heridos.

Cuadro N° 82. Ficha de camilla A1

Nombre	Camilla A1		
Características	- Debe tener respaldo. - Puede tener ruedas que permitan su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 1 800 Y : 600 Z : Entre 700 y 900		

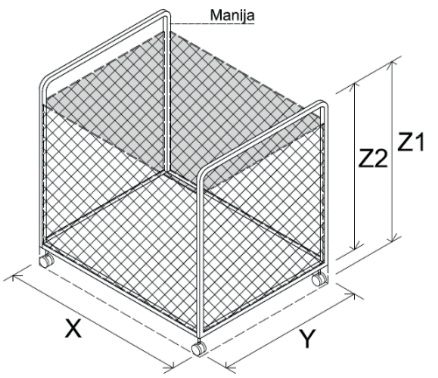
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.6. Canastilla

a. Canastilla A1

Mueble móvil que se emplea para el traslado y almacenamiento de balones para la práctica de deportes.

Cuadro N° 83. Ficha de canastilla A1

Nombre	Canastilla A1		
Características	- Tiene ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas deben tener seguros.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 1 000 Y : 800 Z1: Hasta 1 000 Z2: 900		

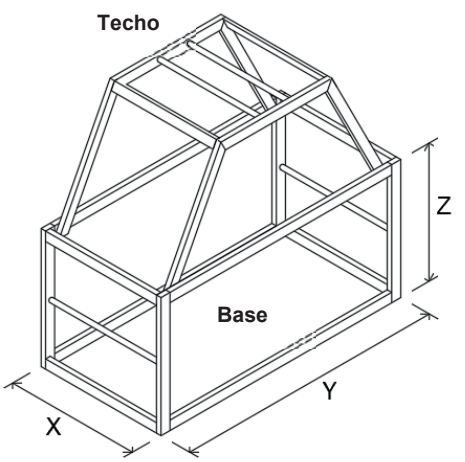
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.7. Casa psicomotricidad

a. Casa psicomotricidad A1

Mueble que se emplea para el desarrollo psicomotor del niño o niña.

Cuadro N° 84. Ficha de casa psicomotricidad A1

Nombre	Casa psicomotricidad A1		
Características	Se encuentra conformada por: - 1 techo en forma piramidal trunca. - 1 estructura rectangular (base). Nota: Para mayor precisión de sus características y dimensiones, ver la ficha de homologación aprobada mediante R.M. N° 270-2021-MINEDU.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 800 Y : 1600 Z : 800		

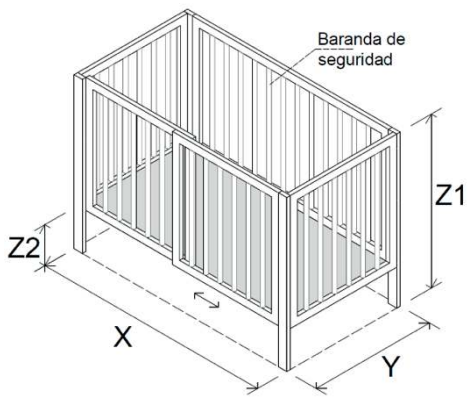
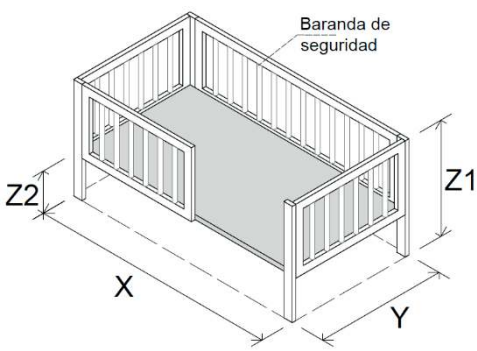
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.8. Cuna

a. Cuna A1 y A2

Muebles que se emplean para el descanso de los estudiantes.

Cuadro N° 85. Ficha de la cuna A1 y A2

Nombre	Cuna A1		
Características	- Para estudiantes menores de 12 meses de edad. - Debe tener barandas. - Uno de sus lados debe permitir ser removido por un adulto. - La distancia entre los barrotes debe ser de 45 hasta 65 mm para impedir que el estudiante pase su cabeza entre ellos. - Los barrotes deben tener un grosor que permita que los estudiantes los cojan con sus manos cómodamente.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 1 200 Y : 650 Z1: 900 Z2: Entre 200 y 300		
Nombre	**Cuna A2**		
Características	- Para estudiantes de 12 a 36 meses de edad. - Debe tener barandas bajas. - Uno de sus lados debe permitir el ingreso y salida de manera autónoma del estudiante. - De tener barrotes, la distancia entre estos debe ser de 45 hasta 65 mm para impedir que el estudiante pase su cabeza entre ellos.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X : 1 200 Y : 650 Z1: 500 Z2: Hasta 200		

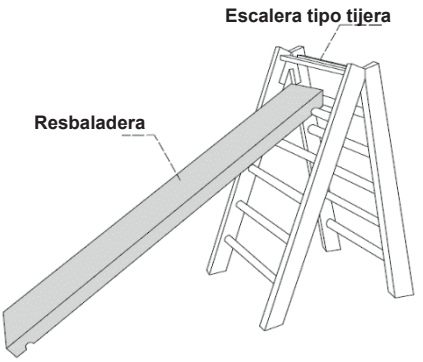
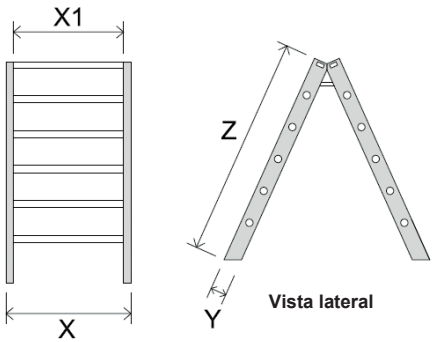
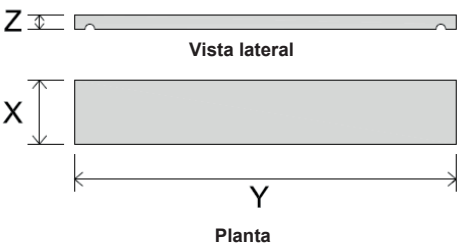
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu.

9.5.9. Dispositivo para trepar y saltar

a. Dispositivo para trepar y saltar A1

Mueble que se emplea para el desarrollo psicomotor de niños y niñas de 3 a 5 años.

Cuadro N° 86. Ficha de dispositivo para trepar y saltar A1

Nombre	Dispositivo para trepar y saltar A1	Gráfico
Características	Se encuentra conformada por 2 piezas: - Escalera tipo tijera - Resbaladera Nota: Para mayor precisión de sus características y dimensiones, ver la ficha de homologación aprobada mediante R.M. N° 212-2021-MINEDU.	
Escalera tipo tijera		
Dimensiones (mm)	X : 680 X1 : 600 Y : 95 Z : 1 200	
Resbaladera		
Dimensiones (mm)	X : 1 800 Y : 300 Z : 65	

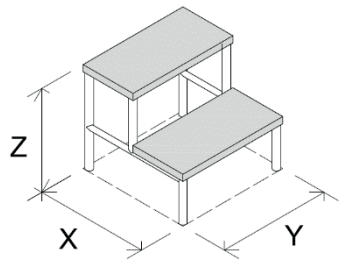
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y lo establecido en la ficha de homologación "Escalera tipo tijera con resbaladera recta de madera para psicomotricidad" aprobada mediante R.M. N° 212-2021-MINEDU.

9.5.10. Escalera

a. Escalera A1

Mueble que se emplea para subir o bajar de una superficie a otra.

Cuadro N° 87. Ficha de escalera A1

Nombre	Escalera A1		
Características	Tiene 2 peldaños.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X: 400 Y: 400 Z: 360		

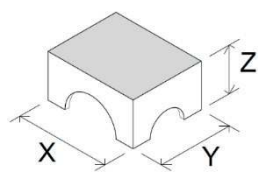
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y NT Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.11. Reposo de pies

a. Reposo de pies A1

Es un mueble que se emplea para apoyar los pies. Se usa en complemento a la silla B2 desarrollada en el Cuadro N° 7 y a la mesa C1 del Cuadro N° 23.

Cuadro N° 88. Ficha de reposo de pies A1

Nombre	Reposo de pies A1		
Características	Puede ser regulable en altura.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X: 400 Y: 350 Z: Variable		

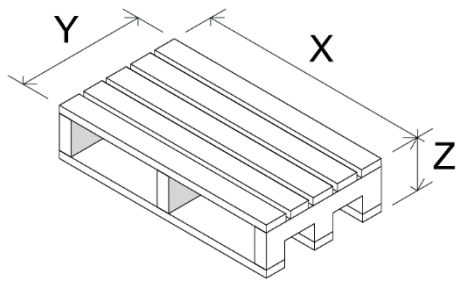
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial del Minedu y a la información remitida mediante informe por la DIGEBR del Minedu.

9.5.12. Parihuela

a. Parihuela A1

Mueble que se emplea para la colocación, manejo, transporte de objetos varios tales como, alimentos, composta, entre otros.

Cuadro N° 89. Ficha de parihuela A1

Nombre	Parihuela A1		
Características	Debe ser resistente a la compresión e impacto.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X: 900 Y: 500 Z: 200		

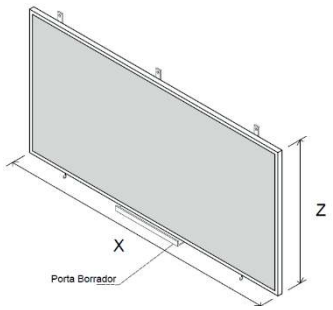
Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y NT Primaria y Secundaria del Minedu.

9.5.13. Pizarras

a. Pizarra A1

Mueble que se emplea para escribir y dibujar sobre él. Es fija y se encuentra adosada a una pared.

Cuadro N° 90. Ficha de la pizarra A1

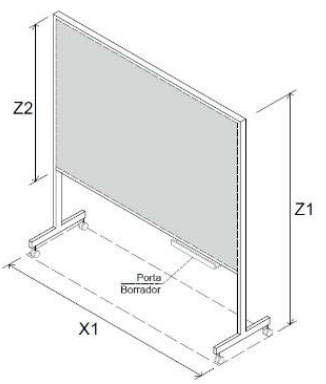
Nombre	Pizarra A1		
Características	Tiene un elemento para el soporte de borrador, plumones u otros.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X: Entre 2 400 y 4 200 Z: 1 200		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

b. Pizarra B1

Es un mueble móvil que se emplean para escribir y dibujar sobre él.

Cuadro N° 91. Ficha de la pizarra B1

Nombre	Pizarra B1		
Características	- Tiene un elemento para el soporte de borrador, plumones u otros. - Tiene ruedas que permiten su desplazamiento. - Las ruedas tienen seguros que impiden su rotación.	Gráfico	
Dimensiones (mm)	X1: Hasta 2 100 Z1: Hasta 2 100 Z2: 1 200		

Fuente: Elaboración propia con base en lo desarrollado en la N.T. Inicial y en la N.T. Primaria y Secundaria del Minedu.

TÍTULO IV

MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE

Se desarrollan los tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario del nivel inicial, primaria y secundaria de la EBR; así como los criterios para definir la cantidad de mobiliario educativo para cada tipo de dichos ambientes.

Artículo 10.- Tipos y cantidades de mobiliario educativo por ambiente

10.1. Para las II.EE. públicas, los tipos de muebles por ambiente se establecen en el Cuadro N° 92, Cuadro N° 93, Cuadro N° 94 y Cuadro N° 95.

10.2. En caso los documentos técnicos, pedagógicos y/o de gestión del Minedu no lo establezcan, el análisis para determinar la cantidad de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario de las II.EE. públicas de la EBR, debe considerar los siguientes aspectos:

a. Las características de los usuarios por ambiente: cantidad y tipo (estudiantes, docentes, administrativos, personal de servicio, vigilancia, entre otros).

b. Las actividades a desarrollarse en los ambientes que conforman el local educativo; según los lineamientos[7], el MSE u otro documento pedagógico emitido por el Minedu.

c. Los criterios para el diseño de mobiliario educativo establecidos en la presente Norma Técnica, tales como: características, dimensiones, tipos de mueble por ambiente, entre otros.

d. Adicionalmente, para muebles de guardado y/o exhibición, tener en cuenta el listado de equipos y recursos de los servicios educativos con sus respectivas cantidades, proporcionado por las áreas pedagógicas del Minedu y/o por la II.EE. públicas.

10.3. Para II.EE. públicas de la EBR polidocentes completas, la presente Norma Técnica desarrolla, de manera referencial, la cantidad de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario (ver Anexo N° 1).

10.4. Para las II.EE. privadas, los tipos y la cantidad de muebles por ambiente son determinados considerando el número de usuarios y las actividades de acuerdo con sus requerimientos pedagógicos.

10.5. Los ambientes de las II.EE. públicas pueden incluir otros muebles[8] no establecidos en el Cuadro N° 92, Cuadro N° 93, Cuadro N° 94 y Cuadro N° 95, siempre que se asegure la realización de las actividades en condiciones de seguridad, habitabilidad, confort y ergonomía.

10.6. Para II.EE. públicas y privadas, la distribución por grado de los tipos de mesas y sillas destinadas a los estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria puede rotarse o reasignarse a grados distintos a los establecidos en el Cuadro N° 4, Cuadro N° 5, Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15, considerando la variabilidad de las medidas antropométricas de los estudiantes, en especial la mayor o menor estatura o talla por ser considerada como uno de los indicadores más importantes del tamaño corporal, u otras condiciones que requieran mayores niveles de comodidad y accesibilidad, coadyuvando a la mejora de las condiciones de confort de los usuarios (ver figura N° 2).

[7] Lineamientos para la Organización y Funcionamiento Pedagógico de Espacios Educativos de Educación Básica Regular, aprobado mediante R.S.G. N° 172-2017-MINEDU.

[8] La connotación de "otros muebles" hace referencia en estricto a la inclusión de muebles adicionales, mas no al reemplazo de los muebles establecidos en el Cuadro N° 92, Cuadro N° 93, Cuadro N° 94 y Cuadro N° 95.

Cuadro N° 92. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario – Inicial ciclo I y ciclo II

NIVEL INICIAL - CICLO I MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO				
Tipo de ambiente	Ambiente (1)		Mobiliario educativo	
			Clasificación	Tipo
A	Aula		Silla	Silla A1
				Silla B1
				Silla B2
			Mesa	Mesa A1
				Mesa B1 (2)
				Mesa C1
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (2)
			Mueble para guardado y/o exhibición	Mueble alto A1
				Mueble bajo A1
				Mueble bajo B1
			Mueble de apoyo	Baranda A1
				Cambiador A1
				Cuna A1 (3) / Cuna A2 (4)
				Reposo de pies A1
D	SUM		Silla	Silla B1
			Escritorio	Escritorio para computadora B2
F	Circulaciones		Silla	Banca A1 (5)
	Espacios exteriores		Mueble para guardado y/o exhibición	Mueble bajo A1
				Mueble bajo B1
NIVEL INICIAL - CICLO II MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO				
Tipo de ambiente	Ambiente (1)		Mobiliario educativo	
			Clasificación	Tipo
A	Aula		Silla	Silla A2
				Silla B1
			Mesa	Mesa A2
				Mesa B1 (2)
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (2)
			Mueble para guardado y/o exhibición	Exhibidor de libros A1
				Mueble alto A1
				Mueble bajo A1
			Mueble de apoyo	Pizarra A1
	Sala de psicomotricidad		Silla	Silla B1
			Mueble para guardado y/o exhibición	Mueble alto A1
				Mueble bajo E1
			Mueble de apoyo	Casa psicomotricidad A1
				Dispositivo para trepar y saltar A1
				Pizarra A1
D	SUM		Silla	Silla A2
				Silla B1
			Escritorio	Escritorio para computadora B2
			Mueble de apoyo	Pizarra A1
F	Circulaciones		Silla	Silla A2 (5)
				Banca A1 (5)
			Mesa	Mesa A2 (5)
		Patio	Silla	Banca A1 (5)

	Espacios exteriores	Área de juego	Silla	Banca A1 (5)
G	Espacio de cultivo		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1
	Espacio para crianza de animales		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1

NIVEL INICIAL - CICLO I Y CICLO II
MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE COMPLEMENTARIO

Tipo de ambiente	Ambiente		Mobiliario educativo		
			Clasificación	Tipo	
Gestión administrativa y pedagógica	Área de espera		Silla	Silla B1 (6)	Sillón C1 (6)
	Espacio para personal administrativo		Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio para computadora C1 (7)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Archivador A1	
				Credenza A2	
	Archivo		Mueble para guardado y/o exhibición	Archivador A2	
				Estante D1	
	Sala de reuniones		Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa C4	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Credenza A2	
	Sala para personal docente	Área de trabajo	Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa C6	
			Escritorio	Escritorio para computadora B2	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Casillero A3	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
		Área de estar	Silla	Sofá A1	
			Mesa	Mesa C9	
		Área de kitchenette	Mueble para guardado y/o exhibición	Kitchenette A1	
Bienestar	Tópico		Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (8) (12)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1 (12)	
				Archivador A1 (12)	
				Botiquín A1	
				Credenza A2 (12)	
				Coche multiusos A1	
			Mueble de apoyo	Camilla A1	
				Escalera A1	
	Espacio temporal para el docente	Dormitorio	Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A3	
				Velador A1	
			Mueble de apoyo	Cama A1	
		Cocina y comedor	Mueble para guardado y/o exhibición	Kitchenette A1	
			Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa C13	
		Sala de estar	Silla	Sofá A1	

			Mesa	Mesa C8
	Ambientes servicio de alimentación	Cocina	Mesa	Mesa C10
				Mesa C11
				Mesa C12
			Mueble para guardado y/o exhibición	Estación de servido A1 (9)
				Estación de servido A2 (10)
				Estación de servido A3 (11)
				Estante E1
		Almacén de alimentos	Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1
			Mueble de apoyo	Parihuela A1
		Cuarto de limpieza	Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1
Servicios generales	Vigilancia o caseta de control		Silla	Silla B1
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1
			Mueble para guardado y/o exhibición	Credenza A1

Fuente: Elaboración propia con base en lo regulado en la N.T. Inicial.

Notas:

(1) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar la mesa E1.
(2) De requerirse, las aulas de los programas educativos o las II.EE. unidocentes y polidocentes incompletas pueden estar dotadas de mesa B1 o escritorios con cajoneras A1.
(3) Mueble implementado para el uso de estudiantes menores de 12 meses de edad.
(4) Mueble implementado para el uso de estudiantes de 12 a 36 meses de edad.
(5) La implementación de este mueble es opcional, según el requerimiento de la propuesta pedagógica y de la disponibilidad de terreno. Asimismo, los muebles implementados en estos espacios, no deben reducir el ancho mínimo requerido para garantizar la accesibilidad y evacuación de los usuarios, según lo establecido en el RNE.
(6) Según el requerimiento de la actividad y/o disponibilidad del mueble, el área de espera debe estar implementado de silla B1 o sillón C1.
(7) Cuando sirva a espacios compartidos para el personal administrativo, el escritorio para computadora C1 debe implementarse conjuntamente con la credenza A1.
(8) Mueble implementado cuando exista personal fijo asignado para esta actividad.
(9) Mueble implementado en la cocina tipo B y C.
(10) Mueble implementado en la cocina tipo D.
(11) Mueble implementado en la cocina tipo E.
(12) Cuando el tópico no sea un ambiente de uso exclusivo, y se encuentre optimizado con el espacio para personal administrativo y el archivo, se debe considerar adicionalmente la implementación de estos muebles, en el marco de lo establecido en la N.T. Inicial.

Cuadro N° 93. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario – Primaria y Secundaria

NIVEL PRIMARIA MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO					
Tipo de ambiente	Ambiente (1)		Mobiliario educativo (3)		
			Clasificación	Tipo	
A	Aula	1er y 2do grado	Silla	Silla A3	Silla D1 (2)
			Mesa	Mesa A3	Mesa D1 (2)
		3er y 4to grado	Silla	Silla A4	Silla D1 (2)
			Mesa	Mesa A4	Mesa D1 (2)
		5to y 6to grado	Silla	Silla A5	Silla D1 (2)
			Mesa	Mesa A5	Mesa D1 (2)
		Todos los grados	Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa B1 (4)	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (4)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Casillero A2	
				Exhibidor de libros C1	
				Mueble alto A1	
				Mueble bajo A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
B	Biblioteca		Silla	Silla A3	Silla D1 (2)
				Silla A4	
				Silla A5	
				Silla B1	
				Sillón C1	
			Mesa	Mesa A9	Mesa D4 (2)
				Mesa A10	
				Mesa A11	
				Mesa C2	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
				Escritorio para computadora B1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Estante A1	
				Estante B1	
	AIP		Silla	Silla A3	Silla D1 (2)
				Silla A4	
				Silla A5	
				Silla B1	
			Mesa	Mesa A15	Mesa D6 (2)
				Mesa A16	
				Mesa A17	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
C	Taller creativo		Silla	Silla A3	Silla D1 (2)
				Silla A4	
				Silla A5	
				Silla B1	
			Mesa	Mesa A15	Mesa D6 (2)
				Mesa A16	
				Mesa A17	
				Mesa A21	Mesa D9 (2) (7)
				Mesa A22	
				Mesa A23	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
				Armario A1	

		Mueble para guardado y/o exhibición	Estante A1	
			Mueble bajo C1	
		Mueble de apoyo	Pizarra A1	
D	SUM	Silla	Silla A3	
			Silla A4	
			Silla A5	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa C3	
		Escritorio	Escritorio para computadora B2	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
F	Circulaciones	Sillas	Silla A3 (5)	Silla D1 (2)
			Silla A4 (5)	
			Silla A5 (5)	
			Banca A1 (5)	
		Mesa	Mesa A9 (5)	Mesa D4 (2)
			Mesa A10 (5)	
			Mesa A11 (5)	
	Espacios exteriores	Silla	Silla A3 (5)	Silla D1 (2)
			Silla A4 (5)	
			Silla A5 (5)	
			Banca A1 (5)	
		Mesa	Mesa A9 (5)	Mesa D4 (2)
			Mesa A10 (5)	
			Mesa A11 (5)	
G	Espacios de cultivo	Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A2	
			Estante D1	
	Espacios de crianza de animales	Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A2	
			Estante D1	

NIVEL SECUNDARIA
MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO

Tipo de ambiente	Ambiente (1)		Mobiliario educativo (3)		
			Clasificación	Tipo	
A	Aula	1er y 2do grado	Silla	Silla A6	Silla D2 (2)
			Mesa	Mesa A6	Mesa D2 (2)
		3er y 4to grado	Silla	Silla A7	Silla D2 (2)
			Mesa	Mesa A7	Mesa D2 (2)
		5to grado	Silla	Silla A8	Silla D2 (2)
			Mesa	Mesa A8	Mesa D2 (2)
		Todos los grados	Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa B1 (4)	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (4)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Casillero A2 (6)	
				Exhibidor de libros C1	
				Mueble alto A1	
				Mueble bajo A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
B	Biblioteca		Silla	Silla A6	Silla D2 (2)
				Silla A7	
				Silla A8	
				Silla B1	
				Sillón C1	
			Mesa	Mesa A12	Mesa D5 (2)
				Mesa A13	
				Mesa A14	
				Mesa C2	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	

			Escritorio para computadora B2	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Estante A2	
			Estante B2	
	AIP	Silla	Silla A6	Silla D2 (2)
			Silla A7	
			Silla A8	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa A18	Mesa D7 (2)
			Mesa A19	
			Mesa A20	
		Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
		Mueble de apoyo	Pizarra A1	
C	Laboratorio de ciencia y tecnología	Silla	Taburete A1	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa A18 (8)	Mesa D7 (2)(8)
			Mesa A19 (8)	
			Mesa A20 (8)	
			Mesa A27 (8)	Mesa D12 (2)(8)
			Mesa A28 (8)	
			Mesa A29 (8)	
			Mesa A24	Mesa D10 (2)
			Mesa A25	
			Mesa A26	
		Escritorio	Escritorio para computadora B2	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A2	
			Estante C1	
			Mueble bajo B2	
		Mueble de apoyo	Pizarra A1	
	Taller de arte	Silla	Silla A6	Silla D2 (2)
			Silla A7	
			Silla A8	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa A18	Mesa D7 (2)
			Mesa A19	
			Mesa A20	
			Mesa A24	Mesa D10 (2)(7)
			Mesa A25	
			Mesa A26	
		Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Estante A2	
			Mueble bajo C1	
		Mueble de apoyo	Caballete A1 (17)	
			Pizarra A1	
	Taller de educación para el trabajo	Silla	Silla A6	Silla D2 (2)
			Silla A7	
			Silla A8	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa A18	Mesa D7 (2)
			Mesa A19	
			Mesa A20	
		Escritorio	Escritorio para computadora B2	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Armario A2	

			Estante C1		
			Mueble bajo B2		
		Mueble de apoyo	Pizarra A1		
D	SUM	Silla	Silla A6		
			Silla A7		
			Silla A8		
			Silla B1		
		Mesa	Mesa C3		
		Escritorio	Escritorio para computadora B2		
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1		
F	Circulaciones	Sillas	Silla A6 (5)	Silla D2 (2)	
			Silla A7 (5)		
			Silla A8 (5)		
			Banca A1 (5)		
		Mesa	Mesa A12 (5)	Mesa D5 (2)	
			Mesa A13 (5)		
			Mesa A14 (5)		
	Espacios exteriores	Silla	Silla A6 (5)	Silla D2 (2)	
			Silla A7 (5)		
			Silla A8 (5)		
			Banca A1 (5)		
		Mesa	Mesa A12 (5)	Mesa D5 (2)	
			Mesa A13 (5)		
			Mesa A14 (5)		
G	Espacios de cultivo	Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A2		
			Estante D1		
	Espacios de crianza de animales	Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A2		
			Estante D1		

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE COMPLEMENTARIO

Tipo de ambiente	Ambiente (1)		Mobiliario educativo (3)		
			Clasificación	Tipo	
Gestión administrativa y pedagógica	Módulo administrativo	Área de espera	Silla	Silla B1 (9)	Sillón C1 (9)
		Espacios para personal de gestión administrativa y pedagógica	Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio para computadora C1 (10)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Archivador A1	
				Credenza A2	
		Archivo	Mueble para guardado y/o exhibición	Archivador A2	
				Estante D1	
		Sala de reuniones	Mesa	Mesa C5	
			Silla	Silla B1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Credenza A2	
		Depósito de materiales de oficina	Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1	
	Módulo docente	Sala de docentes	Mesa	Mesa C6 (19)	Mesa C7 (19)
			Escritorio	Escritorio para computadora B2	
			Silla	Silla B1	
				Sofá A1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Casillero A3	
				Kitchenette A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
Bienestar	Módulo de acompañamiento y consejería	Espacios para el personal	Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio para computadora C1 (10)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Archivador A1	

		Área de espera	Silla	Silla B1 (9)	Sillón C1 (9)
	Tópico		Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (20)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Botiquín A1	
				Coche multiusos A1	
			Mueble de apoyo	Camilla A1	
				Escalera A1	
	Residencia estudiantil	Dormitorios para estudiantes	Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A3	
				Velador A1	
			Mueble de apoyo	Cama A1 (11)	Cama B1 (11)
		Sala de estar	Silla	Silla B1	
				Sofá A1	
			Mesa	Mesa C3	
				Mesa C8	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Estante A2	
		Sala de estudios	Silla	Silla A6	Silla D2 (2)
				Silla A7	
				Silla A8	
			Mesa	Mesa A12	Mesa D5 (2)
				Mesa A13	
				Mesa A14	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Estante A2	
		Espacio temporal de descanso y monitoreo al estudiante	Silla	Sillón C1	
				Sofá A1	
			Mesa	Mesa C8	
	Espacio temporal para el docente	Dormitorio	Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A3	
				Velador A1	
			Mueble de apoyo	Cama A1	
		Cocina	Mueble para guardado y/o exhibición	Kitchenette A1	
		Comedor	Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa C13	
		Sala de estar	Silla	Sofá A1	
			Mesa	Mesa C8	
	Espacio temporal para el personal de acompañamiento en residencia estudiantil	Dormitorio	Silla	Silla B1	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A3	
				Velador A1	
			Mueble de apoyo	Cama A1	
	Ambientes servicio de alimentación	Quiosco	Silla	Silla B1 (18)	Taburete A1 (18)
			Mueble para guardado y/o exhibición	Kitchenette A1	
				Vitrina A1	
		Comedor	Silla (12)	Silla A3	Silla D1 (2)
				Silla A4	
				Silla A5	
				Silla A6	Silla D2 (2)
				Silla A7	
				Silla A8	
			Mesa (12)	Mesa A30	Mesa D13 (2)
				Mesa A31	
				Mesa A32	
				Mesa A33	Mesa D14 (2)
				Mesa A34	
				Mesa A35	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A2 (13)	
		Cocina	Mesa	Mesa C10	
				Mesa C11	
				Mesa C12	

			Mueble para guardado y/o exhibición	Estación de servido A1 (14)
				Estación de servido A2 (15)
				Estación de servido A3 (16)
				Estante E1
		Almacén de alimentos	Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1
			Mueble de apoyo	Parihuela A1
		Cuarto de limpieza	Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1
Servicios generales	Módulo de conectividad		Silla	Silla B1
			Escritorio	Escritorio para computadora B2
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1
				Estante D1
	Vigilancia/Caseta de control		Silla	Silla B1
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1
			Mueble para guardado y/o exhibición	Credenza A1
	Depósito de implementos deportivos		Silla	Banca A1
			Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1
			Mueble de apoyo	Canastilla A1
	Depósito de herramientas y materiales (para ambientes tipo G)		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A3
				Estante D1
	Depósito de productos (para ambientes tipo G)		Mueble para guardado y/o exhibición	Estante D1
			Mueble de apoyo	Parihuela A1
SSHH	Vestuario estudiantes		Silla	Banca A1
			Mueble para guardado y/o exhibición	Casillero A2

Fuente: Elaboración propia con base en lo regulado en la N.T. Primaria y Secundaria.

Notas:

(1) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar la mesa E1.
(2) Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar que estos ambientes sean dotados de sillas (D1, D2) y/o mesas (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13 y D14) regulables en altura, según corresponda; o incluso en aulas de un mismo grado en el que se registren variaciones considerables en la estatura de los usuarios.
(3) El mobiliario educativo desarrollado para el nivel secundaria es aplicable al MSE JEC, MSE SA, MSE SER y MSE ST.
(4) Según el requerimiento pedagógico, este ambiente debe estar dotado por la mesa B1 o el escritorio con cajonera A1.
(5) La implementación de este mueble es opcional, según el requerimiento de la propuesta pedagógica y de la disponibilidad de terreno. Asimismo, los muebles implementados en estos espacios, no deben reducir el ancho mínimo requerido para garantizar la accesibilidad y evacuación de los usuarios, según lo establecido en el RNE.
(6) Los locales educativos de nivel secundaria que cuenten con aulas con sistema de rotación, pueden considerar la implementación de casilleros exteriores anexos a estos ambientes.
(7) Cuando este ambiente sirva como taller creativo (primaria) y taller de arte (secundaria), puede implementarse la mesa D11.
(8) Según el requerimiento de la actividad pedagógica, el laboratorio debe estar implementado de mesas A18, A19 y A20 o mesas A27, A28 y A29. De implementarse mesas A18, A19 y A20 o mesa D7, estas deben tener ruedas con seguros en el marco de lo establecido en la N.T. Primaria y Secundaria. De implementarse mesas A27, A28 y A29 o mesa D12, estas deben estar fijas al piso y/o pared, mediante anclaje o sistema similar; en el marco de lo establecido en la N.T. Primaria y Secundaria.
(9) Según el requerimiento de la actividad, el área de espera debe estar implementado de silla B1 o sillón C1.
(10) Cuando sirva a espacios compartidos para el personal administrativo, el escritorio para computadora C1 debe implementarse conjuntamente con la credenza A1.
(11) Según el requerimiento del servicio educativo, el dormitorio para estudiantes debe estar implementado de cama A1 o cama B1.
(12) La implementación de éstos muebles debe ser definida considerando el nivel educativo al que sirven, en el marco de lo establecido en la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación.
(13) Mueble implementado en la zona de limpieza ubicado anexo al comedor o al ambiente que haga de sus veces.
(14) Mueble implementado en la cocina tipo B y C.
(15) Mueble implementado en la cocina tipo D.
(16) Mueble implementado en la cocina tipo E.
(17) Si la actividad pedagógica lo requiere, el taller de arte puede estar dotado de caballete A1.
(18) Según el requerimiento de la actividad, el quiosco puede estar dotado de la silla B1 o taburete A1.
(19) Según el requerimiento de la actividad, la sala de docentes debe estar dotado de la mesa C6 o mesa C7.
(20) Mueble implementado cuando exista personal fijo asignado para esta actividad.

Cuadro N° 94. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario Primaria - Servicio Educativo Multigrado Rural

MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO				
Tipo de ambiente	Ambiente (1)	Mobiliario educativo		
		Clasificación	Tipo	
A	Aula	Silla	Silla A3	Silla D1 (2)
			Silla A4	
			Silla A5	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa B1 (3)	
			Mesa D1	
		Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (3)	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Exhibidor de libros B1	
			Mueble alto A1	
			Mueble bajo A1	
			Mueble bajo C1	
			Mueble bajo D1	
		Mueble de apoyo	Pizarra B1	
B	Biblioteca	Silla	Silla B1	
			Silla A3	Silla D1 (2)
			Silla A4	
			Silla A5	
		Mesa	Mesa A9	Mesa D4 (2)
			Mesa A10	
			Mesa A11	
			Mesa C2	
		Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
			Escritorio para computadora B1	
		Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Estante A1	
			Estante B1	
D	SUM	Silla	Silla A3	
			Silla A4	
			Silla A5	
			Silla B1	
		Mesa	Mesa B1	
			Mesa C3	

Fuente: Elaboración propia con base en lo regulado en la N.T. Primaria y Secundaria.

Notas:

(1) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar la "Mesa E1".

(2) Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar que estos ambientes sean dotados de silla D1 y/o mesa D4 regulables en altura, según corresponda.

(3) Según el requerimiento pedagógico, este ambiente debe estar dotado por la Mesa B1 o el Escritorio con cajonera A1.

Cuadro N° 95. Tipos de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario Secundaria – Colegio de Alto Rendimiento

MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO					
Tipo de ambiente	Ambiente (1)		Mobiliario educativo		
			Clasificación	Tipo	
A	Aula	3er y 4to grado	Silla	Silla A7	Silla D2 (2)
			Mesa	Mesa A7	Mesa D2 (2)
		5to grado	Silla	Silla A8	Silla D2 (2)
			Mesa	Mesa A8	Mesa D2 (2)
		Todos los grados	Silla	Silla B1	
			Mesa	Mesa B1 (3)	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (3)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Casillero A2	
				Mueble alto A1	
				Mueble bajo A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
				Pizarra B1	
B	Biblioteca		Silla	Silla A7	Silla D2 (2)
				Silla A8	
				Silla B1	
				Sillón C1	
			Mesa	Mesa A12	Mesa D5 (2)
				Mesa A13	
				Mesa A14	
				Mesa C2	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1	
				Escritorio para computadora B2	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
				Estante A2	
				Estante B2	
	AIP		Silla	Silla A7	Silla D2 (2)
				Silla A8	
				Silla B1	
			Mesa	Mesa A7	Mesa D2 (2)
				Mesa A8	
			Escritorio	Escritorio con cajonera A1 (3)	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Armario A1	
			Mueble de apoyo	Pizarra A1	
D	SUM		Sillas	Silla A8	
				Silla B1	
				Sillón C1	
			Mesa	Mesa C3	
			Mueble para guardado y/o exhibición	Mueble bajo A1	

Fuente: Elaboración propia con base en lo regulado en la N.T. COAR.

Notas:

(1) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar la "Mesa E1".

(2) Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar que estos ambientes sean dotados de silla D2 y/o mesas D2 y D5 regulables en altura, según corresponda; o incluso en aulas de un mismo grado en el que se registren variaciones considerables en la estatura de los usuarios.

(3) Según el requerimiento pedagógico, este ambiente debe estar dotado por la Mesa B1 o el Escritorio con cajonera A1.

TÍTULO V

RESPONSABILIDADES

Se establecen las responsabilidades de las unidades orgánicas y programas del Minedu; así como de las instancias de gestión educativa descentralizada, en el marco de sus competencias.

Artículo 11.- Responsabilidades de la DINOR

11.1. Difundir la presente Norma Técnica a las entidades y personas de los tres niveles de gobierno, así como a las personas naturales y jurídicas del sector privado, que participen en el proceso de diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo, así como en la gestión para la provisión de este en las II.EE públicas y privadas.

11.2. Efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación y difusión de la presente Norma Técnica.

11.3. Brindar asesoramiento sobre la aplicación de la presente Norma Técnica, mediante la atención a consultas y/o emisión de pronunciamientos respecto de la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en la misma.

Artículo 12. Responsabilidades de la UPI

Aplicar la presente Norma Técnica en la elaboración e implementación de instrumentos metodológicos, herramientas y procedimientos para priorizar, dinamizar, formular y monitorear las inversiones relacionadas al mobiliario educativo. De esta manera, se contribuye a que las Unidades Formuladoras y Ejecutoras de los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local) mejoren su desempeño y eficiencia tanto en la formulación y evaluación de proyectos de inversión o aprobación de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) así como en su ejecución.

Artículo 13. Responsabilidades de la DIGEBR

13.1. Aplicar la presente Norma Técnica en la formulación de propuestas de documentos normativos de la EBR.

13.2. Supervisar la definición, diseño y utilización de los recursos educativo-pedagógicos para la EBR en beneficio de sus estudiantes.

Artículo 14. Responsabilidades de la DIGEIBIRA

14.1. Aplicar la presente Norma Técnica en la formulación de propuestas de documentos normativos de la Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural.

14.2. Supervisar la definición, diseño y utilización de los recursos educativo-pedagógicos para la EBR en beneficio de sus estudiantes.

Artículo 15. Responsabilidades de la DIGESE

15.1. Aplicar la presente Norma Técnica en la formulación de propuestas de documentos normativos de los Servicios Educativos Especializados.

15.2. Supervisar la definición, diseño y utilización de los recursos educativo-pedagógicos para la EBE en beneficio de sus estudiantes.

Artículo 16. Responsabilidades de la DIGEDD

Aplicar la presente Norma Técnica en el marco de sus competencias y funciones de acuerdo al ROF, en particular al supervisar la implementación de mejoras en las condiciones de bienestar docente.

Artículo 17. Responsabilidades del PRONIED

Aplicar la presente Norma Técnica en los procesos de diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo que se encuentren a su cargo, conforme a las funciones asignadas en su Manual de Operaciones u otros documentos de gestión, de corresponder.

Artículo 18. Responsabilidades de la DRE, o la que haga sus veces

Aplicar las disposiciones contenidas en la presente Norma Técnica vinculadas al diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo, así como en la gestión para la provisión de este en las II.EE, para los servicios educativos del nivel inicial, primaria y secundaria de la EBR, de manera eficaz y eficiente, en el marco de sus funciones y competencias, y en concordancia con las políticas educativas nacionales.

Artículo 19. Responsabilidades de la UGEL

Aplicar las disposiciones contenidas en la presente Norma Técnica vinculadas al diseño, fabricación, dotación y reposición del mobiliario educativo, así como en la gestión para la provisión de este en las II.EE, para los servicios educativos del nivel inicial, primaria y secundaria de la EBR, en el marco de sus funciones y competencias, y en concordancia con las políticas educativas nacionales y regionales.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA.- Prelación Normativa

La prelación normativa para aplicar las disposiciones referidas a infraestructura educativa de los niveles inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular es la siguiente: i) Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, ii) Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa, iii) Norma Técnica Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial y/o la Norma Técnica Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria y/o Norma Técnica Criterios de Diseño para Colegios de Alto Rendimiento-COAR y/o Norma Técnica Criterios de Diseño para Ambientes de Servicios de Alimentación en los Locales Educativos de la Educación Básica y la presente Norma Técnica Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular.

SEGUNDA.- II.EE públicas que funcionan en el mismo local educativo

En aquellos casos donde se brinda Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, se debe atender a lo señalado en las “Normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0172-2010-ED, así como en otros documentos normativos elaborados por el Sector Educación referidos a este tema.

TERCERA.- Aplicación supletoria de la Norma Técnica

La presente Norma Técnica es de aplicación supletoria para atender las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o condiciones de salud de aquellos estudiantes de la Educación Básica Regular que retomen sus actividades dentro del local educativo de las Instituciones Educativas y que requieran de adaptaciones en el mobiliario, no siendo aplicable dentro de los establecimientos de salud pública; de acuerdo a la normativa que regula el Modelo de Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) y el Reglamento de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado con Decreto Supremo Nº 002-2014-MIMP.

CUARTA.- Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

De corresponder, el diseño de mobiliario educativo debe atender las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de aquellos estudiantes que asisten a los locales educativos de la Educación Básica Regular, a fin de cumplir lo dispuesto en los artículos 11 y 84 del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado con Decreto Supremo Nº 011-2012-ED y sus modificatorias. Por ello, las especificaciones del mobiliario regulado en la presente Norma Técnica resultan referenciales para el diseño del mobiliario antes señalado.

QUINTA.- Incompatibilidades con la Norma Técnica

La presente Norma Técnica debe ser aplicada ante cualquier contradicción que pueda existir con otros documentos normativos, disposiciones sobre mobiliario educativo u otros emitidos con anterioridad por el Sector Educación.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

PRIMERA.- Intervenciones en infraestructura educativa de las II.EE. públicas

Para intervenciones en el mobiliario educativo de las II.EE. públicas, las cuales se desarrollan en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y su normativa, la presente Norma Técnica, a la fecha de su entrada en vigencia, es aplicable y de obligatorio cumplimiento para los proyectos de inversión (PI) que se encuentren en la Fase de Formulación y Evaluación que no hayan sido declarados viables en el Banco de Inversiones, y, para las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que se encuentren en elaboración y cuya aprobación aún no se haya registrado en el Banco de Inversiones.

Asimismo, la presente Norma Técnica, a la fecha de su entrada en vigencia, es aplicable en la Fase de Ejecución, cuando los PI o IOARR se encuentren en elaboración del Documento Equivalente hasta antes del documento que aprueba el mismo, y registrado en el Banco de Inversiones, y/o para aquellos Documentos Equivalentes aprobados que hayan perdido vigencia y requieran su actualización.

SEGUNDA.- Intervenciones en infraestructura educativa de las II.EE. privadas

Las disposiciones contenidas en la presente Norma Técnica son de obligatorio cumplimiento para los procedimientos contemplados en el “Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica” aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU y/o la norma que la modifique, sustituya o complemente, cuyas solicitudes se presenten a partir de la entrada en vigencia del presente documento normativo y que contemplen la dotación y/o reposición de mobiliario. En ese sentido, los procedimientos administrativos contemplados en el citado reglamento que, a la fecha de emisión de la presente Norma Técnica, se encuentran en trámite, continúan rigiéndose por las normas de mobiliario educativo bajo las cuales fueron iniciados.

TERCERA.- Inversiones bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos

La aplicación de la presente Norma Técnica rige para los proyectos de Asociación Publico Privada cuando, a la fecha de su entrada en vigencia, el proyecto se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- Si el proyecto se encuentra en la Fase de Formulación dicha Fase debe culminar con la norma que se venía aplicando. La aplicación de la presente Norma Técnica es a partir de la Fase de Estructuración.
- Si el proyecto se encuentra en la Fase de Estructuración, se aplica a partir de esta Fase.
- Si el proyecto se encuentra en la Fase de Transacción dicha Fase debe culminar con la norma que se venía aplicando. La aplicación de la presente Norma Técnica es a partir de la Fase de Ejecución Contractual, conforme a lo señalado en el respectivo Contrato de Concesión respecto a las Leyes y Disposiciones aplicables.
- Si el proyecto se encuentra en la Fase de Ejecución Contractual, se aplica conforme a lo señalado en el respectivo Contrato de Concesión respecto a las Leyes y Disposiciones aplicables.

Asimismo, la presente Norma Técnica no es aplicable a las inversiones que se realicen mediante la modalidad de Obras por Impuesto, cuando el proyecto se encuentre en la etapa de elaboración del Expediente Técnico.

ANEXOS

ANEXO N° 1: Cantidad referencial de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario

a. Para determinar la cantidad final de muebles por ambiente correspondiente a cada servicio educativo brindado por las II.EE públicas de la EBR, se debe considerar los criterios establecidos en el numeral 7.2 del presente documento normativo.

b. En el Cuadro N° 1 y Cuadro N° 2 se desarrollan las cantidades referenciales de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario de las II.EE. públicas de la EBR polidocente completo del nivel inicial, primaria y secundaria; las mismas que fueron determinadas considerando las siguientes condiciones:

- Características de la II.EE: EBR polidocente completo.
- Cantidad de ambientes por nivel educativo: 3 inicial ciclo I, 3 inicial ciclo II, 6 primaria y 5 secundaria.
- Cantidad de estudiantes por ambiente básico: 20 inicial ciclo I, 25 inicial ciclo II, 30 primaria y 30 secundaria.

Cuadro N° 1. Cantidad referencial de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario – Inicial ciclo I y ciclo II polidocente completo

NIVEL INICIAL - CICLO I MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO		
Ambiente (1)	Mobiliario educativo	
	Tipo	Cantidad
Aula	Silla A1	6 (5)
	Silla B1	2
	Silla B2	Hasta 2 (6)
	Mesa A1	1 (5)
	Mesa C1	1 (5)
	Kitchenette A1	1
	Mueble alto A1	Hasta 3
	Mueble bajo A1	Hasta 6
	Mueble bajo B1	Hasta 6
	Mueble bajo E1	1
	Baranda A1	Según proyecto
	Cambiador A1	1 (5)
	Cuna A1 (2)	5
	Cuna A2 (3)	Hasta 3
	Reposo de pies A1	Hasta 2 (6)
SUM	Silla B1	52 mínimo
	Escritorio para computadora B2	1
Circulaciones	Banca A1 (4)	Según proyecto
Espacios exteriores	Mueble bajo A1	2 mínimo
	Mueble bajo B1	2 mínimo
NIVEL INICIAL - CICLO II MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO		
Ambiente (1)	**Mobiliario educativo**	
	Tipo	**Cantidad**
Aula	Silla A2	25 (12)
	Silla B1	2
	Mesa A2	5
	Casilleros A1	25 espacios
	Exhibidor de libros A1	1
	Mueble alto A1	2
	Mueble bajo A1	6
	Pizarra A1	1

Sala de psicomotricidad		Silla B1	1
		Mueble alto A1	2
		Mueble bajo A1	1
		Mueble bajo E1	2
		Casa multiusos A1	1
		Dispositivo para trepar y saltar A1	1
		Pizarra A1	1
SUM		Silla A2	60 mínimo
		Silla B1	2
		Escritorio para computadora B2	1
		Pizarra A1	1
Circulaciones		Silla A2 (4)	Según proyecto
		Banca A1 (4)	Según proyecto
		Mesa A2 (4)	Según proyecto
Espacios exteriores	Patio	Banca A1 (4)	Según proyecto
	Área de juego	Banca A1 (4)	Según proyecto
Espacio de cultivo		Armario A1	1 mínimo
Espacio para crianza de animales		Armario A1	1 mínimo

NIVEL INICIAL - CICLO I Y CICLO II
MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE COMPLEMENTARIO

Ambiente		Mobiliario educativo		
		Tipo		Cantidad
Área de espera		Silla B1 (7)	Sillón C1 (7)	3 mínimo
Espacio para personal administrativo		Silla B1 (11)		3
		Escritorio para computadora C1 (8) (11)		1
		Armario A1 (11)		2
		Archivador A1 (11)		1
		Credenza A2 (11)		1
Archivo		Archivador A2		2
		Estante D1		2
Sala de reuniones		Silla B1		8
		Mesa C4		1
		Credenza A2		1
Sala para personal docente	Área de trabajo	Silla B1		7
		Mesa C6		2
		Escritorio para computadora B2		2
		Casillero A3		8 espacios mínimo
		Pizarra A1		1
	Área de estar	Sofá A1		1
		Mesa C9		1
	Área de kitchenette	Kitchenette A1		1
Tópico		Silla B1		1
		Escritorio con cajonera A1 (9) (10)		1
		Armario A1 (10)		1
		Archivador A1 (10)		1
		Botiquín A1		1
		Credenza A2 (10)		1
		Coche multiusos A1		1
		Camilla A1		1
		Escalera A1		1
Espacio temporal para el docente	Dormitorio	Silla B1		1
		Escritorio con cajonera A1		1
		Armario A3		1
		Velador A1		1
		Cama A1		1
	Cocina	Kitchenette A1		1
	Comedor	Silla B1		4
		Mesa C13		1
	Sala de estar	Sofá A1		2
		Mesa C8		1
Ambientes servicio de alimentación	Cocina – Tipo A	Mesa C10		3
		Mesa C11		1
		Estante E1		1
	Cocina – Tipo B	Mesa C10		2
		Mesa C11		1

			Mesa C12	1
			Estación de servido A1	1
			Estante E1	1
		Tipo C	Mesa C10	3
			Mesa C12	1
			Estación de servido A1	1
			Estante E1	1
		Tipo D	Mesa C10	4
			Mesa C11	1
			Mesa C12	1
			Estación de servido A2	1
			Estante E1	2
		Tipo E	Mesa C10	5
			Mesa C11	2
			Mesa C12	1
			Estación de servido A3	1
			Estante E1	2
	Almacén de alimentos	Tipo I	Estante D1	2
			Parihuela A1	2
		Tipo II	Estante D1	2
			Parihuela A1	2
		Tipo III	Estante D1	3
			Parihuela A1	3
		Tipo IV	Estante D1	4
			Parihuela A1	4
	Cuarto de limpieza		Estante D1	1 mínimo
Vigilancia o caseta de control			Silla B1	1
			Escritorio con cajonera A1	1
			Credenza A1	1

Fuente: Elaboración propia con base en lo regulado en la N.T. Inicial.

Notas:

(1) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar la mesa E1 (1 por usuario).
(2) Mueble implementado para el uso de estudiantes menores de 12 meses de edad.
(3) Mueble implementado para el uso de estudiantes de 12 a 36 meses de edad.
(4) La implementación de este mueble es opcional, según el requerimiento de la propuesta pedagógica y de la disponibilidad de terreno. Asimismo, los muebles implementados en estos espacios, no deben reducir el ancho mínimo requerido para garantizar la accesibilidad y evacuación de los usuarios, según lo establecido en el RNE.
(5) Mueble no requerido para el aula de estudiantes menores de 12 meses de edad.
(6) Mueble no requerido para el aula de estudiantes entre 24 y 36 meses de edad.
(7) Según el requerimiento de la actividad y/o disponibilidad del mueble, el área de espera debe estar implementado de silla B1 o sillón C1.
(8) El escritorio para computadora C1 debe implementarse conjuntamente con la credenza A1.
(9) Mueble implementado cuando exista personal fijo asignado para esta actividad.
(10) Cuando el tópico no sea un ambiente de uso exclusivo, y se encuentre optimizado con el espacio para personal administrativo y el archivo, se debe considerar adicionalmente la implementación de estos muebles, en el marco de lo establecido en la N.T. Inicial.
(11) Mueble implementado en espacios independientes para el personal administrativo. No aplica a espacios compartidos para el personal administrativo.
(12) Se considera 1 silla A2 por estudiante.

Cuadro N° 2. Cantidad referencial de mobiliario educativo por ambiente básico y complementario – Primaria y Secundaria polidocente completo

NIVEL PRIMARIA MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO					
Ambiente (1)		Mobiliario educativo			
		Tipo		Cantidad	
Aula	1er grado	Silla A3		30 (24)	
		Mesa A3		30 (25)	
	2do grado	Silla A3		30 (24)	
		Mesa A3		30 (25)	
	3er grado	Silla A4		30 (24)	
		Mesa A4		30 (25)	
	4to grado	Silla A4		30 (24)	
		Mesa A4		30 (25)	
	5to grado	Silla A5		30 (24)	
		Mesa A5		30 (25)	
	6to grado	Silla A5		30 (24)	
		Mesa A5		30 (25)	
	Todos los grados	Silla B1		1	
		Mesa B1 (4)		1	
		Escritorio con cajonera A1 (4)		1	
		Armario A1		1	
		Casillero A2		30 espacios	
		Exhibidor de libros C1		1	
		Mueble alto A1		1	
		Mueble bajo A1		Hasta 13	
		Pizarra A1		1	
Biblioteca (3)	Tipo I	Silla A3	Silla D1 (2)	32	
		Silla A4			
		Silla A5			
		Silla B1		1	
		Sillón C1		4	
		Mesa A9	Mesa D4 (2)	3 (28)	8 (2)
		Mesa A10		3 (28)	
		Mesa A11		2 (28)	
		Mesa C2		2	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Escritorio para computadora B1		2	
		Armario A1		1	
		Estante A1		Hasta 18 (16)	
		Estante B1		Hasta 2	
	Tipo II	Silla A3	Silla D1 (2)	32	
		Silla A4			
		Silla A5			
		Silla B1		1	
		Sillón C1		10	
		Mesa A9	Mesa D4 (2)	3 (28)	8 (2)
		Mesa A10		3 (28)	
		Mesa A11		2 (28)	
		Mesa C2		2	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Escritorio para computadora B1		2	
		Armario A1		1	
		Estante A1		Hasta 22 (17)	
		Estante B1		Hasta 2 (18)	
	Tipo III	Silla A3	Silla D1 (2)	62	
		Silla A4			
		Silla A5			
		Silla B1		1	
		Sillón C1		4	
		Mesa A9	Mesa D4 (2)	6 (28)	16 (2)
		Mesa A10		5 (28)	
		Mesa A11		5 (28)	
		Mesa C2		3	
		Escritorio con cajonera A1		2	

		Escritorio para computadora B1		2	
		Armario A1		2	
		Estante A1		Hasta 19 (19)	
		Estante B1		Hasta 6 (20)	
AIP (3)		Silla A3	Silla D1 (2)	30	
		Silla A4			
		Silla A5			
		Silla B1		1	
		Mesa A15	Mesa D6 (2)	2 (28)	5 (2)
		Mesa A16		2 (28)	
		Mesa A17		1 (28)	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Armario A1		Hasta 12 (21)	
		Pizarra A1		1	
Taller creativo		Silla A3	Silla D1 (2)	30	
		Silla A4			
		Silla A5			
		Silla B1		1	
		Mesa A15	Mesa D6 (2)	2 (28)	6 (2)
		Mesa A16		2 (28)	
		Mesa A17		2 (28)	
		Mesa A21	Mesa D9 (2)(6)	1 (28)	3 (2)
		Mesa A22		1 (28)	
		Mesa A23		1 (28)	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Armario A1		2	
		Estante A1		4	
		Mueble bajo C1		30 espacios	
		Pizarra A1		1	
SUM (3)		Silla A3		90 mínimo	
		Silla A4			
		Silla A5			
		Silla B1		5	
		Mesa C3		1	
		Escritorio para computadora B2		1	
		Armario A1		2	
Circulaciones (3)		Silla A3 (5)	Silla D1 (2)	Según proyecto	
		Silla A4 (5)			
		Silla A5 (5)			
		Banca A1 (5)		Según proyecto	
		Mesa A9 (5)	Mesa D4 (2)	Según proyecto	
		Mesa A10 (5)			
		Mesa A11 (5)			
Espacios exteriores (3)		Silla A3 (5)	Silla D1 (2)	Según proyecto	
		Silla A4 (5)			
		Silla A5 (5)			
		Banca A1 (5)		Según proyecto	
		Mesa A9 (5)	Mesa D4 (2)	Según proyecto	
		Mesa A10 (5)			
		Mesa A11 (5)			
Espacios de cultivo (3)		Armario A2		1 mínimo	
		Estante D1		1 mínimo	
Espacios de crianza de animales (3)		Armario A2		1 mínimo	
		Estante D1		1 mínimo	

NIVEL SECUNDARIA
MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE BÁSICO

Ambiente (1)		Mobiliario educativo	
		Tipo	Cantidad
Aula	1er grado	Silla A6	30 (25)
		Mesa A6	30 (26)
	2do grado	Silla A6	30 (25)
		Mesa A6	30 (26)
	3er grado	Silla A7	30 (25)
		Mesa A7	30 (26)
	4to grado	Silla A7	30 (25)

		Mesa A7		30 (26)	
	5to grado	Silla A8		30 (25)	
		Mesa A8		30 (26)	
	Todos los grados	Silla B1		1	
		Mesa B1 (4)		1	
		Escritorio con cajonera A1 (4)		1	
		Armario A1		1	
		Exhibidor de libros C1		1	
		Mueble alto A1		1	
		Mueble bajo A1		Hasta 13	
		Pizarra A1		1	
Biblioteca (3)	Tipo I	Silla A6	Silla D2 (2)	32	
		Silla A7			
		Silla A8			
		Silla B1		1	
		Sillón C1		4	
		Mesa A12	Mesa D5 (2)	3 (28)	8 (2)
		Mesa A13		3 (28)	
		Mesa A14		2 (28)	
		Mesa C2		2	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Escritorio para computadora B2		2	
		Armario A1		1	
		Estante A2		Hasta 18 (16)	
		Estante B2		Hasta 2	
	Tipo II	Silla A6	Silla D2 (2)	32	
		Silla A7			
		Silla A8			
		Silla B1		1	
		Sillón C1		10	
		Mesa A12	Mesa D5 (2)	3 (28)	8 (2)
		Mesa A13		3 (28)	
		Mesa A14		2 (28)	
		Mesa C2		2	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Escritorio para computadora B2		2	
		Armario A1		1	
		Estante A2		Hasta 22 (17)	
		Estante B2		Hasta 2 (18)	
	Tipo III	Silla A6	Silla D2 (2)	62	
		Silla A7			
		Silla A8			
		Silla B1		1	
		Sillón C1		4	
		Mesa A12	Mesa D5 (2)	6 (28)	16 (2)
		Mesa A13		5 (28)	
		Mesa A14		5 (28)	
		Mesa C2		3	
		Escritorio con cajonera A1		2	
		Escritorio para computadora B2		2	
		Armario A1		2	
		Estante A2		Hasta 19 (19)	
		Estante B2		Hasta 6 (20)	
AIP (3)		Silla A6	Silla D2 (2)	30	
		Silla A7			
		Silla A8			
		Silla B1		1	
		Mesa A18	Mesa D7 (2)	2 (28)	5 (2)
		Mesa A19		2 (28)	
		Mesa A20		1 (28)	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Armario A1		Hasta 12 (21)	
		Pizarra A1		1	
Laboratorio de ciencia y tecnología		Taburete A1		30	
		Silla B1		1	

	Mesa A18 (7)	Mesa D7 (2)(7)	2 (28)	5 (2)
	Mesa A19 (7)		2 (28)	
	Mesa A20 (7)		1 (28)	
	Mesa A27 (7)	Mesa D12 (2)(7)	2 (28)	5 (2)
	Mesa A28 (7)		2 (28)	
	Mesa A29 (7)		1 (28)	
	Mesa A24	Mesa D10 (2)	4 (28)	10 (2)
	Mesa A25		3 (28)	
	Mesa A26		3 (28)	
	Escritorio para computadora B2		1	
	Armario A2		4	
	Estante C1		1	
	Mueble bajo B2		6	
	Pizarra A1		1	
Taller de arte	Silla A6	Silla D2 (2)	30	
	Silla A7			
	Silla A8			
	Silla B1		1	
	Mesa A18	Mesa D7 (2)	2 (28)	6 (2)
	Mesa A19		2 (28)	
	Mesa A20		2 (28)	
	Mesa A24	Mesa D10 (2)(6)	1 (28)	3 (2)
	Mesa A25		1 (28)	
	Mesa A26		1 (28)	
	Escritorio con cajonera A1		1	
	Armario A1		2	
	Estante A2		4	
	Mueble bajo C1		30 espacios	
	Caballete A1 (12)		30	
	Pizarra A1		1	
Taller de educación para el trabajo (26)	Silla A6	Silla D2 (2)	30	
	Silla A7			
	Silla A8			
	Silla B1		1	
	Mesa A18	Mesa D7 (2)	2 (28)	6 (2)
	Mesa A19		2 (28)	
	Mesa A20		2 (28)	
	Escritorio para computadora B2		1	
	Armario A1		2	
	Armario A2		5	
	Estante C1		1	
	Mueble bajo B2		7	
	Pizarra A1		1	
SUM (3)	Silla A6		90 mínimo	
	Silla A7			
	Silla A8			
	Silla B1		5	
	Mesa C3		1	
	Escritorio para computadora B2		1	
	Armario A1		2	
Circulaciones (3)	Silla A6 (5)	Silla D2 (2)	Según proyecto	
	Silla A7 (5)			
	Silla A8 (5)			
	Banca A1 (5)		Según proyecto	
	Mesa A12 (5)	Mesa D5 (2)	Según proyecto	
	Mesa A13 (5)			
	Mesa A14 (5)			
Espacios exteriores (3)	Silla A6 (5)	Silla D2 (2)	Según proyecto	
	Silla A7 (5)			
	Silla A8 (5)			
	Banca A1 (5)		Según proyecto	
	Mesa A12 (5)	Mesa D5 (2)		
	Mesa A13 (5)			
	Mesa A14 (5)		Según proyecto	
Espacios de cultivo (3)	Armario A2		1 mínimo	

		Estante D1		1 mínimo
Espacios de crianza de animales (3)		Armario A2		1 mínimo
		Estante D1		1 mínimo

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
MOBILIARIO EDUCATIVO POR AMBIENTE COMPLEMENTARIO

Ambiente (1)		Mobiliario educativo			
		Clasificación		Tipo	
Módulo administrativo (3)	Área de espera	Silla B1 (8)	Sillón C1 (8)	3 mínimo	
	Espacios para personal de gestión administrativa y pedagógica (22)	Silla B1		3	
		Escritorio para computadora C1 (9)		1	
		Armario A1		1	
		Archivador A1		3	
		Credenza A2		1	
	Archivo	Archivador A2		2	
		Estante D1		4	
	Sala de reuniones	Mesa C5		2	
		Silla B1		10	
		Credenza A2		2	
	Depósito de materiales de oficina	Estante D1		5	
Módulo docente (3)	Sala de docentes	Mesa C6 (14)		4	
		Mesa C7 (14)		2	
		Escritorio para computadora B2		2	
		Silla B1		10	
		Sofá A1		1	
		Casillero A3		12 espacios	
		Kitchenette A1		1	
		Pizarra A1		1	
Módulo de acompañamiento y consejería (3)	Área de espera	Silla B1 (8)	Sillón C1 (8)	3 mínimo	
	Espacios para el personal de bienestar	Silla B1		3	
		Escritorio para computadora C1 (9)		1	
		Armario A1		2	
		Archivador A1		3	
Tópico (3)		Silla B1		2	
		Escritorio con cajonera A1 (15)		1	
		Botiquín A1		1	
		Coche multiusos A1		1	
		Camilla A1		1	
		Escalera A1		1	
Residencia estudiantil	Dormitorios para estudiantes	Armario A3		1	
		Velador A1		1	
		Cama A1 (10)		4	
		Cama B1 (10)		2	
	Sala de estar (23)	Silla B1		4	
		Sofá A1		1	
		Mesa C3		1	
		Mesa C8		1	
		Estante A2		2	
	Sala de estudios	Silla A6	Silla D2 (2)	30	
		Silla A7			
		Silla A8			
		Mesa A12	Mesa D5 (2)	2 (28)	5 (2)
		Mesa A13		2 (28)	
		Mesa A14		1 (28)	
		Armario A1		1	
		Estante A2		3	
	Espacio temporal de descanso y monitoreo al estudiante	Sillón C1		1	
		Sofá A1		1	
		Mesa C8		1	
Espacio temporal para el docente (3)	Dormitorio	Silla B1		1	
		Escritorio con cajonera A1		1	
		Armario A3		1	
		Velador A1		1	
		Cama A1		1	
	Cocina y comedor	Kitchenette A1		1	

			Silla B1		4	
			Mesa C13		1	
	Sala de estar		Sofá A1		2	
			Mesa C8		1	
Espacio temporal para el personal de acompañamiento en residencia estudiantil (3)	Dormitorio		Silla B1		1	
			Escritorio con cajonera A1		1	
			Armario A3		1	
			Velador A1		1	
			Cama A1		1	
Ambientes servicio de alimentación (3)	Quiosco		Silla B1 (13)	Taburete A1 (13)	1	
			Kitchenette A1		1	
			Vitrina A1		1	
	Comedor		Silla A3 (27)	Silla D1 (2)	60 mínimo	
			Silla A4 (27)			
			Silla A5 (27)			
			Silla A6 (27)	Silla D2 (2)	50 mínimo	
			Silla A7 (27)			
			Silla A8 (27)			
			Mesa A30 (27)	Mesa D13 (2)	3 (28)	10 mínimo (2)
			Mesa A31 (27)		3 (28)	
			Mesa A32 (27)		4 (28)	
			Mesa A33 (27)	Mesa D14 (2)	3 (28)	9 mínimo (2)
			Mesa A34 (27)		3 (28)	
			Mesa A35 (27)		3 (28)	
			Armario A2 (11)		1	
	Cocina	Tipo A	Mesa C10		3	
			Mesa C11		1	
			Estante E1		1	
		Tipo B	Mesa C10		2	
			Mesa C11		1	
			Mesa C12		1	
			Estación de servido A1		1	
			Estante E1		1	
		Tipo C	Mesa C10		3	
			Mesa C12		1	
			Estación de servido A1		1	
			Estante E1		1	
		Tipo D	Mesa C10		4	
			Mesa C11		1	
			Mesa C12		1	
			Estación de servido A2		1	
			Estante E1		2	
		Tipo E	Mesa C10		5	
			Mesa C11		2	
			Mesa C12		1	
			Estación de servido A3		1	
			Estante E1		2	
	Almacén de alimentos	Tipo I	Estante D1		2	
			Parihuela A1		2	
		Tipo II	Estante D1		2	
			Parihuela A1		2	
		Tipo III	Estante D1		3	
			Parihuela A1		3	
		Tipo IV	Estante D1		4	
			Parihuela A1		4	
	Cuarto de limpieza		Estante D1		1 mínimo	
Módulo de conectividad (3)			Silla B1		3	
			Escritorio para computadora B2		3	
			Armario A1		2	
			Estante D1		1	
Vigilancia/Caseta de control (3)			Silla B1		1	
			Escritorio con cajonera A1		1	
			Credenza A1		1	
	A		Estante D1		4	

Depósito de implementos deportivos (3)		Canastilla A1	3
	B	Banca A1	4
		Estante D1	4
		Canastilla A1	4
	C	Estante D1	1
Depósito de herramientas y materiales (para ambientes tipo G) (3)		Armario A3	1 mínimo
		Estante D1	1 mínimo
Depósito de productos (para ambientes tipo G) (3)		Estante D1	1 mínimo
		Parihuela A1	1 mínimo
Vestuario estudiantes		Banca A1	1 mínimo
		Casillero A2	1 espacio por usuario

Fuente: Elaboración propia con base en lo regulado en la N.T. Primaria y Secundaria.

Notas:

(1) Para la realización de actividades pedagógicas con personas que hacen uso de sillas de ruedas, en las cuales se requiera de una mesa, se debe implementar la mesa E1 (1 por usuario).
(2) Para II.EE. que atiendan a estudiantes de grados y niveles educativos diferentes en un mismo ambiente, se puede considerar que estos ambientes sean dotados de sillas (D1 y D2) y/o mesas (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13 y D14) regulables en altura, según corresponda.
(3) Ambiente de posible uso compartido. El uso compartido de ambientes debe cuidar que el mobiliario educativo sea el adecuado para los distintos grupos etarios. Asimismo, para determinar la cantidad final de muebles que sirven a una misma actividad con usuarios de diferentes grupos etarios, debe considerar el criterio de optimización a fin de no duplicar la cantidad de muebles.
(4) Según el requerimiento pedagógico, este ambiente debe estar dotado por la mesa B1 o el escritorio con cajonera A1.
(5) La implementación de este mueble es opcional, según el requerimiento de la propuesta pedagógica y de la disponibilidad de terreno. Asimismo, los muebles implementados en estos espacios, no deben reducir el ancho mínimo requerido para garantizar la accesibilidad y evacuación de los usuarios, según lo establecido en el RNE.
(6) Cuando este ambiente sirva como taller creativo (primaria) y taller de arte (secundaria), puede implementarse la mesa D11.
(7) Según el requerimiento de la actividad pedagógica, el laboratorio debe estar implementado de mesas A18, A19 y A20 o mesas A27, A28 y A29. De implementarse mesas A18, A19 y A20 o mesa D7, estas deben tener ruedas con seguros en el marco de lo establecido en la N.T. Primaria y Secundaria. De implementarse mesas A27, A28 y A29 o mesa D12, estas deben estar fijas al piso y/o pared, mediante anclaje o sistema similar; en el marco de lo establecido en la N.T. Primaria y Secundaria.
(8) Según el requerimiento de la actividad, el área de espera debe estar implementado de silla B1 o sillón C1.
(9) El escritorio para computadora C1 debe implementarse conjuntamente con la credenza A1.
(10) Según el requerimiento del servicio educativo, el dormitorio para estudiantes debe estar implementado de cama A1 o cama B1.
(11) Mueble implementado en la zona de limpieza, anexa al comedor o al ambiente que haga de sus veces.
(12) Si la actividad pedagógica lo requiere, el taller de arte puede estar dotado de caballete A1.
(13) Según el requerimiento de la actividad, el quiosco puede estar dotado de la silla B1 o taburete A1.
(14) Según el requerimiento de la actividad, la sala de docentes debe estar dotado de la mesa C6 o mesa C7.
(15) Mueble implementado cuando exista personal fijo asignado para esta actividad.
(16) En el espacio asignado para el almacenamiento de libros y recursos educativos, debe considerarse hasta 15 estantes A2.
(17) En el espacio asignado para el almacenamiento de libros y recursos educativos, debe considerarse hasta 19 estantes A2.
(18) En el espacio asignado para el almacenamiento de libros y recursos educativos, debe considerarse hasta 6 estantes B2.
(19) En el espacio asignado para el almacenamiento de libros y recursos educativos, debe considerarse hasta 16 estantes A2.
(20) En el espacio asignado para el almacenamiento de libros y recursos educativos, debe considerarse hasta 14 estantes B2.
(21) Mueble implementado en el depósito para los recursos TIC.
(22) Aplicable a espacios independientes para el personal administrativo. No aplica a espacios compartidos para el personal administrativo.
(23) Sala de estar para 6 usuarios.
(24) Se considera 1 silla A3, A4, A5, A6, A7 y A8 por estudiante, según corresponda.
(25) Se considera 1 mesa A3, A4, A5, A6, A7 y A8 por estudiante, según corresponda.
(26) Muebles no aplicables a los espacios educativos donde se desarrolle la oferta formativa de la IE en relación al área curricular de Educación para el Trabajo, en concordancia con Norma Técnica denominada “Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica”, aprobada con Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU.
(27) La implementación de éstos muebles debe ser definida considerando el nivel educativo al que sirven, en el marco de lo establecido en la N.T. Ambientes de Serv. de Alimentación. Cuando este ambiente sirva a los niveles educativos de primaria (sillas A3, A4, A5 y mesas A26, A27, A28) y secundaria (sillas A6, A7, A8 y mesas A29, A30, A31), la cantidad de sillas y mesas a implementase en este ambiente debe ser definida considerando el turno de mayor matrícula.
(28) La cantidad final de tipo de mesas por grado debe ser definida considerando la demanda de los grupos etarios a atenderse.

ANEXO N° 2: Colores referenciales para el acabado de las partes de las sillas y mesas de estudiantes y adultos

a. Para determinar el color del acabado de las partes de las sillas (estructura, asiento y/o respaldo) A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8 y B1, se pueden emplear los colores definidos en el Cuadro N° 1 del presente anexo, o colores similares a estos.

b. Para determinar el color del acabado de las partes de las mesas (estructura y/o tablero) A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35 y B1, se pueden emplear los colores definidos en el Cuadro N° 2 del presente anexo, o colores similares a estos.

c. En caso las sillas y mesas previamente mencionadas o partes de ellas se fabriquen con madera, estas deben conservar su color natural.

d. En caso las mesas previamente citadas o partes de ellas requieran ser fabricadas con carpintería metálica (acero inoxidable o material de similar característica), en atención a la actividad educativa a la que sirven en ambientes tales como laboratorios, talleres de Educación para el Trabajo u otro, estas deben conservar su color natural.

Cuadro N° 1. Colores referenciales para el acabado de las partes de las sillas de estudiantes y adultos

Usuario	Mobiliario educativo	Color referencial	Grados/Edades	Nivel educativo
Estudiantes	Silla A1	PANTONE 468	Menores de 3 años	Inicial (Ciclo I)
	Silla A2	PANTONE 317	Hasta 5 años	Inicial (Ciclo II)
	Silla A3	RAL 1013	1° y 2°	Primaria
	Silla A4	RAL 9003	3° y 4°	Primaria
	Silla A5	RAL 9001	5° y 6°	Primaria
	Silla A6	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Silla A7	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Silla A8	RAL 7032	5°	Secundaria
Adultos	Silla B1	RAL 7035	-	Inicial, primaria y secundaria

Fuente: Elaboración propia con base a lo propuesto por la DEI, DEP y DES de la DIGEBR, en el Informe N° 02077-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

Cuadro N° 2. Colores referenciales para el acabado de las partes de las mesas de estudiantes y adultos

Usuario	Mobiliario educativo	Color referencial	Grados/Edades	Nivel educativo
Estudiantes	Mesa A1	PANTONE 468	Menores de 3 años	Inicial (Ciclo I)
	Mesa A2	PANTONE 317	Hasta 5 años	Inicial (Ciclo II)
	Mesa A3	RAL 1013	1° y 2°	Primaria
	Mesa A4	RAL 9003	3° y 4°	Primaria
	Mesa A5	RAL 9001	5° y 6°	Primaria
	Mesa A6	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Mesa A7	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Mesa A8	RAL 7032	5°	Secundaria
	Mesa A9	RAL 1013	1° y 2°	Primaria
	Mesa A10	RAL 9003	3° y 4°	Primaria

	Mesa A11	RAL 9001	5° y 6°	Primaria
	Mesa A12	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Mesa A13	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Mesa A14	RAL 7032	5°	Secundaria
	Mesa A15	RAL 1013	1° y 2°	Primaria
	Mesa A16	RAL 9003	3° y 4°	Primaria
	Mesa A17	RAL 9001	5° y 6°	Primaria
	Mesa A18	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Mesa A19	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Mesa A20	RAL 7032	5°	Secundaria
	Mesa A21	RAL 1013	1° y 2°	Primaria
	Mesa A22	RAL 9003	3° y 4°	Primaria
	Mesa A23	RAL 9001	5° y 6°	Primaria
	Mesa A24	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Mesa A25	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Mesa A26	RAL 7032	5°	Secundaria
	Mesa A27	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Mesa A28	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Mesa A29	RAL 7032	5°	Secundaria
	Mesa A30	RAL 1013	1° y 2°	Primaria
	Mesa A31	RAL 9003	3° y 4°	Primaria
	Mesa A32	RAL 9001	5° y 6°	Primaria
	Mesa A33	RAL 6019	1° y 2°	Secundaria
	Mesa A34	RAL 5024	3° y 4°	Secundaria
	Mesa A35	RAL 7032	5°	Secundaria
Adultos	Mesa B1	RAL 7035	-	Inicial, primaria y secundaria

Fuente: Elaboración propia con base a lo propuesto por la DEI, DEP y DES de la DIGEBR, en el Informe N° 02077-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

2560977-1